

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 5 de abril de 2024

Número 2.324

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (3/2024), ordinaria celebrada el viernes, 22 de marzo de 2024

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasquies, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asiste también el viceinterventor general, don José María Polo del Pozo.

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos.

Página..... 9

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (2/2024), ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2024.

Página 9

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal formulada por don Álvaro Fernández Heredia, que fue electo por la candidatura de Más Madrid-Verdes Equo (MM-VQ) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista de la candidatura de Más Madrid-Verdes Equo (MM-VQ), a efectos de cubrir la vacante producida.

Página 9

- Intervenciones del presidente y del secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

3. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Punto 3.- Propuesta del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para nombrar titular de la vocalía vacante del Consejo Asesor de la Oficina Municipal.

Página 9

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000311, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si "cree que la presidenta de la Comunidad de Madrid, ante los hechos que vamos conociendo, debería dimitir de su cargo".

Página 9

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000314, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opinión le merece "el hecho de que el 99% de las viviendas de uso turístico en Madrid sean ilegales".

Página 11

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. López-Rey Gómez y el secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000315, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000316), interesando conocer "qué pasos va a dar el Ayuntamiento ante

la nueva sentencia del TSJM que obliga al Gobierno a dictar una nueva resolución sobre las ayudas por la borrasca Filomena”.

- Página 13
- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000295, formulada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer “qué medidas va a tomar el Delegado del Área [de Gobierno] de Servicios Sociales, Familia e Igualdad, para atender las demandas de las trabajadoras de la Red de Atención a Víctimas de Violencia de Género”.

- Página 15
- Intervenciones del presidente, la Sra. Murillo de la Vega y el Sr. Fernández Sánchez.

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000297, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad interesando conocer “las medidas [que] va a adoptar al objeto de revertir el fracaso provocado por la modificación del sistema de recogida de basuras de los residuos no reciclables desde hace algo más de un año”.

- Página 16
- Intervención del secretario.
 - Se retira la precedente iniciativa por el autor antes del comienzo de su deliberación, en los términos del art. 65 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000298, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “la opinión, el efecto y acciones que piensa tomar el Gobierno Municipal respecto de la Sentencia del Tribunal Supremo 339/2024, de 28 de febrero, que permite a los ciudadanos solicitar la devolución de la plusvalía por haber vendido con pérdidas más allá de los 4 años que se permitía hasta ahora”.

- Página 16
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 20248000307, formulada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer “qué medidas urgentes se van a implementar para reforzar la red municipal contra la violencia de género”.

- Página 18
- Intervenciones del presidente, la Sra. Elías Espinoza, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

5. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno****COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto de la parcela situada en la calle de Navalmanzano, números 9 y 11. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 19
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la plaza del Conde de Miranda, número 1, promovido por Arralde Inversiones, S.L. Distrito de Centro.

- Página 19
- Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Max Aub, números 4, 6 y 8, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Chamberí.

- Página 21
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.424 para las parcelas situadas en la calle de Peguerinos, números 31-33-35-37, promovida por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 22.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar con carácter definitivo, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el convenio urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M "Subestación de Mazarredo", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, Dazeo Mazarredo S.A.R.L. y UFD Distribución Electricidad S.A. Distrito de Arganzuela.

- Página 22
- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante 22tada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para determinar la forma de gestión directa, por la sociedad mercantil de capital íntegramente municipal Madrid, Destino Cultura, Turismo y Negocio, S. A, del servicio público "Aparcamiento de Caja Mágica".

- Página 24
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en cincuenta y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 24
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 18.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en trece expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 25
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Clúster Agroalimentario de la Comunidad de Madrid.

- Página 25
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para ratificar, en sus propios términos, el acuerdo adoptado por la Junta Rectora del consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA) en su sesión extraordinaria, celebrada el día 8 de marzo de 2024, relativo a la modificación de sus Estatutos.

- Página 25
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 21.- Proposición n.º 20248000293, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid al cumplimiento y aplicación en todos sus términos de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, y a que ponga en marcha las medidas que se indican en la iniciativa, encaminadas a garantizar este derecho.

- Página 29
- Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López, la Sra. Cabello López, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 22.- Proposición n.º 20248000294, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inicie la tramitación oportuna para la construcción, en el presente mandato municipal, de un Centro Municipal de Mayores y un Centro de Día en la parcela sita entre la calle Suecia 44 y Paseo de Ginebra, para dar respuesta a la reivindicación histórica en el distrito de San Blas-Canillejas.

- Página 33
- Intervenciones del presidente, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. García Romero, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 23.- Proposición n.º 20248000296, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, adopte las medidas necesarias, en relación con los servicios que se citan en la iniciativa, de conformidad con el nuevo modelo de la dependencia adoptado por el Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 28 de junio de 2022, e inste a la Comunidad de Madrid a aprobar, a la mayor brevedad, las disposiciones normativas necesarias para la aplicación de dicho acuerdo.

- Página 37
- Intervenciones del presidente, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Cabello López, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 24.- Proposición n.º 20248000299, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid muestre su condena y rechazo "a todas aquellas personas que durante los peores meses de la pandemia se lucraron con mordidas y comisiones", así como la creación de una Comisión de Investigación para analizar toda la adjudicación y ejecución de la contratación de emergencia realizada por el Ayuntamiento, sus organismos autónomos y empresas públicas durante la pandemia del COVID 19, junto a las medidas de solicitud e instancia contenidas en la iniciativa.

- Página 40
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Maroto Illera.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 25.- Proposición n.º 20248000300, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el

Ayuntamiento desarrolle un Plan de Ciudad de Formación Profesional que incluya el conjunto de medidas de impulso, desarrollo y apoyo señaladas en la iniciativa.

- Página 44
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 20248000301, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se deleguen en la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) las competencias que actualmente ostenta la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación en relación con la gestión de autorizaciones de uso de las plazas de los PAR y que se adopten el resto de las medidas que contiene la iniciativa.

- Página 48
- Intervención del secretario.
 - Se retira la precedente iniciativa por la portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid antes del comienzo de su deliberación, en los términos del art. 65 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 27.- Proposición n.º 20248000302, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que en los próximos seis meses se proceda a la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para que sea éste último el que se encargue de las reformas, reparación e instalación de nuevos elementos en los centros escolares y elaborar y aprobar una Estrategia Integral de adaptación de los centros escolares al cambio climático con las medidas que al respecto contiene la iniciativa a fin de garantizar el confort térmico adecuado al cumplimiento de la legislación vigente.

- Página 48
- Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Álvarez Padilla, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 28.- Proposición n.º 20248000304, presentada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que en las concentraciones vecinales debidamente autorizadas el uso de la megafonía de mano vuelva a ser interpretado, por el Ayuntamiento y por la Policía Municipal de Madrid, como consolidado por los usos tradicionales de la población tal como recoge la Ordenanza y, en consecuencia, el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias dicte las instrucciones pertinentes a Policía Municipal de Madrid para hacer efectiva la presente propuesta.

- Página 52
- Intervenciones del presidente, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 20248000305, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid muestre su rechazo a la aprobación de la Ley de Amnistía en el Congreso de los Diputados; que repruebe al presidente del Gobierno, a la presidente del Congreso de los Diputados y a los diputados nacionales que han votado a favor de la Ley de Amnistía, de conformidad con lo indicado en la iniciativa.

- Página 56
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Rivera de la Cruz, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 30.- Proposición n.º 20248000306, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid a presentar un proyecto de ley de defensa del cristianismo, de sus creyentes, celebraciones y templos, así como las demás medidas que contiene la iniciativa.

- Página 61
- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Pérez García, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maestre Fernández, el secretario, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de los puntos 2 (en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional) y 3, y rechazo de los puntos 1 y 4 de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 20248000309, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid al cierre inmediato de los centros principales para la acogida de Menores Extranjeros No Acompañados ubicados en la ciudad de Madrid; que condene el alarmante incremento de la inseguridad en la ciudad relacionado con la inmigración ilegal y a que acuerde las medidas de instancia ante el Gobierno de España señaladas en la iniciativa.

Página 65

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la presidenta en funciones, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 20248000310, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento conceda la Medalla de Madrid en 2025 al Club Rayo Vallecano y la asignación del nombre de "Rayo Vallecano" a un espacio público del Distrito, así como adoptar las medidas de apoyo institucional y colaboración del Ayuntamiento con el Club que se indican en la iniciativa.

Página 68

- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Caso Escudero, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. Maroto Illera, el secretario, el Sr. Izquierdo Torres y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la proposición.

6. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de febrero de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de la Cultura de la Ciudad de Madrid.

Página 72

- Intervención del secretario.

Punto 34.- Dar cuenta del Decreto de 4 de marzo de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda por el que se modifica el Decreto de 3 de julio de 2023 por el que delega la secretaría de la Comisión Preparatoria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Página 72

Punto 35.- Dar cuenta del Plan anual de Control Financiero para el ejercicio 2024 aprobado por Resolución de 15 de febrero de 2024 de la Interventora General del Ayuntamiento de Madrid, y remitido por Decreto de 6 de marzo de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda (art. 31 RD 424/2017).

Página 72

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 7 de marzo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que modifica el acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

Página 73

Punto 37.- Dar cuenta del Decreto de 11 de marzo de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte por el que se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Madrid de que se mantienen las designaciones de las vocalías de profesionales independientes de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura aprobadas en su sesión de 30 de octubre de 2023, y se aplican al nombramiento de las vocalías del Consejo Sectorial de la Cultura de la Ciudad de Madrid.

Página 73

- Intervenciones del presidente, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Rivera de la Cruz y el secretario.

7. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 38.- Moción de urgencia n.º 20248000324, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene "rotundamente la represión y la limitación de la libertad de expresión en Cuba, y se

solidarice con el pueblo cubano en su lucha pacífica por la libertad, la democracia, el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos”, y que adopte las demás medidas, propias y de instancia al Gobierno de la nación que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 74
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. Gómez-Angulo Amorós, la Sra. Murillo de la Vega y el Sr. Murgui Parra.
 - Votación y aprobación de la moción de urgencia.

Punto 39.- Moción de urgencia n.º 20248000326, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid reitere “su compromiso y defensa del artículo 20 de la Constitución Española que reconoce el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión sin que puedan existir injerencias, amenazas, ni presiones por parte de los poderes públicos a los profesionales que ejercen esta actividad” y que exprese “su firme condena ante los intolerables, inadmisibles y graves ataques a la libertad de prensa y el señalamiento a los profesionales de los medios de comunicación por parte de los responsables públicos del Gobierno de la Comunidad de Madrid”.

- Página 79
- Intervenciones del presidente, la Sra. López Araujo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos.
Página 79

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid celebra una sesión ordinaria 3/2024, hoy viernes, 22 de marzo de este año, a partir de sus nueve horas y quince minutos. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles de la ciudad de Madrid; es una sesión presencial.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (2/2024), ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2024.

El presidente: Pasamos a votarlo.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 2. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal formulada por don Álvaro Fernández Heredia, que fue electo por la candidatura de Más Madrid-Verdes Equo (MM-VQ) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista de la candidatura de Más Madrid-Verdes Equo (MM-VQ), a efectos de cubrir la vacante producida.

El presidente: El Pleno queda enterado de la renuncia de don Álvaro Fernández Heredia, concejal del Grupo Municipal Más Madrid, a quien agradezco en nombre de toda la Corporación los servicios prestados. Se dirigirá el escrito correspondiente a la junta electoral competente para solicitar el nombre y la credencial del

candidato de la candidatura de Más Madrid-Verdes Equo que haya de cubrir la vacante producida y que, según los datos obrantes, es don Miguel Montejo Bombín, a fin de que pueda tomar posesión del cargo en la próxima sesión plenaria una vez cumplidos los trámites legalmente previstos.

El Pleno queda enterado y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(El Pleno queda enterado de la renuncia de don Alvaro Fernández Heredia y, en consecuencia, dirige petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista de la candidatura de Mas Madrid-Verdes (MM-VQ), a efectos de cubrir la vacante producida).

Punto 3. Propuesta del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para nombrar titular de la vocalía vacante del Consejo Asesor de la Oficina Municipal.

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se da por leído advirtiéndose que para su validez requiere el voto favorable de las tres quintas partes del número legal de miembros de la Corporación, 35 concejales o más, de conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento Orgánico de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 5 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 4. Pregunta n.º 20248000311, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si "cree que la presidenta de la Comunidad de Madrid, ante los hechos que vamos conociendo, debería dimitir de su cargo".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Buenos días.

Gracias, presidente.

Señor Almeida, tiene hoy una nueva oportunidad de pedir la dimisión de la señora Ayuso, de lo contrario usted formará parte de una estrategia de defensa organizada desde la Puerta del Sol basada en bulos, mentiras y desinformación, porque cada día conocemos que hay nuevas informaciones que indican que la presidenta es partícipe a título lucrativo de un presunto delito cometido por su pareja.

Pero vamos a aclarar los hechos porque Ayuso y sus voceros, entre ellos usted, intentan confundirnos. No es una inspección, es una denuncia penal de la Fiscalía; no es una regularización, es un fraude de 350.000 € usando facturas falsas y empresas fantasmas; y no es la Moncloa, es la Fiscalía a instancias de la Agencia Tributaria, la misma Fiscalía, por cierto, que el caso Koldo. Y, sí, es el caso Ayuso porque la presidenta vive en una casa y disfruta de un coche de lujo que su pareja compró con dinero defraudado.

Mientras Ayuso vendía como lema la libertad, hoy sabemos gracias a los medios de comunicación que esa libertad consistía en que todo su entorno familiar hacía negocio con la salud de los madrileños. Por cierto, quienes no tuvieron libertad fueron los más de 7.000 muertos en las residencias madrileñas en los peores momentos de la pandemia.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Y, señor Almeida, no hubieran muerto igual, hoy sabemos gracias al informe de la Comisión Ciudadana de la Verdad que se podrían haber salvado 4.000.

Pero voy a insistir en el círculo de escándalos que envuelve a la señora Ayuso y a sus familiares, hoy también a su cuñada. ¿Recuerda las palabras del señor Casado? «La cuestión es si entiende que el 1 de abril, cuando morían en España 700 personas al día, se pueda contratar con tu hermano y recibir 286.000 € de beneficio por vender mascarillas». En su partido, señor Almeida, quien denuncia la paga y usted no quiere acabar igual.

Pero ustedes se creen intocables, una impunidad que les permite mentir y degradar la imagen pública de las instituciones madrileñas. Han logrado que la vida pública madrileña se resume en tres palabras: cañas, fruta y Maserati. Y le voy a dar un consejo, señor Almeida, deje de buscar enemigos y tramas entre las sombras y aplicar esa táctica de ventilador de basura para embarrar la política.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Por primera vez sea valiente y desligue su futuro de la señora Ayuso, pida su dimisión, la tiene que pedir para preservar la calidad democrática de esta institución, la tiene que pedir por los madrileños y madrileñas para evitar este espectáculo que lo único que hace es avergonzarles de los representantes públicos. De lo contrario, señor Almeida, será recordado como el cómplice de una saga mafiosa que empezó con la señora Aguirre, continuó con el señor González, Granados y la señora Cifuentes y esperamos estar en el capítulo final de esta saga con la dimisión de la señora Ayuso.

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Porque los madrileños y madrileñas no se merecen la degradación de la imagen pública de esta institución, así que diga alto y claro: ¡Ayuso, dimisión!

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Considero que la señora Ayuso no debe dimitir, pero usted sí, señora Maroto.

(Aplausos).

Ha hecho usted el ejercicio de machismo más sectario, vomitivo y repugnante que jamás he escuchado en este salón de plenos. Porque la revolución del feminismo que usted patrocina, la liberación de la mujer consiste en exigir las responsabilidades por lo que haga su pareja y porque se tiene que enterar de todo lo que haga su pareja. ¿Ese es el feminismo, señora Maroto? ¿Entonces el señor Sánchez tiene que dimitir porque Begoña Gómez hacía negocietes con Air Europa mientras ustedes rescataban Air Europa?

(Aplausos).

Pero, señora Maroto, están ustedes muy nerviosos, muy nerviosos. Están ustedes muy nerviosos y la explicación que se suele dar es que están nerviosos porque están acosados, asolados por la corrupción. Para mí esa no es la explicación adecuada, están ustedes nerviosos porque son la corrupción, porque el Partido Socialista es indisoluble de la corrupción.

(Aplausos).

Por cierto, habla usted de la Fiscalía. Pero si van a imputar al fiscal general del Estado por un delito de revelación de secretos, señora Maroto.

(Aplausos).

Pero, mire, están ustedes nerviosos porque son la corrupción, porque Pedro Sánchez es un corrupto esférico, le mire por donde le mire tiene corrupción: tiene corrupción en su casa, tiene corrupción en el Gobierno de España, tiene corrupción en el Partido Socialista. El Partido Socialista y la corrupción es lo mismo que *Bonnie and Clyde*, una relación de amor incondicional. Igual que la relación de *Bonnie and Clyde*

se basaba en el amor, la segunda premisa de esa relación era la comisión de todo tipo de delitos, lo mismo que el Partido Socialista, que a lo largo de su historia ha cometido todo tipo de delitos, señora Maroto, y usted se siente muy orgullosa de pertenecer a este partido.

Pero yo le decía que quien tiene que dimitir no es la señora Ayuso, quien tiene que dimitir es usted en primer lugar por haber traído la crispación, el fango y la mentira a este Pleno.

(Aplausos).

Porque en este Pleno durante la pasada legislatura nunca ocurrió lo que pasa en esta legislatura y la única diferencia es que usted está sentada en ese escaño, señora Maroto.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Tiene usted que dimitir porque usted dijo que no conocía a Koldo. ¿Cuántas veces ha estado usted reunida con Ábalos y con Koldo? ¿Cuántas, señora Maroto? ¿De verdad usted no conoce a Koldo? Miente, señora Maroto. ¿Cuántas veces se reunió con Ábalos y con Koldo para preparar el rescate de Air Europa?

(Aplausos).

Y tiene usted que decir aquí si su amiga Begoña Gómez le llamó por Air Europa para que usted aprobara el rescate.

(Aplausos).

Y, además, tiene usted que dimitir por haber rescatado con más de 50 millones de euros de su ministerio una aerolínea chavista cuyos únicos bienes eran dos aviones alquilados y usted pagó 50 millones de euros. Pero ¿sabe por qué tiene que dimitir? Por dignidad, porque es incompatible que la peor ministra de 22 en términos de ejecución presupuestaria esté en política, es indigno que usted esté en política con esos datos de ejecución.

Gracias, señora Maroto.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5. Pregunta n.º 20248000314, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opinión le merece "el hecho de que el 99% de las viviendas de uso turístico en Madrid sean ilegales".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid y un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** La misma opinión que tiene usted.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien.

Vamos a tener mucho tiempo en este Pleno, me parece a mí, para hablar de mascarillas, de golfos y de comisiones ilegales, pero como ha salido usted tan brabucón a hablar de este tema tan rápidamente a ver si en esta segunda vuelta tiene usted la ocasión de ser ecuaníme en la crítica, a ver si le parecen igual de mal todos los golfos que metieron la cuchara para robar en lo peor de la pandemia.

Mire, voy a empezar yo.

Tener amigos dentro del Gobierno y utilizar a tus amigos dentro del Gobierno de España para conseguir adjudicaciones de los ministerios durante lo peor de la pandemia es miserable, con todas y cada una de las palabras que tiene la palabra miserable, miserable.

(Aplausos).

Hacerte rico vendiendo mascarillas, intentar vender vacunas por cinco veces su precio, es decir, quintuplicar el precio de la vida de las personas más vulnerables, como hizo presuntamente el novio de la señora Ayuso, en cuya casa, pagada presuntamente con dinero defraudado, vive hoy la señora Ayuso, es miserable, con todas y cada una de las palabras de esa palabra, miserable.

(Aplausos).

Hasta que usted no salga a ser un poco ecuaníme en la crítica, señor Almeida, no tiene usted ninguna credibilidad para hablar de estos asuntos porque desde luego no puede hablar de la viga que tiene el de enfrente con la pedazo de viga que tiene usted metida en el ojo del Partido Popular aquí en Madrid, señor Almeida.

(Aplausos).

Y ahora hablamos un poco de las viviendas de uso turístico, que podría parecer una cuestión distinta, pero resulta ser un mercado bastante parecido al de las comisiones de las mascarillas.

Mire, hay un puñado de tiburones, que son amigos de los señores del Partido Popular, que especulan con un bien que mucha gente necesita. Hay mucha gente necesitando ese bien y están los Gobiernos del Partido Popular poniéndoles a los tiburones la calle, las normas al dedillo, el teléfono por si hay algún problema, todas las facilidades para que

los tiburones hagan negocio sobre las vidas de los madrileños y de las madrileñas, porque de eso es de lo que hablamos cuando hablamos aquí, de que en esta ciudad bajo su Gobierno en cinco años de 25.000 viviendas turísticas que hay hoy en Madrid hay 277 que son legales, 277 que son legales.

(Aplausos).

Tenemos el problema, desde luego, de la ilegalidad, es la ilegalidad más impune y más monstruosa que hemos visto nunca en Madrid, son 25.000 negocios ilegales, como si hubiera 25.000 tiendas ilegales, 25.000 restaurantes ilegales, 25.000 comercios ilegales hoy en Madrid. Eso ha pasado bajo el señor Almeida, es verdad que no es sorprendente dado que esta es la ciudad sede central de la Gürtel, de la Púnica, de la Lezo y de los cincuenta casos de corrupción con los señores del Partido Popular nos han dejado desgraciadamente a los madrileños. Pero es que además es un problema que tiene que ver con la vivienda porque, ¿qué eran esos pisos turísticos ilegales antes de ser pisos turísticos ilegales? ¡Sorpresal!, eran casas donde vivían personas, donde hoy podrían estar viviendo familias, familias *monomarentales*, jóvenes y personas que necesitan el apoyo de los gobiernos.

(Aplausos).

El problema con las mascarillas, con las comisiones, con cualquier servicio público en esta ciudad y en esta Comunidad es que el Partido Popular se pone del lado siempre de los que se forran a costa de la mayoría con las comisiones, con las mascarillas y desde luego también con la vivienda.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, tápese un poco, mire detrás suyo, tiene una persona condenada por defraudar 120.000 € a Hacienda.

(Aplausos.-Rumores).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ¡Mentira!

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Mire, detrás suyo, tiene una persona con una infracción de 120.000 € a Hacienda.

(Rumores).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Es usted un sinvergüenza.

El presidente: Señor López-Rey, señor López-Rey, señor López-Rey, no le voy a consentir que llame sinvergüenza a nadie de la Corporación y no le voy a consentir que interrumpa los plenos.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Señor López-Rey, no tiene el turno de palabra.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señor López-Rey, no se preocupe...

El presidente: Señor alcalde, por favor.

Señor López-Rey, no se lo voy a consentir, ni a usted ni a nadie.

Vamos a continuar.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Bueno, pues no tiene el turno de palabra.

Señor alcalde, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No, no le he insultado, 120.000 €, 120.000 € a la buchaca.

(Rumores).

El presidente: Señor alcalde, continúe, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** El tiempo, señor presidente, es que he perdido treinta o treinta y cinco segundos.

El presidente: Los va a recuperar ahora mismo.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio, guarden silencio.

Señor alcalde, continúe y va a tener treinta segundos de más, continúe.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Bueno, mire, yo solo digo que mire detrás suyo, señora Maestre; 120.000 €, 120.000 €.

Pero, bueno, yo voy a hablar de viviendas. Aquí el mayor experto en viviendas es Félix López-Rey, que tiene seis viviendas según el Portal de Transparencia, íseis viviendas! Pero, bueno, para que sepa hablar de viviendas.

(Aplausos.-Rumores).

Mire, ha faltado al respeto a los madrileños, señora Maestre, porque viniendo a hablar de un problema grave de esta ciudad como las viviendas de uso turístico usted ha querido hablar de todo menos de eso. Y usted ha faltado al respeto a los madrileños porque es su forma también de hacer la Oposición, se le están pegando las maneras de la señora Maroto, señora Maestre, usted es la líder de la Oposición, por poco, no copie a la señora Maroto.

Vamos a hablar de viviendas de uso turístico. ¿Hay un problema? Sí. ¿Es un problema grave? También. ¿Afecta a la convivencia vecinal? Sí. ¿Al modelo turístico? También. ¿A la necesidad de vivienda en la ciudad de Madrid? Por supuesto. Ahora, diferimos en la forma de abordarlo y en las soluciones que tenemos que dar a esta cuestión.

En la forma de abordarlo, ¿por qué? Porque tenemos más inspectores que tenían ustedes, porque hemos iniciado más procedimientos sancionadores, más resoluciones sancionadoras, más órdenes de desalojo y más órdenes de clausura y restablecimiento de la legalidad urbanística, lo cual no es difícil porque, ¿sabe cuántas hicieron ustedes? Cero, cero.

(Aplausos).

Hay diferentes formas de abordar este problema y, por supuesto, discrepamos en la solución porque para nosotros la solución, señora Maroto, perdón, señora Maestre —ya es que las confundo, son lo mismo al fin y al cabo—, la solución no es el Plan Especial de Hospedaje que ustedes aprobaron. ¿Sabe por qué? Porque con eso han conseguido multiplicar las viviendas ilegales de uso turístico en la ciudad de Madrid, ha fracasado estrepitosamente.

Y, por cierto, en un ejercicio de hipocresía ustedes fueron el otro día a la plaza del Conde de Miranda a denunciar un edificio de viviendas de uso turístico. ¿Saben por qué ese edificio es legal? Por su normativa, si no fuera por su normativa ese edificio no sería legal, señora Maestre.

(Aplausos.-Rumores).

Pero, yo le digo, como tenemos diferentes soluciones, señora Maestre, como tenemos diferentes soluciones, nosotros a finales de abril vamos a iniciar los trámites para aprobar una nueva...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Sí, no se ponga nerviosa, señora Maestre, si ya sé que usted no quiere hacer nada.

Vamos a aprobar el inicio de una nueva normativa. Entre otras novedades, esa nueva normativa lo que va es a endurecer muy considerablemente el régimen sancionador, señora Maestre, porque tenemos diferentes formas.

Y, por último, por último, señora Maestre...

El presidente: Concluya, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ..., ¿puede explicar por qué es portavoz parlamentario de Sumar una persona que es un becario *black* que defraudó dinero público de la Universidad de Málaga?

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Considera que tiene la dignidad para ser portavoz de Sumar, señora Maestre?

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Presidente, una cuestión de orden.

El presidente: Dígame.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Vamos a ver, el alcalde de Madrid...

(Rumores).

El presidente: No. ¿Cuál es la cuestión de orden?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Artículo 78.

El presidente: Artículo 78.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Por el artículo 78 ha atentado el alcalde...

(Rumores).

El presidente: Espere un momento, por favor.

(Rumores).

Explíquese.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** El alcalde de Madrid ha atentado contra mi honor. Se me ha acusado de un delito y le exijo que se retracte y, si no, le emplazaré donde sea necesario. Es una vergüenza que el alcalde de Madrid utilice mentiras para tratar de enmarañar y de tapar las corrupciones de ustedes.

(Aplausos.-Rumores).

El presidente: Muchas gracias.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Soy una persona que siempre he dicho y he inculcado a mis hijos y a los jóvenes...

El presidente: Señor López-Rey, ha quedado claro.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ... que lo que hagan lo puedan defender públicamente y yo lo puedo defender públicamente.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

Continuamos con el Pleno.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Soy una persona honrada y usted es un caradura.

(Aplausos.-Rumores).

El presidente: Señor López-Rey, señor López-Rey, ya le he llamado la atención antes por insultar al alcalde, la próxima vez le voy a llamar al orden.

(Rumores).

No estoy debatiendo con ningún concejal del Grupo Más Madrid, estoy hablando con el señor López-Rey, y continuamos con el Pleno.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6. Pregunta n.º 20248000315, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido

Popular, dirigida al alcalde, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000316), interesando conocer "qué pasos va a dar el Ayuntamiento ante la nueva sentencia del TSJM que obliga al Gobierno a dictar una nueva resolución sobre las ayudas por la borrasca Filomena".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Se da por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

En fechas recientes hemos conocido la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de la Sala de lo Contencioso-Administrativo que estima el recurso de este Ayuntamiento contra la resolución injusta y arbitraria del Gobierno de España por los daños causados por Filomena.

Ustedes, que tanto hablan de la emergencia climática, en el principal acontecimiento extremo climático que ha tenido esta ciudad, que fue Filomena, fueron incapaces de dictar una resolución mínimamente motivada que explicara las razones por las que denegaban los 59 millones de euros que se habían solicitado por parte de este Ayuntamiento. No motivar la resolución es un acto de arbitrariedad, pero también es un acto de chulería, la chulería del Gobierno de Pedro Sánchez que mientras agacha la cabeza frente al independentismo en Waterloo, sin embargo, a los madrileños no nos quiere ni explicar las razones por las que no quiere compensar los daños causados por Filomena en esta ciudad.

Y es que no hay madrileño más desagradecido que Pedro Sánchez. En aquellos momentos en Filomena, por supuesto, no tuvo ninguna reunión conmigo, ¿por qué no tuvo ninguna reunión? Lo único que hizo durante Filomena en esta ciudad —y lo recordarán— fue bajarse de un coche frente al Ministerio del Interior, iba con mocasines, con mocasines, se dice. Tuvo que pegar dos saltitos para no mojarse los mocasines, entrar en el ministerio, tener una reunión sin contacto con el Ayuntamiento y con la Comunidad y volver al coche pegando saltitos con los mocasines, porque no fue capaz de hacer absolutamente nada por esta ciudad.

Pero, claro, es que tenemos un problema, que es que Pedro Sánchez antes que con los madrileños prefiere estar con Puigdemont, con Junqueras, con Koldo, con Ábalos, con Armengol, con Illa y con Torres. ¿Y saben por qué? Porque es el jefe de la banda.

(Aplausos).

Es el jefe de la banda que, por un lado, quiere acabar con nuestro modelo de convivencia y, por otro lado, es la corrupción en estado puro. Sánchez es el jefe de la banda que se niega a decirle a los madrileños por

qué nos deniega 59 millones de euros por los daños de Filomena.

Nosotros, que lo tenga claro, señor Sánchez, seguiremos haciendo frente a este Gobierno. Y lo seguiremos haciendo desde las instituciones, desde las calles, desde los tribunales, desde la aplicación del Estado de derecho y de la democracia, porque lo que verdaderamente le molesta a Pedro Sánchez de Madrid es que somos el mejor símbolo de los valores constitucionales, de una constitución que él se pasa por el forro con tal de seguir en el Palacio de La Moncloa, y de una constitución que a él ni le vincula ni la invoca cuando se trata de respetar los derechos e intereses básicos de los madrileños.

Pero seguiremos haciendo frente desde las instituciones, las calles y desde los tribunales al presidente de Gobierno más autoritario que jamás pensamos que pudiéramos tener en España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien. Muchas gracias, presidente, alcalde.

Que Sánchez ningunea y desprecia Madrid es algo que nadie pone en duda ni en la ciudad ni en España y lo hace además de forma sistemática:

Empezó con el covid, en el peor momento en el que más sufrían los madrileños Sánchez abandonó a la ciudad y abandonó a los madrileños, y hubo muchas muertes y muchas se debían a él.

Con la Agencia Espacial Española quiso que estuviera en cualquier sitio de España, salvo en Madrid.

Con la Agencia de Supervisión de la Inteligencia Artificial que estuviera en cualquier sitio, salvo en Madrid.

Con las Cercanías abandona a los madrileños constantemente, lo sufren todas las mañanas. Ayuda a otras comunidades, pero no a Madrid.

Con la Policía, que necesitamos más policías, no contrata a los policías nacionales, pero es que también impide que la Policía Municipal siga creciendo como está pidiendo el Ayuntamiento de Madrid.

Hace unas semanas hemos visto cómo con la Agencia europea de ant blanqueo de capitales no votó por Madrid.

Y ahora lo hemos vuelto a ver con Filomena, con una nueva sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que cuestiona la ayuda. ¿Cómo puede ser que la ayuda del Gobierno sea un 2,4 %? Tan solo eso ha dado a Madrid, 50 céntimos por habitante, una miseria. ¿Por qué la Delegación de Gobierno no justificó los 60 millones de euros como se pidió desde el Ayuntamiento de Madrid y ahora se lo reclama el tribunal? Porque trató injustamente a Madrid y

probablemente por Sánchez, como dice el alcalde, el jefe de la banda.

¿Y por qué trata bien a otras personas como a Puigdemont, a un delincuente que le concede la amnistía para que deje de ser delincuente y se pueda presentar a unas elecciones? ¿O por qué no dijo nada cuando el otro día con Pere Aragonès vinieron aquí con una nueva financiación *ad hoc* para Cataluña?

¿Qué le hemos hecho los madrileños? Eso es lo que tiene que contestar una persona que ha sido concejal de este Ayuntamiento y que siempre siempre y de forma sistemática desprecia Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7. Pregunta n.º 20248000295, formulada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "qué medidas va a tomar el Delegado del Área [de Gobierno] de Servicios Sociales, Familia e Igualdad, para atender las demandas de las trabajadoras de la Red de Atención a Víctimas de Violencia de Género".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Murillo de la Vega por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchas gracias, presidente.

Gracias a las trabajadoras de la red de violencia que van a compartir nuestro Pleno. Estas cosas que pasan al principio pasan, pero vamos a lo importante, vamos a Madrid.

Las trabajadoras de la red de violencia de género para ser parte de esa red necesitan estar muy acreditadas, muy cualificadas, tener experiencia profesional incluso, lo que significa que tienen un enorme conocimiento del fenómeno de la violencia.

Bien, y ahora empieza el Ayuntamiento a intervenir. ¿Y cómo interviene el Ayuntamiento? Interviene externalizando el servicio con una empresa como Clece, la misma empresa que lleva el Samur Social también, que también están concentrándose, donde las trabajadoras y trabajadores están bajo mínimos. Y el pliego de condiciones técnicas, la oferta económica, es un 60 % frente a otros factores que son un 40 %, es decir, la calidad del servicio.

¿Hay un malestar de las profesionales? Claro, porque saben lo que significa la violencia, porque están hablando precisamente de cómo se colapsan los servicios. Capsem, para que todo mundo lo sepa, son

servicios psicoeducativos; Capsem Norte atiende a 14 distritos de una ciudad como Madrid; Capsem Sur a 7 distritos de una ciudad como Madrid. El horario, de 8:00 h a 21:00 h. ¿Cuántas profesionales? 17 profesionales.

Decía una trabajadora de la red: Estoy cansada de decir lo siento. Cuando llega una víctima de violencia que ha tenido que tomar la decisión, porque en este país hablar de lo que pasa en la familia parece una enorme traición, toma la decisión de velar por su vida y va a los centros de la red, ¿y qué hace la red en ese momento? Le tiene que decir que pase a los servicios psicológicos, con mes y medio de espera. ¿Ustedes saben lo que significa tomar la decisión tan difícil de contar a la familia, que a veces ni siquiera te apoya, para que después te hablen de mes y medio? Es importante el vínculo que se establece con esa trabajadora, una trabajadora que necesita ser el punto de referencia para poder tenerla en el caso de que vuelva a recaer.

Los servicios ambulatorios no funcionan. ¿Qué es el servicio ambulatorio? Pues aquellas mujeres que siguen conviviendo con el agresor o que no le han denunciado todavía, pero que están en la red como situaciones de riesgo que hay que atender.

Ustedes pueden contestar y pueden contestar en el sentido de no únicamente parapetarse en el convenio, el convenio de intervención social. Cuando estábamos gobernando el convenio de intervención social cuando llegamos, que antes era un convenio de *call center*, lo convertimos en convenio de intervención social. ¿Qué significa? Complementar la parte salarial y las buenas condiciones de trabajo en el 016, que es de violencia.

Están preocupadísimas porque están colapsados los servicios. Y usted, señor delegado, me puede decir ahora que evidentemente tienen muchísimas unidades. La unidad móvil es absolutamente insuficiente, necesitan reforzarla, pero no lo están haciendo y no lo están haciendo porque confían únicamente en la externalización.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Murillo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer, como no podía ser de otra manera, el trabajo que se desarrolla en los recursos del Ayuntamiento de Madrid y en la red contra la violencia de género. Como he dicho, y no me he cansado de decir en este Pleno, hacen un trabajo excepcional y desde el Equipo de Gobierno se lo agradecemos, se lo alabamos y apoyamos.

Pero, señora Murillo, le tengo que decir que es que ustedes dejaron los recursos de violencia con un

200 menos de presupuesto; desde que llegó a Almeida ha aumentado un 200 % el presupuesto.

(Observaciones de la señora Murillo de la Vega).

Sí, usted, el Partido Socialista, que sostuvo al Gobierno anterior de Manuela Carmena. Luego, por tanto, señora Murillo, no se haga usted ajena al tema. Y el modelo de gestión es el que eligió usted, su partido y Más Madrid, que es el modelo de gestión indirecta, por tanto, no engañen a las trabajadoras. Hemos pasado de 7 millones con Carmena a 14 millones con Almeida en recursos de la red contra la violencia de género.

(Aplausos).

Hemos aumentado, desde que el Partido Popular gobierna esta ciudad de nuevo, en sesenta y nueve los profesionales de la red; en 2023 se han incorporado veinticinco nuevos profesionales a la red y en marzo de este mismo año se han incorporado cuatro profesionales.

En los últimos cuatro años se ha incrementado en un 40 % las plazas de los recursos asistenciales de la red de violencia, treinta y uno en la red de parejas y exparejas y quince plazas en la red de trata.

Pero es que hemos ampliado desde que el Partido Popular gobierna esta ciudad la ampliación de recursos como la ampliación del servicio a la atención a las víctimas de violencia de género, la creación de una unidad móvil, el incremento de plazas de alojamiento protegido en centros de emergencia, la creación del tercer punto municipal, señora Murillo, el punto municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género de acuerdo con la Comunidad de Madrid.

Creación de viviendas de semiautonomía, creación de un centro de crisis para la atención de mujeres víctimas de violencia: Pilar Estébanez, creación de un centro para mujeres víctimas de violencia sexual: Benita Pastrana, y la apertura de un centro para mujeres víctimas de trata. ¿Esto es que no hacemos nada, señora Murillo? Eso y mucho más. Y le voy a decir, como dijo el alcalde, nuestro compromiso es ir a más porque es una prioridad atender la red de violencia de género.

Pero, señora Murillo, y siento decírselo, no son creíbles el Partido Socialista. Se lo voy a decir claramente, todavía no he oído a nadie de la bancada de la izquierda criticar la declaración de Óscar Puente, repugnante y machista, referida al derecho a roce.

(Aplausos).

Señores del Partido Socialista, firmen la propuesta de Adriana Lastra y de Susana Díaz para echar a aquellos de su partido que usen la prostitución. Porque la corrupción y la prostitución van ligadas al Partido Socialista: Roldán, ERE, Tito Berni, Koldo. Y voy a recordar el último mensaje de Álvaro...

El presidente: Muchas gracias, señor delegado.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8. Pregunta n.º 2024800297, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad interesando conocer "las medidas [que] va a adoptar al objeto de revertir el fracaso provocado por la modificación del sistema de recogida de basuras de los residuos no reciclables desde hace algo más de un año".

El secretario general: Teniendo en cuenta que el punto número 8, la pregunta 2024/0297 formulada por el Grupo Municipal VOX ha sido retirada por el grupo autor de la iniciativa pasaríamos al punto 9.

(La precedente iniciativa se retira por su autor mediante escrito con número de registro 2024800323, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 9. Pregunta n.º 2024800298, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "la opinión, el efecto y acciones que piensa tomar el Gobierno Municipal respecto de la Sentencia del Tribunal Supremo 339/2024, de 28 de febrero, que permite a los ciudadanos solicitar la devolución de la plusvalía por haber vendido con pérdidas más allá de los 4 años que se permitía hasta ahora".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Buenos días.

¿Cuántas veces hemos dicho desde esta tribuna que lo que se hace con los impuestos y los ciudadanos es un abuso? Los impuestos están llegando a ser confiscatorios, los políticos se están dedicando a cobrar impuestos, algunas veces incluso, como ha dicho el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional, de manera ilegal. Y luego, ¿qué hacen los políticos? Pues se lo reparten en contratos, en amigos.

Acabamos de asistir al nombramiento como vocal de la comisión de asesoramiento a la Oficina Municipal Contra la Corrupción y el Fraude de Madrid a un señor que no vio absolutamente nada cuando era fiscal en el caso de las maletas de Delcy. Sí señores, eso es lo que hacen los políticos: cubrirse. ¿Para qué hemos nombrado a este señor? Pues para tener el dinero disponible y pagarse favores, porque si no, no tiene ninguna explicación. ¿Y quién defiende a los ciudadanos? Pues muy pocos. Ustedes, desde luego que no; ni de derechas ni de izquierdas.

Tenemos una plusvalía que ha sido declarada ilegal, ilegal, ¿y cuántas veces hemos dicho que se está cobrando a los ciudadanos en un impuesto potestativo, que es un auténtico abuso, que ha supuesto un incremento importantísimo en las arcas del Ayuntamiento de Madrid incluso en la pandemia? Y resulta que llega el Tribunal Constitucional y dice que es que se está cobrando mal porque se estaba cobrando incluso cuando no había incremento de valor. Pues bien, el Ayuntamiento ya ha tenido que devolver un montón de dinero, ha tenido que devolver 419 millones de euros, según nos dijo el otro día la delegada en la rueda de prensa.

Bueno, pues es que ahora hay otra sentencia del Tribunal Supremo que dice que no está limitada la recuperación de ese dinero que han pagado de más los madrileños a cuatro años, sino que pueden pedir lo que quieran siempre que puedan demostrar que no hubo incremento de valor, y esto sí que le hace un agujero al Ayuntamiento, le hace un agujero enorme. ¿Cuánto dinero vamos a tener que devolver? Un montón. Yo espero que se devuelva todo, espero que se deje ya de gastar como si no hubiera un mañana, porque el dinero de los ciudadanos, ese que están pagando con tanto esfuerzo, lo que está produciendo es un abuso y, como dice la sentencia un cobro confiscatorio, que lo hemos dicho aquí muchas veces. Y nosotros le preguntamos al Ayuntamiento de Madrid, ¿qué piensa hacer? Desde luego que con este tipo de nombramientos muy poca confianza, muy poca confianza en que el dinero público que se cobra, incluso de manera confiscatoria a los ciudadanos, se utilice para lo que se debe utilizar. Luego se tirarán ustedes los trastos, que las mascarillas, el caso Koldo, el caso Ayuso y lo que quieran, pero la realidad es que están metiendo al lobo a cuidar las gallinas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, yo le pido respeto a la clase política. Le pido respeto porque usted se dedica a la política y, desde luego, ni todos los políticos somos ladrones ni todos los políticos robamos, vaya por delante, con lo cual, le pido respeto.

(Aplausos).

Y, en segundo lugar, nosotros creemos en el efecto redistributivo de los impuestos que conlleva la igualdad de oportunidades en un país, creemos y profundamente. Defendemos unos impuestos equilibrados que permitan la prestación de servicios públicos junto con el crecimiento económico, con lo cual le ruego también que no se cargue entera la teoría de la hacienda pública. Y, dicho sea de paso, Madrid es de las ciudades que tiene la imposición más baja de toda España de los grandes municipios, con lo cual también le ruego rigor en su análisis.

Hablando de la sentencia, es una decisión judicial relevante, señora Cabello, y a fecha de hoy todavía no tenemos ningún resultado del estudio de cuáles van a ser sus efectos porque, para que me entiendan todos, había una sentencia en el año 2017 que declaraba inconstitucional algunos aspectos del impuesto de plusvalía cuando no se hubiese producido incremento en el valor de los terrenos y lo que hace la actual sentencia es que delimita los efectos temporales, es decir, sea cual sea en el momento donde se haya producido el pago del impuesto, ya que es un acto nulo de pleno derecho, hay que devolver la cuantía siempre que hubiera disminución del valor, con lo cual, evidentemente tiene, como digo, efectos relevantes.

Hasta ahora le puedo decir lo que ha pasado con este impuesto. Primero, este impuesto ha supuesto una quiebra importantísima en las arcas municipales, que ¡ojo!, que con los impuestos se pagan servicios públicos, no lo que usted dice. Hemos pasado de una previsión de 608 millones de euros en el año 2019 a una recaudación de poco más de 380 millones de euros en el año 2023, punto primero. Punto segundo, debido a la sentencia y, muy importante, a la inacción que hubo por parte del Gobierno de la nación para legislar y poner claro encima de la mesa qué era lo que teníamos que hacer, lo cierto es que este Ayuntamiento lleva devuelto...

(Observaciones de la señora Cabello López).

Sí, no como otros que han mandado a la gente a los tribunales.

Nosotros hemos devuelto 415 millones de euros y presupuestados este año para poder hacer frente a las devoluciones que nos quedan pendientes. Y como evidentemente ha supuesto una cuantía muy importante de dinero a los madrileños, hemos solicitado responsabilidad patrimonial al Estado, que no nos ha hecho caso, como no podía ser de otra manera, a Madrid y entonces hemos acudido también a los tribunales. Esa es la situación. Cuando sale la sentencia, ¿qué hacemos? Lo primero estudiarla y como resulta que tenemos la FEMP, en el marco de la FEMP hemos constituido un grupo de trabajo para que todos los ayuntamientos y de cara a garantías jurídicas no solo de los ciudadanos sino también de los ayuntamientos se puedan establecer los mecanismos de la implantación y los sistemas de devolución de la nueva sentencia. En cuanto tengamos el resultado de ese trabajo y la decisión adoptada en el seno de la FEMP, estaré encantada de traerlo a este Pleno y contarle cómo vamos a proceder en el futuro.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10. Pregunta n.º 20248000307, formulada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "qué medidas urgentes se van a implementar para reforzar la red municipal contra la violencia de género".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Muchas gracias.

Buenos días a todos y todas.

En el Pleno del 31 de octubre del año pasado fueron aprobados varios puntos de la proposición traída por Más Madrid relativa al refuerzo de la Red Municipal de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Las trabajadoras de la red salieron contentas y esperanzadas de que sus precarias condiciones laborales cambiarían y fueran dignificadas, lo cual tienen más que merecido ya que cada día se dejan la piel para brindar el mejor servicio que les es posible a las víctimas de violencia de género que atienden, esfuerzo que se ve frustrado por el escaso recurso humano y por los pocos medios con los que cuentan, lo que produce largas listas de espera de hasta más de dos meses. Pero a pesar de todo ello, ellas salieron de Cibeles confiadas en que el Partido Popular cumpliría con lo que ellos mismos habían votado a favor, pero una vez más esto queda aplazado. Queda demostrado que la palabra del Partido Popular no tiene ningún valor, puesto que ya han pasado casi cinco meses y no han hecho absolutamente nada.

(Aplausos).

La situación de estas trabajadoras las ha llevado al límite y han tenido que movilizarse en concentraciones y huelgas para intentar ser escuchadas por el alcalde.

(La señora Elías Espinoza muestra un documento).

Han redactado un comunicado que no ha querido usted recibir ni conocer, sigue haciendo oídos sordos a sus reivindicaciones. Supongo que para el señor alcalde es más urgente tapar las tramas de corrupción de su partido que atender las necesidades de esta ciudad.

(Aplausos).

Señor Fernández, a mí no me responda diciendo que todo está bien, porque usted y su Equipo de Gobierno saben que no es cierto; atrévase a decirselo a las trabajadoras que se han concentrado en más de una ocasión, aquí, fuera del Palacio de Cibeles.

(Aplausos).

Dígales la verdad, dígales que el verdadero modelo del Partido Popular es desmontar todos los servicios que tienen que ver con los cuidados para que Florentino pueda hacer negocio a costa de las mujeres víctimas de violencia de género.

(Aplausos).

Porque a base de privatizar los servicios municipales se precarizan las condiciones laborales de las trabajadoras de la red municipal, del Samur Social, del SAD, de las escuelas infantiles.

(Aplausos).

Todas ellas lo que reclaman es que el Ayuntamiento vigile el cumplimiento de los contratos firmados. No haga la mirada hacia otro lado, asuma su responsabilidad, no les tire la pelota a las empresas. Y por favor, le suplico que a la hora de responder no me hable de amnistía ni de Koldo porque nada tienen que ver con esta pregunta.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Elías, le voy a contestar con sumo respeto, no como hizo la ministra de Igualdad a un diputado del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados el pasado miércoles, que perdió literalmente los papeles.

(Aplausos).

Pero le voy a decir lo que hemos hecho nosotros y es la diferencia con ustedes.

Mire, hemos aumentado de 7 a 14 millones el presupuesto en materia de violencia de género, pero es que le voy a recordar, señora Elías, que para poder llevar a cabo la proposición aprobada en este Pleno en octubre del 2023 había que aprobar los presupuestos del 2024 y le recuerdo que usted y su grupo votaron en contra de esos presupuestos. Así que aplíquenselo ustedes, no a nosotros, porque nosotros tenemos claro que la red de violencia hay que aumentarla.

(Observaciones de la señora Elías Espinoza).

Y este no es un tema partidista, no es un tema de la izquierda, señora Elías, que lo tenga bien claro. El Partido Popular ha hecho la red de violencia más amplia que existe en toda España en la ciudad de Madrid. Esa es la realidad y no otra.

Pero claro, le voy a decir, los paros casualmente se convocaron el 19 y el 21 y se han desconvocado esos, han mantenido solo este, el del 22. Y yo lo que le digo a las trabajadoras, que gracias por su enorme esfuerzo y trabajo, que no se dejen manipular por ustedes. Cuando llegaba yo me he encontrado a la señora Lois indicando directamente cómo se tenían que colocar las manifestantes y me ha parecido que las manifestantes son las primeras que no se han dejado manipular por usted.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Sí, señora Lois, estaba usted ahí, estaba usted ahí, estaba usted ahí.

(Rumores y protestas del público asistente. - Aplausos).

Mire, yo lo único que le voy a decir es lo que vamos a hacer desde el Ayuntamiento de Madrid.

Vamos a seguir reforzando la red de violencia de género pero también le digo que nosotros tenemos que cumplir en los pliegos de condiciones siempre el convenio colectivo, y lo que tengan que hablar en materia de convenio, ¿sabe a quién se lo tienen que decir? A su ministra, a la vicepresidenta —por cierto, desaparecida— Yolanda Díaz, porque bastante bochorno tiene con la situación que está viviendo después de los resultados en Galicia, en su propia tierra.

Nosotros vamos a seguir trabajando y le digo que no nos quiten la bandera porque lo vamos a demostrar con hechos y no con palabras como hacen ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, continuamos, señor secretario.

(Rumores y protestas del público asistente).

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto de la parcela situada en la calle de Navalmanzano, números 9 y 11. Distrito de Moncloa-Aravaca.

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído y puede someterse directamente a votación. Punto 11.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los

Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la plaza del Conde de Miranda, número 1, promovido por Arralde Inversiones, S.L. Distrito de Centro.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, elevamos para debate y aprobación, si procede, del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos de Conde de Miranda número 1. El Plan Especial fue aprobado en la Junta de Gobierno inicialmente el 27 de julio del año 2023, se sometió al trámite de información pública, periodo durante el cual se han recibido dos únicos escritos de alegaciones, en concreto, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid. Se trata de un edificio con uso calificado de residencial, catalogado con nivel 3, grado parcial, y el objeto del Plan Especial es valorar precisamente la incidencia de la instalación, de la implantación del uso terciario de hospedaje para vivienda de uso turístico en edificio exclusivo. Se pretenden implantar 27 apartamentos de vivienda de uso turístico y este expediente ha sido informado favorablemente en la comisión local, como es preceptivo, con fecha 8 de mayo del 2023.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Buenos días, señor Carabante.

Efectivamente, estamos ahora ante un caso más de un edificio que pierde su cualificación de residencial hacia el alojamiento turístico.

Lo primero de todo transmitir mi preocupación porque hay que añadir uno más al contador. Y, además, me gustaría apelar también aquí al concejal presidente de Centro, a Carlos Segura, que la semana pasada en el pleno de la junta municipal de distrito dijo, y cito textualmente: «Jamás me podrá decir a mí que yo he defendido las viviendas de uso turístico, si yo pudiera ser más duro, lo sería, yo no seré un defensor». Y yo le pregunto al señor Carabante, ¿estamos defendiendo las viviendas del distrito Centro? Porque lo que estamos haciendo aquí es añadir más presión,

actividad económica de uso turístico en una zona que ya está muy muy saturada.

Y sé lo que me va a decir usted, señor Carabante, además, me adelanto porque lo va a decir después, va a decir: Lo hacemos porque el Plan de Hospedaje que la izquierda aprobó lo permite. Pero déjeme explicarle, porque creo que todavía no llegan a entender cómo funciona el Plan de Hospedaje.

El Plan de Hospedaje se hizo, y se hizo bien, para regular una actividad que causa un impacto a los vecinos. El Plan de Hospedaje contemplaba el cambio de algunos edificios como este en el que es posible, efectivamente, porque el nivel de usos no es A es C, por lo tanto, aquí es posible cambiarlo. Lo que no contaba el Plan de Hospedaje es que además de estos cambios, habría 15.000-20.000 viviendas de uso turístico ilegales en la ciudad de Madrid, 10.000 solamente en Centro. Claro, es que si contamos con ella, entonces este cambio ya no tiene sentido porque estamos añadiendo más todavía a esta actividad.

Usted ahora va a decir que puede hacerlo por el Plan de Hospedaje y lo va a sacar para defender este Plan Especial, pero luego es el mismo Plan de Hospedaje que usted ignora para cerrar todas las viviendas turísticas de uso ilegal que no están de acuerdo a este Plan de Hospedaje; es decir, usted toma el Plan de Hospedaje cuando le conviene y cuando no, no lo toma, lo toma siempre en favor de la actividad económica, que es precisamente la que perjudica al distrito del Centro, del cual también soy concejal adscrito como el concejal Carlos Segura y con el que coincido plenamente en lo que dijo y, además, estoy convencido de que de verdad lo cree; y además también soy vecino.

Y, además, se lo digo todas las veces que hago intervención hacia usted, señor Carabante, el hecho de que la normativa nos permita hacer algo no quiere decir que nos obligue. Y es que el planeamiento urbano es potestad del planeador que, en este caso, es usted como responsable, es decir, usted puede decir que no. El planeamiento es discrecional, pero eso no quiere decir que sea arbitrario porque usted puede justificar que ya está la zona muy saturada y lo tiene muy fácil para justificar.

De todos modos, también podía justificar que este Plan Especial, oiga, es que esto es una legalización, es que estas viviendas de uso turístico estaban dándose de manera ilegal en este lugar y usted premia al propietario tramitándole el Plan Especial. A nuestro parecer hay razones suficientes y de sobra para inadmitir este Plan Especial y esperamos que el nuevo Plan de Hospedaje se ponga todavía mucho más duro como lo que el concejal Carlos Segura defendía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Nieto por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Miren, con ustedes en el Gobierno, Madrid está en venta. Pero, en el caso de la vivienda, esto se traduce en que cada vez resulta mucho más difícil vivir en esta ciudad y más todavía cuanto más al centro nos acercamos. Eso sí, a algunas personas como a su presidenta esto parece no afectarle.

En el caso particular que nos ocupa, este edificio de la plaza del Conde de Miranda está cualificado de uso residencial, debería contar con 27 viviendas y 2 locales comerciales; sin embargo, lleva tiempo dedicándose de forma ilegal —repito, ilegal— al uso turístico y desde hace más de dos años tiene una orden de clausura y cese de la actividad decretada por parte de la Agencia de Actividades que jamás se ejecutará. Como jamás ejecutan nada que vaya en contra de los intereses de una minoría.

Y es que con esta votación que va a salir adelante, gracias al rodillo de su mayoría absoluta, en lugar de atender al interés general, lo que va a suceder es que van a amnistiar este uso ilegal; un uso que además es perjudicial para la ciudad, pues retirará ya de forma definitiva vivienda de uso residencial para su explotación económica como viviendas de uso turístico, incrementando la ya terrible presión sobre el mercado de la vivienda en el centro de la ciudad. ¿Es esto lo que nos espera en los próximos meses?

Nuestro Plan Especial de Hospedaje, actualmente en vigor, tiene precisamente por objeto preservar el uso residencial, y le voy a citar una parte del artículo número 1 de este plan: «Limitando al máximo la expulsión del uso residencial de carácter permanente y su sustitución por un uso de servicios terciarios en la clase de hospedaje destinado a proporcionar alojamiento temporal». Esto, esto es lo que ustedes no parecen tener intención de hacer cumplir.

Ustedes no paran de decir que este plan no ha surtido efecto, ¿pero saben cuál es el problema por el que no funciona? Porque no lo quieren aplicar y ni tan siquiera usan los medios a su alcance, como la Agencia de Actividades, para aplicar la normativa municipal.

(Aplausos).

Habiendo más de 25.000 viviendas de uso turístico ilegales en esta ciudad, ¿sabe cuántas recibieron alguna sanción el año pasado? Se lo recuerdo, 241, no llega ni al 1 % del total. ¿Sabe cuántas volvieron a destinarse al uso residencial licenciado? 243, no llega al 1 % de las viviendas de uso turístico ni al 0,02 % del total del parque de viviendas de la ciudad de Madrid.

Es decir, el año pasado no hicieron absolutamente nada por mitigar el efecto de las viviendas de uso turístico en la crisis de la vivienda que padecemos, por eso nos tememos mucho lo que pueda suceder con la modificación del Plan de Hospedaje que han anunciado y esta mañana ha vuelto a repetir nuestro alcalde. ¿Estamos a la puerta de una amnistía generalizada para el 99 % de las viviendas de uso turístico que actualmente son ilegales?

(Aplausos).

Miren, lejos de ser parte de la solución, están siendo parte fundamental del problema y por eso votaremos en contra de este dictamen y pondremos

todo de nuestra parte para que no puedan llevar a cabo sus planes para amnistiar una actividad económica que está al margen de la ley.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, hay que tener mucho valor o ser muy temerario para hablar de amnistía siendo de izquierdas.

(Aplausos).

Le voy a explicar lo que es la amnistía. La amnistía es la claudicación, la venta de la democracia a los delincuentes con tal de permanecer en el Gobierno de la nación; exactamente lo que hace la izquierda en este país.

Señora Maestre, usted hablaba antes de lo miserable que era enriquecerse en plena pandemia; eso es lo que hizo el Gobierno del que ustedes forman parte y la mejor prueba de que es un gobierno miserable es que ustedes forman parte de él.

En todo caso, le voy a decir lo siguiente, esto no se trata de una amnistía ni de una legalización ni de esta...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, no tiene el turno de palabra.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Hombre, usted ha utilizado el término miserable en reiteradas ocasiones en su intervención. Por cierto, hablando del problema del que estamos hablando ahora, que es las viviendas de uso turístico, al que usted no solo no le ha prestado atención ni tan siquiera le ha dedicado un solo segundo en su intervención.

Decían ustedes que este es un plan especial que se pretende legalizar. Mire, no puede haber legalización porque el uso no es un uso indebido. El Plan Especial de Hospedaje del año 2019 establece precisamente en su artículo 6 que se pueda implantar en el anillo 1 un edificio calificado como residencial a través de la tramitación urbanística que hoy presentamos. Ese Plan Especial lo redactó la izquierda de esta ciudad y lo aprobó la izquierda de esta ciudad, y yo entiendo su permanente contradicción entre aprobar una normativa y que luego tengamos que aplicarla.

Porque para ustedes puede ser ciencia ficción aplicar la normativa, pero nosotros no tenemos más

remedio que hacerlo. Porque el señor Giraldo decía: Puede no tramitarla. No, se trata de una iniciativa privada que si cumple la normativa tenemos que tramitarla porque, si no, estaríamos prevaricando. Ya entiendo que en el catálogo de delitos que ustedes cometen la prevaricación debe ser un delito menor, pero nosotros no estamos dispuestos a cometerlo. Usted dice: Es discrecional. Sí, pero no arbitrario y, por tanto, hay que objetivar esa motivación y no encontramos motivación para no tramitar esta iniciativa.

Pero hablan ustedes del Plan Especial que, como digo, es el principal problema que tiene esta ciudad, lo señalaba antes el alcalde, que se ha mostrado absolutamente ineficaz ese Plan Especial; por eso ha anunciado ya que en el mes de abril traeremos a la Junta de Gobierno y, por tanto, propondremos a todos los madrileños una nueva normativa que nos permita conciliar todos los intereses: el del sector turístico, el de los vecinos y también la necesidad de que haya un turismo impulsado en la ciudad de Madrid. Pero para eso es necesario que ese régimen, que esa nueva normativa se cumpla y por eso ha anunciado el alcalde también que endureceremos de una manera importante precisamente ese régimen sancionador, que nosotros estamos aplicando, se han inspeccionado 4.063 viviendas de uso turístico este año, en las que se han detectado 468, de las que 243 han vuelto a su uso residencial. Durante el año 2015 a 2019 ni una sola vivienda de uso turístico.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sométida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el

trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Max Aub, números 4, 6 y 8, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Chamberí.

(Los puntos 13 y 14 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Los puntos 13 y 14 se dan ambos por leídos y pueden someterse directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor de las dos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 13, a favor; el 14, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 13, abstención; el 14, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor en los dos.

El presidente: Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.424 para las parcelas situadas en la calle de Peguerinos, números 31-33-35-37, promovida por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar con carácter definitivo, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el

convenio urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M "Subestación de Mazarredo", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, Dazeo Mazarredo S.A.R.L. y UFD Distribución Electricidad S.A. Distrito de Arganzuela.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bueno, en este punto, que no es un punto de planeamiento, estamos en un punto de gestión que es para aprobar un convenio que viene a colación de aquellas operaciones urbanísticas cuando se hicieron los convenios con las eléctricas y los ayuntamientos, concretamente el de Madrid, para soterrar las subestaciones y las viejas torres eléctricas que surcaban los cielos de Madrid y que, bueno, muchos de ellos tuvieron mucho sentido y probablemente este también lo tenga.

Sin embargo, sí que es cierto que en este punto de aquí hay algunas dudas que se nos han presentado siempre, las manifestamos en el momento que se llevó a planeamiento esto en el año 2022, ahora mismo en el punto del convenio aprovecho también para volver a reseñarlas. Se hace una ordenación en este ámbito del distrito de Arganzuela, en el que se obtiene una parte para la subestación que finalmente no es soterrada, sino que se encapsula; una zona verde, que creo que la vicealcaldesa el otro día o alguien del Equipo de Gobierno estuvieron promocionando, que van a ser 1.000 m de zona verde más y, además, se reserva una parcela para un uso terciario lucrativo. Y es en esta parcela en la que nos surge alguna duda, porque en el planeamiento original se hablaba de que podía ser residencial o compatible con terciario, que es una cosa demasiado dispersa, quizás, y creo que introdujimos algunas alegaciones en ese sentido.

No sé, aprovecho también para preguntar que finalmente aquí, ¿qué es lo que se va a hacer? Siempre hemos tenido la duda un poco de que las cesiones se hubieran hecho correctamente, las que le corresponden por parte del privado hacia el Ayuntamiento, de ese 10 %. Sin embargo, sí que quiero dejar aquí constancia que el Equipo de Gobierno siempre habla mucho de que la vivienda es un problema, y efectivamente es el mayor problema de los madrileños, y cuando tiene oportunidades de hacer operaciones de vivienda protegida las desaprovecha. En este caso, a la parte privada se le exigió de vivienda protegida el mínimo que marca la ley, el 10 % que marca la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. Siempre se escoge el mínimo.

Yo aquí aprovecho y pregunto, caramba, otros ayuntamientos cuando hay un problema de vivienda en este tipo de operaciones, especialmente de reforma interior, es muy interesante exigir un poco más porque es un lugar donde precisamente la vivienda escasea o es demasiado cara.

Por lo tanto, aquí simplemente reseñar que, oigan, han tenido la oportunidad de hacer aquí, no un 10 % podían haber pedido un 20 % de vivienda protegida, no se hizo, se quedó en el mínimo. También

les digo que esto hoy en día ya no sería así porque la ley de vivienda que aprobó el Gobierno de España exige un mínimo bastante superior. Por lo tanto también es de valor, de agradecer que gracias a viviendas que hacen gobiernos socialistas las operaciones urbanísticas tienen sentidos diferentes. Entonces simplemente reseñar esto.

No vamos a votar en contra, nos vamos a abstener, ni tampoco a favor, pero bueno, invitarles a que cuando tengan la oportunidad de volver a hacer operaciones de este tipo se planteen que tienen herramientas. Y como le decía en la anterior intervención, señor Carabante, es potestad de usted, tiene todas las herramientas a su disposición y el privado va a hacer lo que usted le diga y si le dice que hay un poco más de vivienda no pasa nada, seguro que lo va a hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias presidente.

A ver, estamos de acuerdo, por supuesto, en la necesidad del desmontaje de las líneas de alta tensión y el blindaje de esta subestación eléctrica, puesto que es una intervención necesaria para minimizar y mitigar por completo las afecciones que la instalación provoca en el entorno. Pero este expediente es mucho más complejo que solo eso, porque no se trata simplemente de ratificar el convenio de 2002 como tratan de exponerlo, sino que en el año 2020 se produjo una compraventa de la parcela y según reza en el expediente mismo era necesario subsanar algunas deficiencias del convenio motivadas por el cambio de propiedad.

La cuestión por la que hemos solicitado intervenir en este punto para motivar nuestro voto nace precisamente de la sospecha en torno al destino final de los suelos afectados por el Plan de Reforma Interior de 2022 y este cambio de propiedad. Y es que lo que revisten como una simple ratificación de un convenio esconde mucho más de lo que parece, porque hay un uso lucrativo y eso podría ser razonable teniendo en cuenta que el desmontaje de la instalación eléctrica tiene un coste y no lo tiene por qué asumir el propietario.

Pero vemos dos elementos que nos hacen saltar todas las alarmas: uno, el primero, es la altísima rentabilidad que el propietario espera generar de la parcela adyacente a la subestación. Hay que tener en cuenta para ello el recorrido de la modificación parcial del plan, que contemplaba inicialmente la posibilidad de que Unión Fenosa implantara en estos terrenos sus oficinas. Posteriormente se planteó ampliar el uso a residencial y finalmente permitir tanto un uso terciario, en cualquiera de sus clases, como un uso alternativo al residencial a través de lo que en la jerga del sector inmobiliario se conoce como *build to rent*. Y por el camino, la rentabilidad que puede esperar el propietario, domiciliado, por cierto, en un paraíso fiscal,

puede llegar según sus propias cuentas hasta el 17 %. ¡Vaya!, que tiene pinta de que no hay una simple compensación, como la que decía anteriormente, que podría ser razonable, sino que este expediente va a terminar permitiendo que se especule y mucho con esta parcela. En definitiva, un negocio redondo.

El segundo motivo es que los usos lucrativos alternativos no son unos usos cualesquiera, sino que sabemos que el propietario ya está pensando en viviendas de uso turístico, un *coliving* o un alquiler de corta estancia; es decir, usos que no son necesariamente positivos para el barrio y que van en contra de la acción necesaria para garantizar el acceso a la vivienda en un espacio de la ciudad que ya está completamente colmatado de viviendas de uso turístico, la mayoría de ellas ilegales.

Y es por eso por lo que vamos a votar en contra de este punto, no porque nos opongamos al desmontaje de las líneas de alta tensión y el blindaje de la subestación, sino en contra de un modelo, el suyo, que cada vez se asemeja más a una partida del *Monopoly*. Un modelo en el que no se piensa nunca más allá de la rentabilidad económica, ni en dar solución al problema del acceso a la vivienda y que pone en venta la ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Por contestar brevemente a las cuestiones que han formulado, para ver si somos capaces de disipar esas dudas que decían tanto el señor Giraldo como el señor Nieto.

Hablaba el señor Giraldo de que era una parcela lucrativa terciaria y que era uso compatible a residencial. Es uso alternativo, y precisamente por eso se va a poder incorporar el ámbito residencial con una edificabilidad de 4.888 m² y, por tanto, podrá optar el propietario entre el uso terciario lucrativo o el uso alternativo en el ámbito residencial.

En todo caso, es una buena operación. Donde ahora hay una subestación eléctrica habrá 2.000 m² de equipamientos, en este caso 1.000 m² para dotaciones y 1.000 m² para una zona verde, por tanto, un espacio abierto para los vecinos de alrededor. Donde ahora, insisto, hay una subestación donde se va a producir no solo ese blindaje, sino también esa compactación que lo que va a permitir es liberar superficie del suelo y, por tanto, ponerlo al servicio de todos los vecinos y de todos los madrileños. En el fondo es una actuación, es verdad que limitada porque la parcela se trata de 3.000 m² de transformación urbana, que le va a venir muy bien a ese ámbito y le va a venir muy bien, como digo, a todo el entorno.

Todas estas cuestiones a las que se refería el señor Nieto están contempladas en el Plan Parcial de Reforma Interior que se aprobó como consecuencia de la aprobación de la modificación puntual del Plan General del año 2004, donde se establecían ocho ámbitos en los que se iban a soterrar las líneas de alta tensión y donde también se iba a llevar a cabo el soterramiento de las subestaciones. Como bien sabe, es una de las últimas que queda por soterrar, que en este caso se inviabiliza desde el punto de vista técnico y por eso lleva a cabo la compactación y no el soterramiento.

En cuanto a las cesiones, que también preguntaba el señor Giraldo, fueron satisfechas en el año 2005 a través del pago en torno a 14 millones de euros de Unión Fenosa al Ayuntamiento de Madrid, de los que 1,4 millones de euros, el 10 % equivalente a las cesiones de este ámbito, fueron abonadas ya en su día. Y, por tanto, el Ayuntamiento, los madrileños ya han incorporado esa monetización del 10 % de las cesiones.

Yo agradezco al Partido Socialista, tal y como hizo en la aprobación, por cierto, del Plan Parcial de Reforma Interior, la abstención y, por tanto, el no votar en contra de este expediente, a pesar de las dudas que tiene. Pero insisto, creo que es un expediente bueno que culmina ese convenio que se suscribió en el año 2002 entre el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y Unión Fenosa, como digo, para soterrar esas ocho subestaciones y, por tanto, creo, insisto, que es una buena operación que va a revitalizar y va a transformar el entorno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal

Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para determinar la forma de gestión directa, por la sociedad mercantil de capital íntegramente municipal Madrid, Destino Cultura, Turismo y Negocio, S. A, del servicio público "Aparcamiento de Caja Mágica".

El secretario general: De conformidad con las comunicaciones efectuadas por los grupos municipales se daría por leído y puede someterse directamente a votación en su redacción original, toda vez que el Grupo Municipal Más Madrid ha retirado, según consta, las tres enmiendas que inicialmente había presentado. Punto 16 en su redacción original.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 17. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en cincuenta y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 17 a 19 se tratan conjuntamente).

El secretario general: También, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 17, 18 y 19 se darían por leídos, advirtiéndose que el punto 19 requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 en relación con el 11.1 f) de la Ley 22/2006 de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid. Puntos 17, 18 y 19.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: El 17, a favor; 18, abstención y 19, en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: El 17, abstención; 18, abstención y 19, a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos, a favor.

El presidente: Quedan aprobados, por tanto, todos los puntos y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 18. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en trece expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Clúster Agroalimentario de la Comunidad de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (11), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Señor presidente, le pido por favor la palabra para presentar una cuestión de orden.

El presidente: Dígame.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Mi grupo municipal entiende que se está incumpliendo el artículo 21 de los Estatutos de Ifema y el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores y, por tanto, solicitamos que el autor de la iniciativa retire el asunto del orden del día en aplicación del apartado 1 del artículo 65 del Reglamento Orgánico del Pleno.

(Observaciones del secretario general).

El presidente: Primero va a terminar de leer el punto y luego, según dice el señor secretario, hablaremos de este tema.

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para ratificar, en sus propios términos, el acuerdo adoptado por la Junta Rectora del consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA) en su sesión extraordinaria, celebrada el día 8 de marzo de 2024, relativo a la modificación de sus Estatutos.

El secretario general: Advertir que el punto requiere para su aprobación del voto favorable de la mayoría absoluta del número que legalmente compone la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en los preceptos que hemos citado antes, el 11.2 y 11.1 f) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

El presidente: Muchas gracias.

¿Me puedes repetir cuál es el problema?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Sí. Entendemos que se está incumpliendo el artículo 21 de los Estatutos de Ifema y el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores y, por tanto, solicitamos que se retire este punto del orden del día, en aplicación del apartado 1 del artículo 65 del Reglamento Orgánico del Pleno.

(Pausa).

El presidente: ¿El Equipo de Gobierno considera que hay que retirar este punto?

(Negación).

¿No? Pues, continuamos.

Tiene el turno de palabra la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, la señora Sanz, por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

Madrid vive su mejor momento. No lo digo yo, no lo dice este Equipo de Gobierno, lo dicen millones de turistas que vienen a visitar nuestra ciudad cada año; lo dicen los directivos de las grandes y pequeñas empresas; los inversores que traen sus proyectos a Madrid; lo dicen los índices internacionales sobre calidad de vida y sobre actividad económica; y, sobre

todo, lo dicen las miles de personas que cada día llegan a nuestra ciudad en busca de libertad, prosperidad y gente con la que compartir su proyecto de vida. Y sin duda Ifema es el perfecto ejemplo de ello también, de ese éxito que hoy tiene Madrid en el mundo.

En 2022 —últimas cuentas cerradas de Ifema— Ifema recibió 3,7 millones de visitantes, acogió a 21.360 empresas en alguno de las 105 ferias y congresos, 400 encuentros y convenciones, 21 eventos de ocio y música.

Ifema ha sido clave en la recuperación de la actividad de ferias y congresos en toda Europa en la pandemia, organizó ferias presenciales antes que nadie. Su liderazgo global, en este sentido, creo que es indudable y ha sido reconocido con el Premio al Mejor Centro de Convenciones de Europa y España en los World MICE Awards.

Seguimos siendo, además, nuestra ciudad año tras año, es el quinto año ya —fíjese qué coincidencia de tiempos, ¿verdad?, quinto año ya— mejor destino del mundo en turismo de congresos.

En el año 2022 también fue clave para Ifema porque implementó un plan estratégico llamado a transformar a la compañía. Se produjo un gran despegue también en su área de ocio y eventos con espectáculos que trajeron a más de un millón de espectadores. Estos cambios justifican la modificación de los estatutos que estamos debatiendo. Todo esto, además, se consolidó en el año 2023 con unos resultados positivos de más de 7 millones de euros.

La modificación de estos estatutos fue aprobada por unanimidad de todos los entes consorciados, de todos los entes consorciados, para el futuro. Y lo que queremos es, efectivamente, preparar a Ifema para ese futuro inmediato, para competir en un nuevo entorno y para llegar aún más lejos de lo que hoy ya está, con nuevas líneas de negocios tras liderar las líneas de congresos y de ferias.

Los cambios mejoran la gobernanza de la institución, los cambios flexibilizan su estructura, racionalizan la organización, facilitan el control de las actuaciones y aumentan la eficiencia en las operaciones. El secreto del éxito de Madrid es que no se conforma con menos que la excelencia; no lo hacen los madrileños, no lo hace el Ayuntamiento y tampoco lo hace una institución señera de nuestra ciudad como es Ifema.

Sé que a la izquierda estas palabras como eficiencia, control, racionalización le suenan a chino porque lo de ustedes y lo de la excelencia son incompatibles. Ocho de cada diez empresas públicas estatales están dirigidas por gente vinculada al Partido Socialista. El *sanchismo*, aquí representado por la señora Maroto, ordeña como vacas lecheras a las empresas y a las administraciones que controla hasta límites indignos, como el de la Fiscalía General del Estado, como el Consejo de Estado y como tantos otros, ¿verdad?, siempre en su beneficio, como ha dejado claro el caso Koldo-Ábalos-Sánchez-Gómez. Frente a este modelo, este Equipo de Gobierno desde luego va a seguir apoyando a Ifema en su camino hacia el liderazgo internacional en la organización de ferias y

congresos y también en estos nuevos retos de futuro que esta organización tiene.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien, el Equipo de Gobierno trae la modificación de los Estatutos de Ifema sin haber hablado con nadie de los otros grupos del Ayuntamiento.

Hay que recordar y poner las cosas en contexto:

Hace casi dos años se pretendió también hacer una modificación de los estatutos, que afortunadamente no vio la luz, en la que pretendían además pasar por encima de las competencias del Pleno. ¿Por qué? Pues porque no tenían mayoría absoluta, ahora tienen mayoría absoluta y, bueno, pues traen la modificación de los Estatutos de Ifema.

Las he estudiado, las modificaciones. En principio, pues, la verdad es que tampoco tengo nada en contra de esa modificación de la parte organizativa. Bueno, es curioso que el presidente, que por cierto el presidente es el presidente también, o el CEO, mejor dicho, el CEO de Indra, del Gobierno y lo tenemos de presidente de Ifema. O sea, ¿no ven las relaciones? Los ciudadanos tienen que empezar a ver las relaciones que hay entre el Partido Popular, el Partido Socialista y también Más Madrid, que están todos juntos, están todos juntos en esto. Y, fíjense, fíjense, le quitan esas labores de representación, de manera que ya puede tener una actividad ejecutiva el presidente. Yo no tengo ningún problema, quizás haya un problema de incompatibilidad, porque ser el CEO de una empresa cotizada con ser presidente de Ifema con tareas ejecutivas, porque si no lo pone se entiende que va a haber tareas ejecutivas, es curioso. A lo mejor, luego, alguien lo lleva a la Oficina de Conflictos de Intereses y tampoco ve nada de conflictos de intereses porque todos están en lo mismo.

Mire, señora Sanz, que venga otra vez con lo del caso Koldo cuando ustedes acaban de nombrar como vocal, a propuesta suya, al fiscal que no vio nada en el caso de las maletas de Delcy y en el caso de Ábalos, pues la verdad es que es una tomadura de pelo a los ciudadanos de Madrid. Yo estoy absolutamente desolada, desolada con la situación que están viviendo los españoles y en este caso los madrileños. ¿En qué están ustedes? Si es que están todos en lo mismo, están ustedes en lo mismo.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, señor, sí, señor, tenían que haber traído una persona que no fuera cuestionada. ¿Y qué pasa? ¿En Ifema han introducido algo en los Estatutos de *Compliance*? Porque no sé si saben también los madrileños que los contratos que hace Ifema luego no están sometidos al Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. No,

porque le rige una ley que es la ley civil. Bueno, pues cuando la gente quiere recurrir un contrato o muchos contratos, ¿cuántos contratos tiene Ifema recurridos que les dicen siempre que no están sometidos al derecho administrativo, nada más que la preparación del contrato? Así, así. También podían haber intentado hacer algo por la transparencia y en contra, por supuesto, de la corrupción.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Voy a ponerles en antecedentes:

Era junio del año 2022, el señor don Alberto González Amador yo calculo que estaba presentando esa declaración del impuesto de sociedades con unas facturas falsas para ocultar los beneficios de unas comisiones por mascarillas y se estaba comprando un piso en Chamberí; el Luceño particular de Ayuso.

En el Ayuntamiento de Madrid por aquel entonces nos presentaron un borrador de estatutos de Ifema, de aquellas le quitaban poder al Ayuntamiento y recuperaban unas viejas tradiciones de dietas y de tarjetas *black*. No sé si tengo que recordarles a ustedes aquellos escándalos. El Ayuntamiento de Madrid perdía poder y el señor Almeida, como siempre que tiene algo que ver con la Puerta del Sol, callaba. Conseguimos que se quedasen solos y por eso se paró. Lo conseguimos porque no les apoyaba ni el equipo de Ciudadanos de aquel entonces, con el que formaban Gobierno, no les apoyaba Más Madrid, no les apoyó VOX y, por supuesto, no les apoyó el Partido Socialista.

Cuando sacaron mayoría absoluta sabíamos que esos tambores iban a volver y volvieron; volvieron con las peores formas posibles, volvieron por la puerta de atrás y volvieron creyéndose que nosotros no nos leemos los órdenes del día de las comisiones; y aquí está.

(La señora López Araujo muestra un documento).

Lo hicieron sin hablar con nadie, por no hablar ni siquiera han sido capaces de hablar con el Comité de Empresa de Ifema y, por cierto, eso puede hacer que estos estatutos que pretenden aprobar hoy sean nulos.

Qué tiempos aquellos, ¿verdad?, en los que Miguel Ángel Redondo, el delegado de Economía, convocó a un grupo de trabajo porque quería mantener la tradición de que los estatutos y las modificaciones del segundo motor económico de la región se aprobasen por unanimidad. No han sido capaces ni de hacer una llamada, no han sido capaces de explicar nada. Supongo que porque este tema se explica solo.

Aprovechan que quieren meter los deportes dentro del objeto y lo que hacen es que de paso cogen el Ferrari, lo transforman como si fuera un DeLorean y llevan a Ifema directamente al pasado, con unos

estatutos que generan más cargos y más estructuras, que los hacen más oscuros y más burocráticos, y donde vuelven los sueldos y las dietas, señor Almeida, y donde ustedes, por cierto, quieren eliminar a todos los testigos; por eso *de facto* eliminan la figura del Ministerio de Economía, que no tenía voto pero sí tenía voz y ahora hace falta aprobarlo por mayoría para que pueda acudir.

Señores del Partido Popular, ustedes gobiernan Madrid pero Madrid no es suyo. Ifema tampoco es suyo; Ifema necesita profesionalidad, Ifema necesita consensos, y nada de eso lo están haciendo. Párenlo porque todavía están a tiempo, porque están cometiendo un error de los más graves.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Tal y como he requerido en la cuestión de orden, solicito formalmente, en aplicación del apartado 3 del artículo 65 del Reglamento Orgánico del Pleno, que sea retirado este asunto del orden del día a fin de que se incorpore el informe al que hacen alusión, el artículo 21 de los Estatutos de Ifema y el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores.

Dicho artículo 21 establece que el comité de empresa de Ifema tendrá derecho a ser informado y consultado sobre cuestiones y acuerdos que puedan afectar a los trabajadores, como es un cambio de estatutos, y con su oscurantismo habitual no les han informado ni han dejado que se pronuncien con un informe, un informe que necesariamente deberá ser incorporado a este expediente; un cambio de estatutos que supone: una figura nueva de vicepresidente ejecutivo que volverá a cobrar un nutrido salario, un nuevo comité de retribuciones y nombramientos, nuevos cargos de directores generales con sus respectivos sueldos, una junta rectora que ahora puede aprobar discrecionalmente dietas y otros gastos; el Ministerio de Gobierno fuera, más poder para los presidentes de la junta rectora y de la comisión ejecutiva, es decir, una gobernanza puramente política. Y la guinda del pastel: ahora Ifema podrá realizar actividades deportivas de relevancia internacional.

Curiosa coincidencia este cambio de estatutos con la llegada del Gran Premio de España de Fórmula 1 en 2026 a la ciudad de Madrid. Y, que quede claro, el problema no es el Gran Premio, que bienvenido sea a Madrid, sino su coste para el bolsillo de las madrileñas y madrileños, ese bolsillo del que tanto se preocupan ustedes. Un Gran Premio para el que no tienen, tal y como nos comentaron en comisión, ni un solo informe de impacto económico, tributario o medioambiental; ni un solo informe que avale los datos de empleo, turismo o inversión que —dicen— dejará este Gran Premio en Madrid; ni un solo informe que avale las declaraciones del alcalde y de la presidenta de la Comunidad afirmando que este premio no costará ni un euro de dinero público. Claro que va a costar y no poco.

De momento ya han dejado caer que Ifema será quien asumirá el contrato con Liberty Media por el que se deberá pagar a esta empresa unos 60 millones al año, que ya será más, y nos consta que ya han sacado algún contrato de construcción y aprovechamiento que se les ha quedado desierto, eso sí, con grandes nombres detrás como Carlos Slim, también propietario por cierto de las parcelas más beneficiadas por el circuito, y será Ifema quien deberá asumir el pago anual y la deuda contraída con la firma de esos contratos, y serán las entidades consorciadas a Ifema, entre ellas el Ayuntamiento de Madrid, quienes deberán asumir las pérdidas, que recordemos que en Valencia ascendieron a más de 300 millones de euros.

Estaría bien dejar de poner en riesgo la gestión de Ifema, uno de los principales motores de crecimiento de nuestra ciudad. Están devolviendo a Ifema las peores épocas de gestión de Álvarez del Manzano, Fermín Lucas y Luis Eduardo Cortés, de los salarios de más de 600.000 € que cobraban entre los tres, de los coches oficiales, de las dietas sin fin, de las tarjetas *black*. Sean responsables y retiren este punto del orden del día.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señora López, ¿cuál es la propuesta que nos quiere hacer el Partido Socialista, poner a Koldo de presidente ejecutivo de Ifema?

(Aplausos).

La verdad es que de ferias sabe mucho, pero sabe de otro tipo de ferias; de otro tipo de ferias sabe mucho y, eso sí, con las mordidas robadas a todos los españoles.

Que la izquierda venga a sembrar dudas, la verdad, sobre la nueva estructura de Ifema con la que les está cayendo es sencillamente asombroso. Madrid le debe muchísimo a Ifema: durante la pandemia acogió el gran hospital para pacientes covid y el centro de emergencia municipal para personas sin hogar. Hoy sabemos que mientras tanto se estaba desarrollando una trama de corrupción socialista que sacaba provecho del virus, una trama en el corazón del Partido Socialista, en el corazón de Ferraz y en el corazón de La Moncloa, de sus ministerios y de sus comunidades autónomas en ese caso Koldo-Sánchez. Ese es su modelo, el de la señora Maroto y, por lo tanto, lo que les pido es que no lo hagan, desde luego no traten de enfangar también a Ifema.

Ustedes saben que las dietas ya estaban contempladas en los actuales estatutos de Ifema, estaban contempladas y ahora lo que se hace es regularlas mejor. Pero, en todo caso, toda la actual

estructura directiva de Ifema ya ha dicho que no va a cobrar un solo euro de Ifema, pero, en todo caso, efectivamente quedarán reguladas en esos estatutos de mejor manera que, insisto, ya estaban incluidas ahora.

Igual que nos parece razonable que la gobernanza de Ifema sea de los entes consorciados de Ifema y, por lo tanto, la presencia del Ministerio de Industria evidentemente dependerá de la voluntad de los entes consorciados de Ifema, como es natural, si a usted le parece, oiga, y si no, pues que el Ministerio de Industria ponga algo también en esto porque hasta ahora la verdad es que el Gobierno de España lo único que ha hecho, como siempre, es poner trabas.

Por supuesto que va a poder seguir participando esa persona en las reuniones y en los comités en los que se hable de cuestiones en las que tenga sentido que participe, pero lógicamente la gobernanza de Ifema la tienen que llevar a cabo los entes consorciados de Ifema.

Pero es, la verdad, verdaderamente asombroso que a ustedes les preocupe que se creen unos puestos intermedios en el organigrama de Ifema cuando tienen un gobierno con 4 vicepresidencias y 22 ministerios, 4 vicepresidencias y 22 ministerios.

(Aplausos).

Ustedes heredaron un gobierno que tenía 13 ministerios, 13 ministerios, y han pasado a 22. Ustedes tienen gente vinculada en el PSOE en todas las empresas públicas y no dejan institución sin colonizar.

Les parece sorprendente, la verdad, que se puedan tomar decisiones pensando únicamente en el bien de una institución y eso es lo que se está haciendo. Mire, para que ustedes lo puedan entender, esto es lo contrario a lo que se va a hacer de colocar a Koldo García como consejero de Renfe, ya digo, sabía de muchísimas cosas, desde luego de clubes de alterme, de mordidas y de todo eso, bueno, como el Partido Socialista en general, el Código Penal completo, las mordidas y los prostíbulos que no falten nunca; y también es lo contrario, por ejemplo, a poner a un colega de Sánchez a arruinar Correos, también es lo contrario a eso.

En Ifema se ha creado un comité de retribuciones y nombramientos, que yo sé que les cuesta entenderlo también pero su función es asegurar la mayor objetividad en la selección y retribuciones del equipo directivo.

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Señora Maestre, usted va a tener que dar muchas explicaciones acerca de esos rescates que todavía no ha explicado.

(Aplausos).

El presidente: Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Municipal Más Madrid ha solicitado la aplicación del artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, ¿verdad?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El secretario general: Se ha solicitado.

Dice dicho precepto: «Cualquier concejal podrá pedir durante el debate la retirada de algún expediente incluido en el orden del día, a efecto de que se incorporen al mismo documentos o informes, y también que el expediente quede sobre la mesa aplazándose su discusión para la siguiente sesión. En ambos casos, la petición será votada tras terminar el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto. Si la mayoría simple votase a favor de la petición, no habrá lugar a votar la propuesta o proposición de acuerdo».

El presidente: Bien. Votamos a ver si se queda sobre la mesa.

¿Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazado y pasamos a votar el punto.

¿Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 21. Proposición n.º 20248000293, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid al cumplimiento y aplicación en todos sus términos de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, y a que ponga en marcha las medidas que se indican en la iniciativa, encaminadas a garantizar este derecho.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Buenos días, concejales y concejalas.

Bueno, ya vemos cómo al Partido Popular no le interesa nada el gran problema para los madrileños de la vivienda.

(Aplausos).

Se va del Pleno del Ayuntamiento de Madrid porque el principal problema de los madrileños y madrileñas es el acceso a la vivienda, y esto no se lo digo yo sino que se lo dice su encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid, siendo el aspecto peor valorado; la facilidad de encontrar una vivienda a un precio razonable recibe un 3,1, mientras que el servicio de promoción de vivienda pública un 3,8. Y cuando le preguntamos al señor Almeida, que no está hoy aquí, su respuesta es que no van a hacer nada.

Usted lo que hace, señor Almeida, es honor a eso tan del Partido Popular de hacer de las legislaturas en las que gobiernan las legislaturas del ladrillo. Los precios en Madrid están desbocados, los más caros de toda España, y están haciendo de la vivienda el pelotazo especulativo para los más ricos, los que además expulsan a los vecinos y vecinas de sus barrios de toda la vida.

Y es que si pensarán un poquito en los madrileños y madrileñas no estaríamos en datos tan negativos como los de algunos portales inmobiliarios.

Miren, a febrero de 2024 la compra de viviendas se encuentra ya en los 4.268 €/m², un 9,5 % más con respecto a 2023. En el caso del alquiler, 18,7 €/m², que es un incremento del 15,5 % con respecto a hace un año. El 77 % de los madrileños destinan más del 30 % de sus ingresos a la vivienda y, si hablamos de tasas de emancipación juvenil, son más que preocupantes con un 15,5 % y destinando más del 90 % de su salario neto al alquiler.

Mire, estos son algunos de los datos porque los datos oficiales no los ofrece el Ayuntamiento de Madrid, con un Observatorio de la Vivienda, señor González,

que no funciona. Y en el lado opuesto, para frenar esta situación y esta especulación, está el Gobierno de España aplicando ayudas al alquiler para facilitar el acceso a la vivienda, estableciendo un índice del precio de referencia para hacer más transparente el conocimiento del mercado y controlar el incremento del precio del alquiler en zonas tensionadas y aplicar la Ley 12/2023 por el Derecho a la Vivienda, que es por la que se tienen que regir los madrileños y madrileñas, entre otros motivos porque la Comunidad de Madrid sigue sin tener una ley de vivienda.

Por lo tanto, solicitamos el apoyo a esta proposición que nos obligan a traer ustedes, señores del Partido Popular, porque se niegan a cumplir con las leyes del Gobierno de España, porque Madrid debe cumplir y aplicar esta norma en todos los términos y declarando al municipio de Madrid zona de mercado residencial tensionado ya que la mitad de sus barrios y distritos cumplen con los requisitos.

Por lo tanto, señor Almeida, señor González, abandonen la insumisión legislativa de la jefa, la señora Ayuso, porque no hacer nada es también una intervención del mercado en toda regla para proteger a grandes tenedores y propietarios, y un ataque directo a nuestros vecinos y vecinas que sufren una carga enorme por la subida de precios y el acoso de los fondos buitres que les echan de sus hogares.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrero, no vamos desde luego a apoyar esta iniciativa del Partido Socialista porque esta es la ley de Bildu, la ley de Esquerra, la que han pactado ustedes con Podemos; una ley que, por cierto, invade competencias autonómicas; una ley que, por cierto, además, no es que no luche contra la ocupación, sino que la promueve; una ley que interviene el libre mercado; una ley que, por cierto, está hecha de espaldas al sector.

Y solamente le voy a dar algún dato: el Banco de España, la Asociación de Promotores y Constructores de España, el Consejo General de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad, la Agencia Negociadora del Alquiler, abogados inmobiliarios, distintas asociaciones, expertos como Julián Salcedo, Miguel Ángel Gómez, presidente de la Asociación Madrileña de Empresas Inmobiliarias, todos están en contra porque ustedes han hecho una ley en contra del sector; una ley en la que, por cierto, nosotros lo que no queremos es que ocurra lo que está ocurriendo: desde la entrada en vigor de esta ley se ha reducido la oferta un 30 %, señora Maroto, un 30 %.

Pero es que han subido los alquileres. Fíjese usted, en 2023 a nivel nacional subió el alquiler un 5,45 % en Barcelona, donde se aplicó un 9,7 %, esos son los hechos. Y nosotros lo que no queremos es que

aquí ocurra lo que ocurrió en Berlín, que se redujo la oferta un 25 %; no queremos que aquí ocurra lo que ocurrió en París, que el precio subió un 25 %; no queremos que ocurra lo que ocurrió en Suecia, donde ha habido que estar en lista de espera hasta cinco años para adquirir una vivienda en alquiler; no queremos que ocurra lo que ha ocurrido en Lisboa, que subió el alquiler un 30 %; y no queremos que ocurra, por ejemplo, lo que ha ocurrido en Escocia, unas caídas de las ofertas absolutamente desmedidas.

No queremos esta ley de vivienda y no vamos a estar, desde luego, a favor en ese sentido; pero sí queremos una cosa, queremos que el Gobierno de España no venda el suelo de todos los españoles, como ocurrió en Los Cerros, donde vendió la Sareb suelo para 1.200 viviendas a una promotora privada y usted era la portavoz de este grupo.

(Aplausos).

Y usted calló cuando lo que tenía que haber hecho era haber incentivado que ese suelo viniera aquí, al Ayuntamiento de Madrid, para hacer vivienda protegida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Les voy a citar una frase con la que supongo que ustedes, que son todos pro-Agenda 2030, estarán de acuerdo: No tendrás nada y serás feliz. Están todos de acuerdo con la Agenda 2030. No tendrás nada es que los españoles lo tendrán cada vez más difícil, y los europeos; con los globalistas, mandando en las alturas y en la sombra, hacen todo lo posible para que los ciudadanos no tengan nada y luego les dicen a los políticos, a sus políticos, que presenten iniciativas como esta en el Congreso, en las asambleas, en los ayuntamientos para que la población se mantenga con la esperanza de que alguien les quiera solucionar el problema que han generado ellos, porque sí es cierto, señor Barrero, que Madrid tiene unas viviendas imposibles, imposibles en venta o en compra e imposibles en alquiler.

Pero, claro, ¿quiénes son los responsables de esto? ¿Es que se toma alguna decisión, alguna, aunque fuera una sola, para que los madrileños puedan tener acceso a la vivienda? Pues no. ¿Qué hace el Gobierno de España? Seguridad jurídica cero, *inquietupas*.

Pues, evidentemente, si uno hereda una vivienda puede decidir ponerla en alquiler o venderla. ¿Qué hace la gente? Lógico, la pone en venta. ¿Por qué? Pues porque es imposible echar a un *inquietupa* y la gente —la gente, estoy hablando de más del 97 %, son pequeños propietarios en España, no son grandes fondos, que son los que se quieren quedar con la vivienda, por cierto— resulta que decide sacar la vivienda del alquiler porque no tiene la seguridad de que vaya a cobrar.

Y luego la parte de la compra. ¿Qué pasa? ¿Ustedes están interesados en que baje el precio de la vivienda? Pues no, porque cuanto más sube el precio más cobran impuestos. Si es que esto es una regla muy fácil. No hay oferta, todas las medidas que hay son restrictivas del mercado. Es imposible ahora mismo adquirir una vivienda en Madrid y, encima, la señora Ayuso les quita impuestos a los que vengan con el lío de fuera con un proceso inflacionario. ¡Evidentemente, evidentemente!

Pero cada vez que nosotros, los de VOX, decimos: hay que bajar los impuestos, hay que sacar suelo para que se pueda construir, hay que bajar en lo posible toda la carga fiscal y, por supuesto, tener seguridad jurídica para que los okupas no campen a sus anchas. Pues nada, aquí nadie hace absolutamente nada. Eso sí, traen unas proposiciones muy bonitas para hacer creer a los ciudadanos que se están preocupando por ellos y esto es mentira. Tanto el PP como el PSOE están en lo mismo, no tienen ningún interés porque no tendrás nada y serás feliz, Agenda 2030, señores.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, que en Madrid hay una emergencia habitacional donde el acceso a la vivienda es completamente inasequible para todos los madrileños es una realidad que conocemos todos y lo más grave es que ninguna Administración madrileña se está haciendo cargo de ello.

No me voy a detener demasiado en los datos, creo que son conocidos por todos: un precio del alquiler por las nubes, un 70 % más en los últimos diez años; familias pagando la mitad de sus ingresos para mantener una vivienda; fondos buitres comprando a tocateja edificios por toda la ciudad, como en la calle Tribulete y tantos otros. Tenemos un parque de vivienda ridículo donde ustedes en vez de construir vivienda pública lo que están haciendo es vender el suelo...

(Rumores).

Sí, ustedes son quienes lo están haciendo.

... y un precio del metro cuadrado para la compra que es solo accesible en Madrid para el que ha ahorrado mucho dinero defraudando al fisco, como el recién imputado novio de la señora Ayuso.

Es increíble que tan solo quince años después de la última gran crisis de la vivienda en este país, la de los desahucios, volvamos a veros en esta situación y repitiendo los mismos errores.

Increíble también es que en España contemos con una ley de vivienda que la mayor parte del país no se va a poder beneficiar de ella. Y esto es así porque los gobiernos del Partido Popular, como el suyo, han decidido declararse insumisos a su aplicación. Bueno, no todos; el señor García Albiol, alcalde de Badalona, del Partido Popular, acaba de regular el alquiler en su municipio. Y lo hacen porque saben que esta ley pone

en riesgo su modelo de ciudad —señor Almeida ausente—, que no es otro que gobernar para el beneficio de los grandes capitales, de los especuladores y de los fondos buitres, dándoles todas las facilidades al mercado y a los rentistas para llenarse los bolsillos y mirando hacia otro lado ante el empobrecimiento cada vez mayor de la mayoría de la gente por el precio de la vivienda en esta ciudad.

Su modelo, señores del PP, es que suban los alquileres, así, todos los fondos inmobiliarios y especuladores, con los que ustedes tienen vínculos directos, se forran a costa de las madrileñas. El nuestro es bajar los alquileres para que todos los ciudadanos puedan tener seguridad residencial y disfruten de un derecho tan constitucional como es el derecho a la vivienda.

En la ciudad de Madrid el 76 % de la población vive en lo que se consideraría una zona tensionada, si se declararan, y es que el Ayuntamiento podría ayudar a que el mercado tensionado bajara un 32 % el precio del alquiler.

Es urgente que se declaren en Madrid las zonas tensionadas, es una de las medidas imprescindibles para revertir la crisis habitacional en la que nos vemos abocados. Es por eso que vamos a apoyar esta proposición del Partido Socialista y esperamos que el resto de grupos también la apoyen.

Desde Más Madrid venimos celebrando la existencia de la Ley por el Derecho a la Vivienda, pero también decimos que es una ley que se queda muy corta, que tiene inmensos agujeros como son los alquileres temporales y como son los alquileres de las habitaciones. Es una ley que necesita grandes mejoras y es por eso que también hay que mejorar la aplicación de las zonas tensionadas del alquiler.

Para ello, Más Madrid hemos registrado una iniciativa en el Congreso de los Diputados para que los municipios puedan declarar las zonas tensionadas y regular el precio del alquiler también cuando las comunidades autónomas se declaren en rebeldía, para darles a las ciudades todas las herramientas para que la vivienda deje de ser un negocio más lucrativo para unos pocos y el mayor infierno para la mayoría.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos el señor Barrero.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, señor González, usted, aparte de mentir, tiene el cinismo de decir a los madrileños y madrileñas con dificultades para acceder a una vivienda que no van a aplicar la ley de vivienda estatal mientras la señora Ayuso vive en un ático de lujo pagado con dinero defraudado de Hacienda.

(Aplausos).

Este es el significado que le daba el Partido Popular a la palabra libertad: dar ganancias a los de

siempre y socializar las pérdidas para que las acabemos pagando los demás a escote.

Mire, ustedes no dudan sin embargo en apropiarse, en firmar con el Gobierno de España y recibir 400 millones de euros que van a recibir para hacer más vivienda pública y para rehabilitar vivienda. Y eso es lo que van ustedes a firmar y lo que va a favorecer esta ley de vivienda.

(Aplausos).

Pero, señor González, tiene un área de vivienda sin contenido, solo para sentarle a usted en la Junta de Gobierno a razón de 16 millones de euros que nos cuesta a los madrileños y madrileñas. Venden 12 parcelas de suelo público a promotores privados, en vez de ceder ese suelo a la Empresa Municipal de la Vivienda para seguir haciendo más vivienda pública, y en sus cuatro últimos años han entregado 1.819 viviendas públicas, apenas un 12 % de aquellas 15.000 prometidas; y al ritmo actual las 12.000 que ha prometido el señor Almeida para este mandato se alcanzarían en el año 2040.

Mire, así, señores del Partido Popular, es muy difícil que las condiciones de vida de los madrileños y madrileñas en el acceso a la vivienda mejoren. Y ustedes, negándose por motivos partidistas a aplicar este paraguas que les posibilita la Ley por el Derecho a la Vivienda del Gobierno de España, van a perjudicar a todos, a propietarios e inquilinos, y estaremos en desventaja con respecto a otras ciudades y comunidades que sí lo van a aplicar.

¿Se ha parado usted, señor González, a comprobar cómo puede influir en el precio de alquiler si aplicáramos las zonas tensionadas y el nuevo índice de precios de referencia? Por ponerle dos ejemplos para aplicar este índice, mire: barrio de Puerta del Ángel, calle Caramuel, distrito de Latina, 67 m², 1.400 €/mes, con el nuevo índice de precios estaría entre 641 € y 887 €/mes; Avenida de la Albufera, Puente de Vallecas, 60 m², 1.300 €/mes, estaría entre 540 € y 760 €/mes.

Además, esto crearía mecanismos de contención de precios y evitaría incrementos abusivos de renta, impulsaría más vivienda pública, señora Cabello, garantizaría la vivienda protegida por un periodo de al menos treinta años, evitaría vender vivienda pública, y contiene también beneficios fiscales para los propietarios de hasta un 90 % de su rendimiento neto en el IRPF si la vivienda se encuentra en zona tensionada.

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** No me sorprende nada que no les guste la ley, porque es una ley que protege a los ciudadanos de especuladores como los que ustedes defienden.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señora Lois, no me extraña que a usted le guste esta ley, porque usted tiene unos antecedentes con la ocupación de verdad bastante destacados en ese sentido. Esta ley lo que hace es fomentar la ocupación y entiendo que a usted le guste. Pero, señora Lois, que usted me hable de vivienda cuando ha estado cuatro años en el Gobierno de la ciudad de Madrid y no entregaron una sola promoción, pues cuanto menos es llamativo que usted esté autorizada para hablar de vivienda aquí, ni mucho menos lo está.

El señor Barrero, que le recuerdo que el Partido Socialista lleva treinta y cinco años en la Oposición, nos va a hacer un favorcito más y van a llegar hasta los treinta y ocho y con usted, señora Maroto, creo que van a pasar los cuarenta años en la Oposición.

Pero dicho esto, señor Barrero, dígame usted una cosa en la que he mentido. ¿Es que acaso he mentido cuando en octubre del año 2023 la Sareb vendía suelo a privados para hacer 1.200 viviendas? Usted era la portavoz, ¿usted dijo algo? No, usted vendía suelo, usted vendía suelo.

Nosotros lo que estamos haciendo ahora es incentivar precisamente la vivienda. Hemos hecho 4.000 viviendas a lo largo de estos cuatro años, tenemos el compromiso de hacer 12.000 viviendas más, por eso el alcalde anunció recientemente: Vamos a poner en funcionamiento 53 parcelas para hacer 3.300 viviendas. Y eso es lo que estamos haciendo ahora mismo.

Y, sí, se está vendiendo suelo libre para que durante quince años sea vivienda asequible y no queremos, como la digo, en absoluto que ocurra lo que en Berlín, que se ha reducido la oferta un 25 %; no queremos que ocurra lo que en París, que ha subido el alquiler un 25 %. Nosotros queremos medidas efectivas, que es trabajar desde la Empresa Municipal de la Vivienda.

Y mientras el Tito Berni estaba gastándose el dinero por ahí, nosotros estábamos trabajando, haciendo 1.700 viviendas. Mientras el señor Koldo estaba por ahí también con esas corruptelas —por cierto, concedora usted también del señor Koldo—, nosotros estábamos trabajando ya en este proyecto de 12.000 viviendas. Y mientras el Partido Socialista hacía caso omiso y además aprobaba esa ley de amnistía, nosotros estábamos construyendo 2.380 viviendas.

Ese es el trabajo que estamos haciendo y no queremos esta ley infame de vivienda, que lo que va a hacer es, sobre todo, gravar a los jóvenes; a los jóvenes porque no van a tener la posibilidad de acceder a esos alquileres, porque lo que está haciendo es reducir la oferta y, por lo tanto, está subiendo el alquiler gracias a esa infame ley de vivienda apoyada en Esquerra Republicana, en Bildu y en Podemos.

Y nosotros no queremos eso, por eso vamos a votar en contra y vamos a seguir trabajando para que los madrileños tengan una vivienda asequible, y a lo largo de estos años, gracias a que esos desarrollos han salido hacia adelante, vamos a tener más de 200.000 viviendas que se van a poner a disposición de

los madrileños y vamos a tener la mejor bolsa de vivienda asequible de toda Europa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 22. Proposición n.º 20248000294, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inicie la tramitación oportuna para la construcción, en el presente mandato municipal, de un Centro Municipal de Mayores y un Centro de Día en la parcela sita entre la calle Suecia 44 y Paseo de Ginebra, para dar respuesta a la reivindicación histórica en el distrito de San Blas-Canillejas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días.

Muchas gracias.

En primer lugar, quiero saludar a los vecinos y vecinas del barrio de Las Rosas de San Blas que hoy han venido una vez más a reivindicar esos centros que nunca llegan.

(Aplausos).

Sabemos, señores del PP y señoras, que la verdad es que cumplir sus promesas no es su fuerte. Lo hemos visto en campañas electorales donde prometen mucho y luego no cumplen o incluso llegan a hacer lo contrario,

como con Madrid Central. Lo vemos en los acuerdos de Pleno, que se los saltan y tampoco los cumplen, y lo vemos cuando día a día venden humo como si hicieran muchas cosas y luego se quedan en el tintero y no se ejecutan nunca. Y aquí, en este centro de mayores y centro de día de Las Rosas, se cumplen todas estas variables.

La primera vez que se lo prometieron fue en el 2007, campaña electoral de Alberto Ruiz-Gallardón. Les dijo que lo iban a construir en seis años, han pasado diecisiete años y estas personas siguen esperando sus centros.

(Aplausos).

Se llevó al pleno del distrito en octubre del 2022, hace un año y medio y aquí siguen sin centro. Se aprobó por unanimidad, ¿me imagino que saben lo que significa eso? Que ustedes votaron a favor, y aquí siguen sin centros. Se ha vuelto a llevar en febrero de este año, lo hemos llevado a la Comisión de Obras y en la Comisión de Obras hemos escuchado cómo la señora García Romero, la responsable del área, nos dice que no lo tenían previsto porque no les había llegado ninguna solicitud ni del área, señor Fernández, ni del distrito.

Y digo yo —lo dije en la comisión y lo vuelvo a repetir— qué mayor petición puede haber que un acuerdo de Pleno por unanimidad, donde ha pasado un año y medio. Y yo me pregunto, ¿es así como gestiona el PP? ¿Esa es su agilidad? ¿Un año y medio para que un papel, una llamada, una comunicación de que un acuerdo ha sido aprobado, donde el propio acuerdo, la propia iniciativa, es instar al área competente y el Área de Obras dice que no le ha llegado nada? ¿Es así como gestionan ustedes?

(Aplausos).

O la falta de rigor los lleva a que según se aprueba algo en el Pleno, ipa!, va a la papelera, ha desaparecido por arte de magia.

La cuestión es que, en todo este periodo, en los diecisiete años, las personas mayores de Las Rosas, en San Blas, siguen esperando estos centros que, desde luego, repercutirían en su bienestar físico, psicológico y social, por si no lo sabe —aunque sea el competente del Área de Políticas Sociales—, y que en todo este tiempo hemos visto los datos y la verdad es que son una demanda de peso. En San Blas, la población mayor de 60 años, que son los susceptibles potenciales usuarios de estos centros, es un 39,18 % de la población; en el caso de Las Rosas, más de 7.000, 7.200 personas que cumplen este requisito. Y si hablamos de sobrevejecimiento, para que sepamos que esto va en crecimiento, tenemos que se ha aumentado un 11 % en los últimos siete años, y estas personas que tienen más de 79 años serían las susceptibles usuarias del centro de día y siguen esperando esos centros.

Por tener, tienen hasta el espacio idóneo. Estuvimos haciendo una visita Rita y yo con los vecinos y las asociaciones vecinales de Las Musas y Las Rosas y tienen un solar perfecto de 8.000 m², donde en la esquinita hay una pequeña iglesia, pero tienen metros de sobra donde ahora mismo solo están siendo utilizados para paseo de perros. Está en un enclave más

que oportuno, dicho incluso en presupuestos participativos por un informe de Servicios Sociales, está en la calle Suecia, se lo dije en la Comisión de Obras. O sea, que no tienen ninguna excusa.

La verdad es que no sé las veces que he tenido que escuchar que a ustedes les importan las personas mayores y el bienestar de las personas mayores, pues yo creo que nada más lejos de la realidad porque llevan diecisiete años haciendo oídos sordos a su petición. Se han concentrado, han ido al distrito, han ido a los acuerdos de Pleno, se lo han pedido por activa y por pasiva y hasta hoy, desde luego, no se les ha escuchado.

Así que tenemos aquí toda una variable donde, por supuesto, hay una demanda fuerte y que además va en aumento. Por supuesto, es viable, técnicamente es viable, tienen un solar que es de equipamiento básico, por lo tanto, lo pueden construir sin problema, y con ello mejorarían la calidad de las personas mayores que están esperando ansiosas todavía a que cumplan, a que den la palabra con la ejecución de estos centros.

No tienen ninguna excusa, así que no solo esperamos que lo aprueben, porque ya sabemos que no siempre lo cumplen, sino que lo ejecuten.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos.

Buenos días.

Yo también quiero felicitarles por su asistencia y darles la bienvenida a este Pleno a los vecinos de Las Musas y de Las Rosas del distrito de San Blas.

Sí, efectivamente, señora Barberán, es cierto que el día 13 yo no tenía conocimiento de la petición que había de este centro de mayores; no estaba en nuestro programa electoral, no está en nuestro plan de equipamientos, pero es que tampoco lo pidieron ustedes en ningún momento, ni siquiera en las enmiendas que nos presentaron a nosotros en el presupuesto. Es decir, usted ha estado con los vecinos, me parece muy bien, pero Más Madrid en ningún momento ha solicitado este centro de mayores para los vecinos de San Blas.

(Aplausos).

Tuve la petición, efectivamente, a partir de la comisión cuando me la hizo llegar la concejala Almudena Maíllo, de San Blas; luego me mandó una carta, hemos tenido una reunión con ella y, por supuesto, la tendremos con ella y con los vecinos cuando hagamos estos centros, porque les anuncio y anuncio a los vecinos que por supuesto lo vamos a votar a favor.

Pero usted me dice: Es que ustedes no cumplen las resoluciones de los plenos. ¿Pero quién dijo en este Pleno, por una resolución, que no se cumplieran las resoluciones de los plenos? ¿No se acuerda usted de Mauricio Valiente, el ilustre comunista de Más Madrid, que hizo que no sirviera para nada lo que se aprobaba en los plenos, ni de los distritos ni de los plenos de aquí del Ayuntamiento? ¡Fueron ustedes!

(Aplausos).

Entonces, ahora que nos lo acusen a nosotros es que, imanda narices! Pero nosotros somos diferentes, nosotros sí que lo vamos a ejecutar porque, como sí que le dije, nuestro plan de equipamientos, único y primero en el Ayuntamiento de Madrid, que es la primera vez que se da, lo estamos cumpliendo.

Mire, teníamos obligación en ocho años de hacer 96; hemos ejecutado 55 equipamientos, 27 de ellos en construcción. Vamos, me parece que vamos extraordinariamente bien —bueno, cuando ustedes gobernaron creo que hicieron, no llegaron ni a 11 escuelas infantiles— y de estos que hemos construido o que tenemos en construcción hemos terminado 5 centros de mayores y 1 centro de día; estamos construyendo 3 centros de día y 1 centro de mayores; tenemos otros 4 centros de mayores comprometidos, más estos 2 que nos comprometemos a partir de ahora en este Pleno. Es decir, en ocho años de mandato tendremos 16 centros para los mayores de nuestra ciudad nuevos. ¿Qué hicieron ustedes cuando gobernaron? ¿Cuántos centros de día hicieron? Cero. ¿Cuántos centros de mayores hicieron? Cero. ¿Cuántas obras hicieron en San Blas, cuántos equipamientos hicieron en San Blas? Cero.

En fin, yo creo que están aquí los vecinos de San Blas y sabrán distinguir lo que es una forma de ejecutar de otra, lo que hace la izquierda en la ciudad por los vecinos de San Blas y lo que hace el Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

El barrio de Las Rosas, en el distrito de San Blas-Canillejas, cuenta con alrededor de 5.000 personas mayores de 65 años, lo que supone un 16,3 % de la población total del barrio. Este porcentaje está prácticamente en la media de un distrito que cuenta con 8 centros de mayores, por lo que el porcentaje de mayores no puede usarse como excusa para no realizar este equipamiento. De hecho, Las Rosas es el segundo barrio con mayor población de personas mayores de 65 años del distrito después de Canillejas y además es el barrio con mayor extensión de San Blas. Digo esto porque, a pesar de que hay otros 8 centros de mayores en el distrito, es clave para este tipo de instalaciones la proximidad a los usuarios, cosa que ahora mismo no está garantizada.

Creemos también que la parcela propuesta cuenta con unas condiciones idóneas para la

construcción de este centro. El barrio de Las Rosas lleva décadas esperando estas instalaciones municipales. Desde el año 2007, siendo alcalde el señor Ruiz-Gallardón, se lleva prometiendo a los vecinos que se va a construir un centro de mayores en Las Rosas, pero estamos en 2024 y no se ha hecho nada, y por la Alcaldía de Madrid ya han pasado después Ana Botella, Manuela Carmena y ahora mismo el señor Almeida.

El Partido Popular y Más Madrid se han alternado en la Alcaldía y es verdad que el Partido Popular no ha hecho nada; ahora dicen que sí, parece que no por otro lado, porque, según la delegada del Área de Obras y Equipamientos, en teoría no van a hacer nada, pero nos sorprende mucho que esta proposición la traiga Más Madrid, que ya tuvo cuatro años para hacerlo pero que a la hora de la verdad tampoco hizo nada. Eso sí, a ninguno de los dos les ha faltado tiempo para inaugurar y mantener un espacio de igualdad en el que se fomenta la discriminación por razón de sexo.

En el Grupo Municipal de VOX siempre hemos dejado claro que una de nuestras prioridades son las personas mayores. Es un deber moral honrarles, reconocer su dignidad, su experiencia y sabiduría acumuladas, especialmente en esta época en que predomina la cultura del descarte. Las personas mayores son parte de nosotros, orgullo de nuestra historia y por eso debemos hacer todo lo posible para que esta etapa de su vida la vivan con dignidad y en plenitud. Por lo tanto, apoyaremos todas las iniciativas que se presenten en este Pleno que contribuyan a mejorar su calidad de vida, siempre que no se discrimine y se privilegie a determinados grupos de personas.

Por lo tanto, pese a que nos parece una iniciativa que, como es habitual en la izquierda, instrumentaliza a las personas, apoyaremos esta proposición porque es una demanda histórica del barrio, una demanda histórica del distrito y porque estamos convencidos de que es una iniciativa intrínsecamente buena que solo incide en el bienestar de los madrileños.

Así que, por favor, tomen nota, dejen de despilfarrar el dinero de los madrileños en chiringuitos ideológicos y destinen más recursos a las personas que los necesitan, como las personas mayores.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, desde el Grupo Municipal Socialista damos un afectuoso saludo a los vecinos y vecinas de Las Rosas, en el distrito de San Blas.

Señora García Romero, buenos días.

Efectivamente, estamos ante una reivindicación histórica de los vecinos con este equipamiento. Suscribo también y agradezco la proposición a Más Madrid porque tal cual suscribo las palabras que ha dicho la señora Barberán.

He de decirle que, efectivamente, esta proposición ha llegado a la Junta Municipal de Distrito de San Blas en varias ocasiones, la última con una iniciativa que hicimos desde el Grupo Municipal Socialista el pasado mes de febrero, que salió aprobada además con la abstención del Partido Popular y con la presencia además de muchísimos vecinos porque entendían que se estaba dando, una vez más, cumplimiento, lamentablemente, a una reivindicación que no había sido satisffecha.

La verdad es que la sensación que nos queda es si los acuerdos de las juntas municipales de distrito se los toman en serio ustedes o no. Tantas veces se aprueban cosas que luego no se hacen. ¡Hombre!, yo creo que esto hay que solucionarlo. Usted dice en las comisiones muchas veces que el plan de equipamientos es un plan abierto y que siempre están susceptibles de incorporar; tome buena nota, quizás sea este el momento, porque a veces yo creo que no queda claro qué modelo llevan, pero se lo voy a decir y además me va a permitir que le hable también de la estrategia municipal del patrimonio municipal del suelo porque es muy interesante y viene muy a colación de esto.

Ustedes contemplan en esta estrategia, por un lado, la enajenación con parcelas destino residencial hacia privados —y algunas ya están en curso— y, por otro lado, la cesión de hasta 18 parcelas dotacionales —el cambio— hacia parcelas residenciales. Claro, y yo le pregunto, ¿y dónde quedan las prioridades del Equipo de Gobierno en las parcelas dotacionales? Si estamos enajenando suelo público que destinaba a vivienda y cambiando suelo dotacional también para vivienda, ¿dónde quedan las parcelas dotacionales? Yo les digo lo que pueden hacer. ¡Oiga!, no enajenen parcelas residenciales, destínenlas para lo que está previsto y utilicen las parcelas dotacionales para lo que está previsto.

Ha dicho que, bueno, no se presentó ninguna enmienda. He de decirle que el Partido Socialista sí presentó una enmienda, sí presentó una enmienda que no fue admitida, que no fue admitida, para este centro de mayores, y yo creo que eso es esencial. No fue admitida y fue rechazada, y el Partido Socialista siempre ha estado reivindicando este equipamiento.

(Aplausos).

Después de diecisiete años, ¿qué más podemos decirle? Háganlo, háganlo. Tienen aquí a los vecinos, tienen la oportunidad de comprometerse con ellos a que esto se va a realizar.

Nada, simplemente nos unimos a esta reivindicación, reivindicamos que ha sido una defensa que hemos hecho siempre y esperamos que lo hagan cuanto antes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Es el turno de palabra de la señora Barberán por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto y diez segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Señora García Romero, me parece increíble, y la verdad es que me da hasta bochorno, que nos quiera acusar de lo que no se hizo en el periodo de Manuela Carmena frente a lo que han hecho ustedes y que si tantos equipamientos y que cuánto se hizo en la época de Manuela Carmena. Pero que el Ayuntamiento no empezó en el 2015, que ustedes llevaban veinticinco años en donde tenían que haber creado muchísimos equipamientos.

(Aplausos).

¿O es que es el punto cero de la historia del Ayuntamiento de Madrid? ¡Madre mía, por favor!

Y, por favor, no me saque las escuelas infantiles, que fueron 13, y ustedes suyas suyas han construido 1, las demás estaban proyectadas, planificadas... Ni voy a seguir.

Respecto al centro de mayores y centro de día, decirle que me alegra que aunque sea ahora tenga en cuenta todo el beneficio que les puede reportar. Es tarde, lo hacen tarde, lo hacen empujados, lo hacen empujados por la presión vecinal y lo hacen empujados por la Oposición. Pero, bueno, bienvenido sea el momento de dar ese paso al frente.

Lo cierto es que en esos diecisiete años han estado mareando mucho tiempo a los vecinos y que son diecisiete años donde les han estado privando de esos centros con los que podían haber prevenido, sí, la pérdida de autonomía, donde podían haber estado activos y activas socialmente y ustedes les han privado de todo ese tiempo.

El presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Solo pido que lo ejecuten y no tarden diecisiete años.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bien, decirle a la señora de VOX, a la señora Toscano, que me he comprometido. También parece que el del PSOE, como parece que viene con las intervenciones escritas, no me han escuchado que hemos votado a favor. Lo hemos dicho, es decir, no me digan que no escuchamos, que no cumplimos. En fin, hemos votado, nos hemos comprometido con los vecinos, hemos dicho más de una vez que tenemos un plan de equipamientos abierto. No solamente vamos a incorporar estos dos, ya hemos incorporado otros seis equipamientos que no estaban en el plan de equipamientos, o sea que por supuesto que atendemos a los distritos, por supuesto que atendemos a los concejales de distrito y a los vecinos que nos hacen llegar sus peticiones, y este es el caso.

Aquí el único que puede tener bochorno es Más Madrid. Yo siento decírselo, doña Mar, porque si no hicieron nada en cuatro años la que tiene que tener bochorno es usted. Yo la verdad es que no tengo bochorno ninguno, sino de verdad agradecimiento al trabajo de los funcionarios, el trabajo de todo mi grupo municipal que hace que podamos tener este plan de equipamientos y podamos tener los esfuerzos que tenemos en Madrid. Porque gracias a que llega el Partido Popular tenemos la red de equipamientos que tenemos en la ciudad, tenemos todos los arreglos y debemos tener la ciudad más competitiva que tenemos en toda España frente al resto de Europa y seguro frente al resto del mundo, y gracias a gobiernos populares.

Pero también se ha dicho: No se ha hecho nada. ¡Hombre!, yo simplemente quiero decir lo que hicimos en el pasado mandato en San Blas, ya que estamos hablando de San Blas, y los compromisos que tenemos ahora. En el pasado mandato hicimos un nuevo centro de servicios sociales, con 5 millones de inversión; una escuela infantil, con 4,1 millones de inversión; una reforma del Centro Deportivo San Blas, con 15 millones de inversión; un centro, San Blas Digital, para la Agencia para el Empleo, con 3,7 millones de inversión; Torre Arias, 3,3 millones; Quinta de los Molinos, 2,6 millones de euros. En total, 33,7 millones de euros invirtió solo el Área de Obras y solo en equipamientos en el distrito de San Blas. Además, en aceras, en pavimentación y todo lo que hicieron tanto en el distrito de San Blas como el resto de mis compañeros en el resto de las obras. ¡Hombre, si eso no es inversión por un distrito, que venga Dios y lo vea!

Pero esto no ha acabado porque por supuesto que tenemos ahora inversiones. Pusimos la primera piedra hace poquísimo de un polideportivo, que eso sí que era una reclamación también histórica del distrito de San Blas, con 12 millones de euros; ha empezado a construirse e irá también con toda tranquilidad. Y también hemos empezado otra reivindicación histórica, que también ustedes parecen olvidar, que es la rehabilitación integral del edificio de Montamarta. Yo creo que eso es un motivo de satisfacción para los vecinos y para todos nosotros. Y también tenemos el compromiso de realizar una nueva comisaría integral del distrito y una base de Samur.

Yo creo que con todo esto pueden estar los vecinos tranquilos que con el Partido Popular se les va a escuchar y se van a atender sus peticiones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (7), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 23. Proposición n.º 2024800296, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, adopte las medidas necesarias, en relación con los servicios que se citan en la iniciativa, de conformidad con el nuevo modelo de la dependencia adoptado por el Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 28 de junio de 2022, e inste a la Comunidad de Madrid a aprobar, a la mayor brevedad, las disposiciones normativas necesarias para la aplicación de dicho acuerdo.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Muchas gracias.

El 28 de junio de 2022 el Consejo Territorial de Servicios Sociales adopta un acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros de servicios sociales del sistema de autonomía y atención a la dependencia. *De facto*, este acuerdo, que corrige las deficiencias del sistema a partir de la experiencia, supone poner en marcha lo que se denomina como el nuevo modelo de la dependencia. El acuerdo es adoptado por unanimidad —insisto, unanimidad— y, por lo tanto, de obligado cumplimiento para todas las comunidades, incluida la república independiente de Ayuso.

Entre las obligaciones que se asumieron por parte de las comunidades autónomas, el marco de sus competencias recogía adaptar la regulación normativa autonómica para su cumplimiento. El 28 de marzo de 2023, la semana que viene hace un año, se acabó el plazo de los nueve meses que se daba a las comunidades autónomas para regular toda la normativa para la acreditación y la calidad de los centros y servicios.

Hoy en día ni está ni se le espera. El vacío legal y el silencio es la única respuesta de la Comunidad de Madrid a este compromiso y obligación. Esta es la razón fundamental de nuestra iniciativa. Sinceramente, me hubiese gustado oír los lamentos del señor alcalde Almeida en algunas de sus ruedas de prensa reclamando a la Comunidad que cumpla su obligación y defendiendo así a las personas en situación de dependencia de esta ciudad.

Entiendo que la señora Ayuso esté muy preocupada y ocupada amenazando a los medios de comunicación e intentando escurrir el bulto del penúltimo escándalo en el que está implicado su círculo personal más próximo. Lo cierto es que el acuerdo, haga lo que haga la Comunidad de Madrid, establece obligaciones tanto para las Administraciones públicas como para los proveedores de servicios en cuanto a calidad y acreditación, y todos ellos son exigibles en diciembre de 2029, una fecha que, aunque les parezca lejana, está a la vuelta de la esquina, porque hay que planificar muy bien para poder cumplirla.

Sinceramente, planteamos esta iniciativa porque nos preocupa profundamente que no cumplamos los criterios de calidad y que la inacción de unos y otros lleve a tener al final unos servicios sociales del siglo pasado que queden excluidos del sistema de la dependencia y de su financiación, cuando Madrid hubo un tiempo pasado en el que fue un referente y ejemplo de atención y protección social, el espejo en que todos se miraban. Y nos preocupa, asimismo, especialmente considerando el volumen de los servicios privatizados que este Equipo de Gobierno tiene y ha seguido impulsando con empresas, muchas de ellas empresas buitre del sector; razón del punto 2 de esta propuesta.

Tomémoslo en serio, no es una broma, tenemos el riesgo real de que en 2029, que está a la vuelta de la esquina, y desde luego no se puede hacer toda esa planificación a salto de mata, parcheando y sin un plan de adaptación adecuado.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días de nuevo.

Sinceramente, creo que esta proposición es una excusa del Partido Socialista para hablar de otros temas, pero bueno.

En primer lugar, quiero decir que todas las actuaciones que realizamos en el Ayuntamiento de Madrid están fundamentalmente centradas en el tema de los mayores, y lo quiero dejar bien claro, señora Barberán. Usted lo que ha dicho es absolutamente falso, no va a deshumanizar al Partido Popular.

Pero le voy a hacer una pregunta, señora Barberán, ¿cuántos equipamientos hizo usted como comisionada de Malasaña? Se lo voy a decir como antiguo concejal de Centro: cero, ningún equipamiento en su responsabilidad como comisionada de Malasaña.

Pero vamos a ver lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo desde el Ayuntamiento de Madrid.

Le voy a decir que su proposición, señora Lima, es del todo innecesaria. Las medidas ya están tomadas tanto en los nuevos contratos de teleasistencia, tanto en los contratos que estamos licitando ahora mismo en los centros de día de las residencias y los que están en fase de redacción de los pliegos. En ellos se han tenido en cuenta, como no podía ser de otra manera, los criterios marcados por el acuerdo.

Señora Lima, el Partido Popular cumple con la ley, aplíquense el cuento.

Pero le recuerdo que se prevé un régimen de transición hasta el 31 de diciembre de 2029 y la Comunidad de Madrid, sí, la Comunidad de Madrid, no la república independiente de Ayuso. Tenga un respeto a los madrileños, señora Lima, que así les va luego en las urnas en Madrid. Por favor, tenga un respeto a los madrileños, es la Comunidad de Madrid, no la república independiente de Ayuso.

Y, por cierto, no hablen de repúblicas ustedes cuando ayer tuvimos la rueda de prensa del señor Puigdemont; de verdad, no hablen porque debían estar ustedes, señores concejales del Partido Socialista, abochornados, abochornados con lo que dijo ayer Puigdemont referido a Albares o referido al Gobierno de España, que negocia en Suiza, que negocia en Suiza.

(Aplausos).

Pero le voy a decir datos: 90 centros de día ubicados en todos los distritos, 66 de titularidad pública y 24 de titularidad privada; 3 residencias municipales con 184 plazas y 2 edificios de apartamentos que suman más de 100. Pero es que le voy a decir: hay 3 contratos de servicios en marcha, uno para los centros de día, otro para apartamentos y centros de día, y un tercero para residencias y centros de día en un modelo de atención centrado en las personas, de acuerdo con el nuevo modelo de servicios sociales aprobado por unanimidad por este Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Una valoración interdisciplinar, queremos que se destine fundamentalmente el tiempo a la atención de nuestros mayores y de las personas dependientes, con una figura básica que es la unidad de convivencia, asemejada a los hogares, y una especial, digamos, referencia a la relación con la familia, donde se incluirán actividades de intervención en el entorno de los centros de día.

Pero, señora Lima, lo escandaloso es que el Gobierno de España solo da a la Comunidad de Madrid el 30 % del gasto de dependencia. Señores del Partido Socialista, exijan al Gobierno de España que dé el dinero que corresponde a dependencia a la Comunidad de Madrid y a la ciudad de Madrid. Pero, claro, la señora Montero está empeñada en hacer el cupo catalán y ahí tendrán enfrente al Partido Popular y tendrán enfrente, por supuesto, a la Comunidad y al Ayuntamiento de Madrid.

Y, repito, respete a los madrileños, respete a los madrileños, no es la república independiente de Ayuso, los madrileños hemos votado mayoritariamente a Ayuso y a Almeida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bueno, nos trae el Partido Socialista una proposición sobre la dependencia. Precisamente estas son las cosas en las que habría que gastarse el dinero de los ciudadanos: en atender a los ciudadanos, a los ciudadanos que están en una situación que les hace tener que solicitar ayuda después de haber estado pagando impuestos.

Y resulta que la dependencia no ha funcionado, desde mi punto de vista, por varias razones:

Lo primero, porque ha sido una gran oportunidad para las comunidades autónomas para obtener fondos del Estado pero, como no ponía en ningún sitio que se lo tuvieran que gastar en dependencia, se lo pueden gastar en lo que quieran. Ha sido yo creo que el modelo, hablando del modelo, precisamente que ha florecido en la España que estamos viviendo, la España de 1978, con una Constitución pisoteada, donde hemos perdido la igualdad de los ciudadanos ante la ley, donde tenemos diferentes prestaciones de servicios porque las taifas autonómicas han decidido gastarse el dinero que les daba la gana, era una cuestión de su responsabilidad. Por ejemplo, Cataluña puede recibir dinero y gastárselo en independencia, ese dinero que era para la dependencia —en independencia, no en dependencia— y, por ejemplo, otras comunidades autónomas han hecho los deberes mejor y tienen mejores prestaciones, porque hemos favorecido que los españoles no seamos iguales.

Yo estoy en contra del modelo, estoy en contra del modelo *fake* que hace crear esas expectativas a los ciudadanos creyendo que el Estado les va a ayudar cuando lo necesiten. ¿Por qué? Porque yo desconfiaría de un estado en el que se dice que la ley de eutanasia es un derecho. ¡Claro que se pide morir cuando no tienes atención! Solamente sería un derecho en aquel caso en el que todos los servicios estuvieran cubiertos, pero ¿los tenemos cubiertos? Bueno, yo nunca pensaría que la eutanasia es un derecho pero, bueno, dentro de su esquema mental, quizás podrían pensar eso. ¿Pero de verdad que ustedes creen que con el problema de la dependencia, como con la ley ELA que no se tramitaba, resulta que la gente va a poder seguir viviendo sin tener posibilidad de mejorar su situación?

Esto es una proposición *fake*; no estoy de acuerdo con el modelo, no estoy de acuerdo con el fondo, no estoy de acuerdo con esos centros donde se aparcan a las personas dependientes, no estoy de acuerdo en no ver la realidad, no estoy de acuerdo en no valorar que puede haber otras soluciones, como dotar a ciertos centros de una atención sociosanitaria que haga que los costes sean menores pero, sobre todo, que los recursos se destinen a lo que realmente se necesita.

En este caso votaremos en contra.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días de nuevo.

Bueno, el acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia debía ser un acuerdo que todas las comunidades autónomas deberían suscribir, firmar y cumplir, entre otras cosas porque eso supone un compromiso de la Administración para mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables.

¿Esto es así? No. ¿Por qué? Porque la Comunidad de Madrid, la señora Ayuso, ha votado en contra. Por lo tanto, está demostrando que no tiene ningún interés en favorecer a estas personas que lo están pasando francamente mal.

Y es increíble que voten en contra cuando ya han demostrado por activa y por pasiva que su modelo ha sido un fracaso. Solo les hace falta, y les recomiendo que lo hagan, el informe de la comisión ciudadana que han presentado el otro día, sí, por la verdad en las residencias, en donde se dice claramente que, de las 7.291 personas que fallecieron indignamente, de ellas 4.000 se podrían haber salvado, y también se expresa con testimonios, sí, con muchos testimonios, que las personas que estuvieron en esas residencias y las personas trabajadoras vivieron situaciones crueles y dramáticas.

Y eso tiene que ver con su modelo, donde ustedes han puesto la alfombra roja a los fondos buitres, donde han mercantilizado los cuidados, y eso tiene que ver con ese modelo por el que ustedes apuestan y, claro, no tienen ningún interés en firmar un acuerdo que les va a dar un revolcón al modelo con el que ustedes funcionan.

Y eso se ha visto con las actas de policía y por eso Más Madrid hemos ido a la Fiscalía.

Y se ve de nuevo que no les importan nada las personas que están en situación de vulnerabilidad cuando nos volvemos a enterar recientemente de que la Comunidad de Madrid ha pagado presuntamente 2 millones de comisiones ilegales al novio de la señora Ayuso, mientras en la pandemia la gente moría y malvivía en las residencias que se están marcando aquí.

El modelo, ojalá lo abrazaran, lo abrazaran como si no hubiera un mañana, porque eso supondría que dejan atrás un modelo arcaico, obsoleto, asistencialista, masificado y precarizado, donde por supuesto no aseguran y no garantizan la calidad de la atención de las personas mayores o con dependencia.

Ojalá aprobaran y firmaran este acuerdo que supone que asumirían el modelo por el que apuesta el Ministerio de Derechos Sociales, porque eso supondría que dan un paso hacia adelante en un modelo distinto, donde se pretende desinstitucionalizar y dar todo el apoyo, la atención y los cuidados de forma próxima, personalizada, con calidad, dignamente y se potencia la

participación de las personas mayores, algo que ya han demostrado que ustedes no tienen ningún interés.

Ojalá lo hicieran, pero no nos vamos a creer que quieren mejorar los ratios de los profesionales cuando todos sus servicios municipales y autonómicos están a años luz de lo que deberían ser. No nos podemos creer que quieran además asumir y cambiar las listas de espera porque no lo van a hacer.

El presidente: Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Acabo.

Ustedes dicen que la prioridad para ustedes son las personas mayores. Pues eso ya nadie se lo cree después de lo ocurrido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Hablaba de la inacción de la Comunidad en mi primera intervención. Lo cierto es que de momento lo único que ha hecho es coger la aportación económica del Gobierno para implementar este acuerdo, pero de cumplir con sus obligaciones, nada de nada.

Con el incremento de la financiación estatal de 4.000 millones en el Plan de Choque de la Dependencia del 2021 al 2023, una de las grandes beneficiarias ha sido la Comunidad de Madrid. En 2024 recibe 500 millones del Estado, que suponen un incremento del 54,5 % respecto al 2022. Solo en 2023 aumentó la financiación pública 96 millones y medio. Una vez más Pedro Sánchez maltratando a Madrid.

Por el contrario, el Gobierno de la Comunidad de Madrid hace caja ya que redujo la aportación en 15 millones en este último ejercicio. Pero la culpa, seguramente, es de Pedro Sánchez. A pesar de ello, el gasto público medio anual por habitante en situación de dependencia en nuestra Comunidad es un 4 % inferior a la media nacional.

La conclusión es clara: el único interés de la Comunidad de Madrid en la aplicación del nuevo modelo es la parte del negocio con las empresas buitres del sector. Y este Gobierno municipal no se queda atrás. De momento, más allá de dejarse engañar con el convenio de la dependencia que han firmado con la Comunidad de Madrid, poco han hecho. Escúchenlo bien: la Comunidad de Madrid nos está tangando a los madrileños y madrileñas con el convenio de la dependencia.

Solo han hecho ustedes dos cosas respecto al modelo: acelerar los concursos de la gestión privada de las residencias y los centros de día por cinco años, donde apenas se recogen las obligaciones del nuevo modelo, y nos van a devolver en 2029, efectivamente, unos centros inadaptados; y, además, ejecutar con cargo a los fondos europeos las ayudas a entidades locales para el nuevo modelo de convivencia, pero sin ninguna obra, solo con equipamiento.

Parece que la desagradable experiencia vivida en la pandemia, que está en la raíz de la decisión de este nuevo modelo, es ajena a Ayuso y a ustedes. Parece que la desastrosa gestión y la aplicación de los protocolos de la vergüenza en las residencias, que provocaron 7.291 muertes, le son ajenas. Parece que el informe de la Comisión Ciudadana por la Verdad de las Residencias de la Comunidad de Madrid, donde dice que se pudieron salvar 4.000 vidas con otro modelo de gestión, le es ajeno. Parece que la perpetuación de la desastrosa gestión de las residencias en la actualidad le sigue siendo ajena.

Les aseguro que esta iniciativa no es para atacar, está hecha en positivo, porque ya dijo Einstein: No pretendamos cambiar las cosas si hacemos siempre lo mismo, y ustedes ni siquiera se están molestando en hacer el gatopardo. Ustedes deciden.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Parte del Equipo de Gobierno tiene el turno de palabra el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Lima, yo creo que hay muchos de ustedes que son grandes concejales. No se dejen llevar por el muro y por el *sanchismo*, de verdad. No se dejen llevar por la confrontación.

Pero les voy a decir claramente en diez puntos cuál es la realidad.

Del tema de las residencias se está haciendo una caza de brujas y lo saben.

En esta crisis se obligó a la Comunidad de Madrid como a otras comunidades autónomas a tomar decisiones, entre ellas un protocolo clínico de derivación que no fue ni una instrucción ni una orden.

¿Pero ustedes qué hicieron? Mantuvieron la manifestación del 8-M, ¿verdad, señora Maroto? ¿Qué habla usted con Begoña en esa manifestación? ¿Iba con guantes o sin guantes de látex?

Cuarto. «Tenemos que decir que en España no tenemos coronavirus y no hay riesgo de infectarse», eso decía Fernando Simón. Ocultaron la información a la ciudadanía.

¿Dónde estaba el comité de expertos? ¿Dónde estaba el comité de expertos que a día de hoy tampoco lo sabemos? Seis.

Siete. Tuvimos estados de alarma inconstitucionales. Por cierto, el presidente del Gobierno presumía de ellos en una rueda de prensa esta misma semana, que fueron declarados inconstitucionales. ¿De qué tiene que presumir?

No recomendaron el uso de mascarillas; prohibieron a los gobiernos de las comunidades autónomas adquirir en un primer momento material de protección, que compró el ministro Illa, Koldo y la trama. La Comunidad de Madrid pedía que se vigilase

de forma efectiva el aeropuerto. ¿Qué pasó en la *tramaleta*? Tendrá que explicarnos qué pasó en la *tramaleta*. ¿O van a mantener el silencio? Usted era ministra del Gobierno de España.

Nueve. ¿Se han olvidado ya del vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, que se hizo responsable, señora Lima, de todas las residencias?

Y diez. ¿Pero de verdad creen que el problema está solo en las residencias de la Comunidad de Madrid? ¿Cuántas personas murieron en España de covid? A día de hoy, el Gobierno de España y su presidente no nos lo ha dicho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 24. Proposición n.º 20248000299, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid muestre su condena y rechazo "a todas aquellas personas que durante los peores meses de la pandemia se lucraron con mordidas y comisiones", así como la creación de una Comisión de Investigación para analizar toda la adjudicación y ejecución de la contratación de emergencia realizada por el Ayuntamiento, sus organismos autónomos y empresas públicas durante la pandemia del COVID 19, junto a las medidas de solicitud e instancia contenidas en la iniciativa.

El secretario general: Señalar que este asunto requiere para su aprobación, en lo que refiere a la creación de una comisión de investigación, del voto

favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Señor Ayuso, señor Almeida, que como se parecen tanto también me lío con los nombres, vamos a empezar por ahí.

(Aplausos.-Rumores).

Llevan ustedes un par de semanas bastante complicadas, llevan un par de semanas complicadas los señores del Partido Popular, llevan un par de semanas en el caso del Partido Popular nacional directamente aislando al PP de Madrid, porque es difícil en estos momentos salir a dar la cara por el Partido Popular de Madrid, por la señora Ayuso y por el conjunto de escándalos que los madrileños y españoles vamos conociendo. Quien sí ha salido a dar la cara hasta ahora, por supuesto, es el señor Almeida, que imagino que volverá a hacerlo hoy en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Ustedes no solo no han dado la cara sino que han hecho lo posible por amedrentar, por amenazar y por atacar a la prensa libre que trata de sacar a la luz y de compartir la información que va conociendo sobre los escándalos del Partido Popular. A mí no me amenazan, a mí no me atacan y, desde luego, a mí no me amedrentan, así que yo se lo pregunto a usted directamente, señor Almeida, ¿cuántos clanes familiares más, de primos, de amigos, de novios del Partido Popular quedan por salir en relación con la contratación pública de las Administraciones madrileñas?

(Aplausos).

Porque no van ni uno, ni dos, ni tres clanes familiares. El primero de los cuales evidentemente es el clan de la señora Ayuso, que empezó con ese medio millón de euros que debe su familia a Avalmadrid. Debe ser de los pocos préstamos impagados de Avalmadrid a los que además una viceconsejera, que era la señora Ayuso en ese momento, intermedió para que ese préstamo no se pagara, no creo que haya muchos más casos y no conozco a muchos madrileños que dejen sin pagar varios centenares de miles de euros y que se queden tranquilamente en su casa. Es el caso de la señora Ayuso.

Es el caso también de su hermano, ese también fantástico comisionista que se llevó nada menos que 234.000 € por contratar y vender material sanitario con el Gobierno que preside precisamente la señora Ayuso, que resulta ser su hermana, una casualidad histórica. Desde luego, tiene muchísima suerte la señora Ayuso. También un novio, y aquí voy a detenerme un segundo por esas acusaciones que han echado ustedes antes encima de la mesa.

Miren, algunos de los que estamos aquí y yo nos conocemos desde hace ya unos cuantos años y hemos discutido muchas veces. Yo creo poder decir con honestidad que no he hecho política nunca sobre sus

familias, no he hecho política sobre sus vidas privadas, no les he insultado, no he hablado nunca mal de ustedes.

(Rumores).

La única cuestión que me importa es cuando hay una relación o puede haber una relación entre los familiares y conocidos de las personas que ostentan u ostentamos cargos públicos y el dinero público. Ahí me parece que es, desde luego, mi trabajo como jefa de la Oposición hablar, preguntar y conseguir información por parte del Equipo de Gobierno, y lo que sabemos hasta ahora, señores del Partido Popular, por mucho que ustedes traten de ocultarlo, es que el novio de la señora Ayuso se ha hecho rico vendiendo material sanitario durante la pandemia y que la señora Ayuso vive en una casa pagada presuntamente con dinero defraudado a Hacienda, con 350.000 € defraudados a Hacienda. Es decir, que se está beneficiando de un presunto delito fiscal. Esa es la verdad por mucho que ustedes quieran ocultarla.

(Aplausos).

Además del clan Ayuso tenemos en la ciudad de Madrid el clan de los aristócratas que llegaron de la mano del primo del señor Almeida; tenemos también un caso relacionado con el señor Fanjul, otro contrato de mascarillas, 2 millones de euros en mascarillas que no llegaron a utilizarse de lo malas que eran y que llegaron, como recordamos, a través de un tío del señor Fanjul. Esto es en Madrid.

En España tenemos otro caso muy grave, el caso del señor Koldo, del que ya he hablado anteriormente, y que para sorpresa de nadie es el único caso que al Partido Popular le interesa investigar. Para sorpresa de nadie, para mí es indecente. Creo que la responsabilidad de todos tendría que ser igual de implacables y de duros con la corrupción independientemente del partido que protagonizara el escándalo.

(Aplausos).

Eso es lo que ustedes son absolutamente incapaces de hacer y por eso tienen enormes dificultades para ser creíbles cuando hablan de corrupción.

Lo que pide esta iniciativa es que se endurezcan las medidas y las sanciones contra quien comete delitos fiscales. Lo que pide esta iniciativa es que en este Ayuntamiento se ponga en marcha una comisión de investigación para que podamos analizar todos y cada uno de los seguros públicos que se dedicaron a la compra y venta de material sanitario y podamos quedarnos tranquilos con que nadie metió la cuchara y que nadie era cercano al Partido Popular.

(Aplausos).

Y lo que pide por último esta proposición, y creo que ustedes tienen aquí la posibilidad de mostrar realmente cuál es su nivel de compromiso con la verdad, con la transparencia y con el buen uso del dinero público, es que condenemos de forma rotunda a todos los sinvergüenzas, toda esa gentuza, todas esas personas miserables que se hicieron ricos durante la pandemia cuando la gente lo estaba pasando mal en

sus casas y los sanitarios no tenían el equipamiento que necesitaban para hacer frente a la pandemia. Toda esa gente, de un partido o de otro, a mí me genera la misma repulsión moral; espero que a ustedes también.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señora Maestre, decepcionante su intervención. Usted ha traído esta iniciativa para montar el numerito y lo ha montado. Usted lo ha traído aquí para tapar la gran corrupción de Sánchez, que es de lo que deberíamos hablar. Pero usted ha venido aquí con esta iniciativa para hacer su campañita de cara a Más Madrid. No tiene otro fin esta iniciativa.

(Aplausos).

Señora Maestre, usted no ha traído esta iniciativa a este Pleno para conocer la adjudicación y ejecución de la contratación de emergencia, usted no la ha traído, porque esa documentación está a disposición de todos los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación desde hace dos años; la tienen ahí y no la consultan. Porque usted sabe, o debería saber, que una comisión de investigación solamente puede establecerse para temas concretos, no puede tener un objeto indeterminado ni un carácter prospectivo, como usted aquí ha señalado. Usted debería saber que el Tribunal de Cuentas ha fiscalizado los contratos de emergencia, todos los contratos de emergencia. El informe, por cierto, se encuentra en la página web del organismo, ¿y sabe lo que dice? Que no se han hallado infracciones, que no hay abusos y que no hay prácticas irregulares. Y usted también debería saber que el Tribunal de Cuentas ejerció su función fiscalizadora y que no cabe ningún ejercicio más por el objeto con la Cámara de Cuentas de Madrid.

Pero a usted, señora Maestre, esto le es totalmente indiferente, le importa un bledo, le importa un bledo la declaración del estado de alarma que se atribuyera al Ministerio de Sanidad, que era el responsable y el que tenía que asegurar el suministro de bienes y servicios para la protección de la salud pública, y le importa un bledo que la incapacidad de ese Gobierno al que usted apoya hiciera que las Administraciones locales y las autonómicas tuvieran que acudir aisladamente al mercado para atender sus propias necesidades, porque el señor Sánchez y su Gobierno abandonaba a las Administraciones. Y ahora sabemos por qué, porque probablemente estaban más preocupados del llamado caso mascarillas, el de Koldo y su banda, que de atender a los españoles y cumplir con su obligación.

Señora Maestre, su estrategia es exactamente la misma que la de Sánchez, que es confundir a la gente y a la opinión pública, y bajo el tema de las mascarillas lo que quieren es equiparar lo de Koldo con lo del Ayuntamiento de Madrid y no tiene nada que ver. Es que el caso Koldo surge en el Ministerio de Transportes, lo conoce el seno del Consejo de Ministros, lo conoce

Sánchez, tiene ya más de 20 imputados, hay ramificaciones en Baleares, en Canarias, en muchos ministerios, en empresas públicas y está en investigación judicial.

Y el Ayuntamiento es una víctima, pero es que además el Ayuntamiento de Madrid está colaborando con la justicia para esclarecerlo, cosa que ustedes no hacen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Maestre, con todo el respeto no sé cómo no se le cae a usted y a su grupo la cara de vergüenza. Ustedes traen hoy aquí, al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, una proposición en la que piden instar al Gobierno de España a endurecer la legislación en materia de fraude fiscal con objeto de aumentar fuertemente las sanciones; lo traen aquí porque hay un supuesto fraude del novio de la señora Ayuso. No seré yo quien lo defienda; si hay delito que caiga todo el peso de la ley sobre él.

Nosotros, a través de mi compañera Arantxa Cabello, ya llevamos a comisión que se tomaran medidas en cuanto a la tramitación de emergencia de los contratos públicos y se hizo un monográfico, pero ustedes transparencia vendo que para mí no tengo.

¿Se acuerda usted de los cuarteles de invierno? 40 millones de euros destinados a sus chiringuitos de adoctrinamiento. ¿Del escándalo relativo al fraccionamiento de contratos? 3,3 millones de euros sin justificar. ¿Del escándalo relativo a la valoración de bienes inmuebles cedidos a Madrid Destino? Cesiones infravaloradas en 423 millones de euros. ¿Del escándalo Madrid Destino? Contrataciones a dedo. ¿De Radio Carmena? Le cayeron 300.000 € el día antes de que intervinieran sus cuentas. ¿Y del escándalo EVA? Rechazaron un proyecto para Arganzuela de 75 millones de euros, 1.200 puestos de trabajo, para entregarle el Mercado de Legazpi de Frutas y Verduras a okupas, *indepes* y proetarras. ¿Se acuerda de Nuevo Norte? 1.200 millones de metros cuadrados vendidos, malvendidos, para dar un pelotazo. ¿Y se acuerda de sus transfugas del grupo *comunixto* ilegal que creó el alcalde de Madrid? Le acusaron de financiación ilegal, de falsificación de firmas en documento público y de acoso a trabajadores que no aceptaban sus directrices.

¿Pero, además, usted no se entera de lo que pasa en España? Porque ustedes están gobernando. ¿Usted sabe que se está tramitando una ley de amnistía? Una ley que supone hacer intocables y encima pedirles perdón a fugitivos que dieron un golpe de estado en el 2017, y ustedes están amnistiando a los que cometieron graves delitos de malversación de fondos financiados con el dinero de todos los catalanes a la basura *indepe* de Cataluña. Ustedes están amnistiando desde el Gobierno de España a terroristas. Y ustedes han reducido las penas a violadores y pederastas. Y,

después de todo esto, tienen la caradura de traer esta proposición al Ayuntamiento.

Pues tienen un problema, ¿y saben cuál es? Se lo digo yo, que sus socios, los del PSOE, el mes que viene van a pedir que se bajen las penas porque tienen pendiente el caso de la primera dama de Marruecos, Begoña Gómez; el caso Koldo; el caso Ábalos; el de Armengol; el de Illa; el de Patxi; el de Bolaños. ¡Qué asco de corrupción! No tienen vergüenza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días, de nuevo.

Verán, la corrupción es deleznable siempre, pero en épocas de sufrimiento y de dolor, como lo fue la pandemia, lo es todavía más. Mientras este país se esforzaba por salvar vidas, por salir adelante, unos indeseables creyeron que era el momento perfecto para enriquecerse.

Verán, puede que hubiera comisiones legales, señor Almeida, pero ninguna comisión en aquella época fue ética, ninguna. En aquellos tiempos, por desgracia, hubo casos que nos han afectado a todos, eso da lugar a dos cosas: puede dar lugar al terrible «y tú más» o puede dar lugar a un espejo en el que mirarnos. Personalmente, prefiero la segunda, creo que es bastante más edificante y más constructiva para el país. Así que veamos qué hemos hecho algunos y qué han hecho otros.

Hay una opción, la del Partido Socialista, la del caiga quien caiga, la de ser implacables, la de la mano dura, incluso con personas que no están imputadas, incluso con personas que creemos que tenían una responsabilidad exclusivamente *in vigilando*. Y luego está la segunda, la del Partido Popular, la del señalamiento, eso sí, la del señalamiento de todos, menos de los culpables. A esos no, esos no pasa absolutamente nada.

(Aplausos).

Estos días hemos escuchado muchos señalamientos, hemos escuchado señalamientos por ejemplo a la Fiscalía, por cierto, la misma que la del caso Koldo, pero ahí les parecía bien, es curioso. Hemos visto señalamiento a la inspección de Hacienda diciendo que había persecuciones brutales. No, no había persecuciones brutales, había inspecciones y lo que había son defraudadores que, por cierto, hoy hemos sabido que el juzgado les ha abierto un auto y les ha imputado, eso es lo que hemos sabido hoy.

Y esta vez sí, ahí sí hay una persecución, una persecución brutal a los medios de comunicación por parte del jefe de gabinete de la señora Ayuso, al que pagamos entre todos los madrileños y todas las madrileñas, y con el consentimiento de la presidenta Ayuso; ninguno de los dos se puede quedar ni un minuto más en su escaño, señor Almeida. Y mientras tanto usted sigue callado. Un ataque al artículo 20 de la

Constitución española, esa que tanto manosean cuando les apetece, bueno, pues en este momento usted lo que tiene que hacer es ponerse del lado de esos periodistas que están siendo indecentemente atacados y amenazados y, por cierto, están sufriendo muchas mentiras. De esto hablaremos luego si el Partido Popular lo permite.

(Aplausos).

Mientras tanto en el Partido Popular dimisiones ni una, aunque la señora presidenta viva en una casa presuntamente pagada con un fraude fiscal y de comisiones multimillonarias en la pandemia y, por cierto, ahora hemos sabido que también vive con un imputado. Por eso, a diferencia de ustedes de lo que han hecho en el Congreso, el Partido Socialista va a votar no solo a favor de esta proposición sino también de esa comisión de investigación y se lo digo mirándole a los ojos, señor Almeida: caiga quien caiga. ¿Puede usted decir lo mismo?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto y catorce segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Vamos, que no. O sea, que a usted le importa la corrupción si se la puede echar en cara al Partido Socialista o a cualquier otro partido que no sea el Partido Popular; si algo tiene que ver con el Partido Popular, entonces el Partido Popular lo que hace es señalar siempre a los demás.

Porque desde luego ustedes no es que tengan una doble vara de medir, es que siendo el Partido Popular de Madrid, es decir, el epicentro de la corrupción institucional, que desde el principio de los años 2000 hasta la gran caída del 2011 fue un sumidero de casos de corrupción, uno tras otro, como Gürtel, como Lezo, como Púnica.

(Aplausos).

Señor Almeida, usted y yo estábamos en este Pleno el día que fueron a detener a su casa a su presidente, al presidente de su partido que había dejado la señora Aguirre de Presidente de la Comunidad de Madrid y que se iba a Colombia con bolsas llenas de dólares en efectivo.

Desde luego ustedes no tendrían ninguna capacidad para dar lecciones, pero lo peor, señores del Partido Popular, es que ustedes se presentaron, el señor Almeida y la señora Ayuso se presentaron diciendo que eran un nuevo Partido Popular, que eran un Partido Popular limpio y que no tenía nada que ver ni con Granados ni con González ni con Marjaliza ni con todos los señores que robaron el dinero de los madrileños durante una década, ¿y sabe lo que ha pasado? Que han tardado muy pocos años en hacer exactamente lo mismo, eso es lo que les fastidia...

(Aplausos).

El presidente: Gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Bien. Doña Rita, cuando usted ahora intervenía lo que no ha dicho es absolutamente nada del contrato. ¿Por qué? Porque no le interesa para nada y ha querido ocultar precisamente una cosa muy importante, que es que su grupo lo aprobó porque se aprobó en la Funeraria por parte de todos los grupos y eso no lo ha querido decir.

(Aplausos).

Mire, creo que ha quedado claro en mi intervención anterior el nulo interés y el escaso conocimiento que demuestra la izquierda presentando esta iniciativa. Porque a ustedes les importa un bledo conocer la verdad y les importa un bledo si las cosas se han hecho bien o se han hecho mal, solo les ha interesado una cosa y es: Isabel Díaz Ayuso, conocer lo que ha ocurrido ahí para hacer daño a Isabel Díaz Ayuso; ese era su objetivo. Pero ¿por qué querían eso? Porque han venido aquí a tapar sus vergüenzas, a Pedro Sánchez, han venido a tapar a Koldo, a Ábalos, a Delcy, a Maduro, a Otegi, a Aragonès o a Puigdemont.

Han venido aquí a echar fango para que quede enterrada la amnistía, que está vivita y coleando, por cierto, en el Senado con un informe de los letrados de la Cámara que avisan que es una reforma constitucional encubierta.

Y han venido a echar fango por su fracaso para aprobar los presupuestos generales del Estado, cuando habían venido eufóricos tras ceder al chantaje de la amnistía que los tenían cerrados.

Han venido a echar fango para tapar que no habían controlado a los comunes en Cataluña, que no aprobaron los presupuestos y que Aragonès había tenido que convocar elecciones.

Y han venido a echar fango utilizando la investigación de Hacienda a un particular, cometiendo un delito de filtración de datos por la Fiscalía, por el ministerio, para tapar a Koldo, a Ábalos, a la presidenta del Congreso Armengol o al ministro Torres.

Señores de la Oposición, el caso Koldo está en los tribunales y Ábalos está en el Grupo Mixto, por cierto, con la manta en la mano y expectante de tirar en cualquier momento y ustedes han montado todo esto para que no se hable precisamente de eso, de lo importante, de la corrupción.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, por favor, ¿puede guardar silencio?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Y de todo esto hay una persona que sabe mucho y que calla, la amiga de Begoña Gómez, la que sabe qué se negociaba en Air Europa y la que sabe mucho, porque usted pagó los rescates. Y usted, señora Maroto, es la que sabe porque usted tiene sus amigos: Koldo y Ábalos...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: ... que negociaban con la industria farmacéutica, que negociaban con las mascarillas. Usted está detrás de todo eso, usted tiene que saber muchas cosas.

De verdad, señora Maestre...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Pues sí, hay que pedir su dimisión como la ha pedido el alcalde. Señora Maestre, no enfangue y pida a la señora Maroto que dé explicaciones porque sabe mucho de estos temas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Pasamos a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (9) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 25. Proposición n.º 20248000300, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento desarrolle un Plan de Ciudad de Formación Profesional que incluya el conjunto de medidas de impulso, desarrollo y apoyo señaladas en la iniciativa.

El secretario general: Se ha presentado una enmienda de supresión, la 2024/0327, presentada por el Grupo Municipal VOX. Nos referiremos a ello después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero**: Muchas gracias, presidente.

Señoras y señores concejales, cada año más de 25.000 jóvenes de la Comunidad de Madrid se quedan sin plaza pública de Formación Profesional. ¿Sabéis lo que representa eso? Más de la mitad de los jóvenes que quieren labrarse un futuro en nuestra región. Esta, entre otras cosas, es la causa que hay detrás de que en los últimos cuatro años la ciudad de Madrid haya perdido a 16.000 jóvenes.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuatro minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando la Secretaría el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Como la política está precisamente para esto y todo lo demás es un ruido que considero interesado para que nada cambie, nuestra ciudad, que representa el 50 % del censo de población de la Comunidad, tiene que dejar de mirar para otro lado, asumir su responsabilidad e impulsar una política ambiciosa e integral en materia de Formación Profesional pública.

La FP está directamente relacionada con el modelo de ciudad que queremos: alta empleabilidad, desarrollo de sectores estratégicos y drástica reducción de las tasas de fracaso escolar.

En esta ventana al futuro que es la FP el profesorado se echa a sus espaldas cada día las muchas ausencias de la Administración, pero hoy con sus votos, con nuestros votos, tenemos la posibilidad de que el Ayuntamiento sea un aliado que ponga a los problemas soluciones. ¿Y qué problemas? Empecemos por el principal reto que enfrenta a la FP madrileña, el de garantizar a sus estudiantes las prácticas que tienen que cursar.

Parece una obviedad porque en el caso de la FP las prácticas constituyen su ADN, pero que la educación sea práctica es en realidad una revolución de nuestro sistema educativo y una reivindicación clara de las generaciones más jóvenes. No se pueden repetir situaciones dramáticas como la de hace un mes, que puso en riesgo la posibilidad de titular a más de 500 estudiantes, especialmente cuando en el próximo curso se espera un aumento por diez de demanda de plazas de prácticas.

Por cierto, hasta ahora los institutos de la FP de nuestra ciudad están solos a la hora de buscar prácticas para sus alumnos. Son las directoras y son los directores quienes tienen que buscar, tienen que contactar y firmar cada uno de los convenios de prácticas con empresas y con instituciones públicas individualmente.

Para hacer frente a este esfuerzo titánico y para evitar el colapso de las prácticas en este aumento esperado de demanda proponemos que el Ayuntamiento de Madrid impulse un plan de prácticas de Formación Profesional que incluya la colaboración con toda la red de empresas de la plataforma público-privada Foro por Madrid y de la Cámara de Comercio de Madrid y la firma de un convenio marco de colaboración entre el Ayuntamiento y la Comunidad

para la realización de prácticas en los distintos organismos autónomos, empresas municipales y áreas de este Ayuntamiento. Abrir nuestro Ayuntamiento a la FP es en realidad abrir nuestro Ayuntamiento a la sociedad, a la juventud y a la vanguardia.

Asimismo, proponemos instar a la Comunidad de Madrid a que haga algo que consideramos de sentido común y es que garantice a los estudiantes de la FP pública que accedan con prioridad con respecto a los estudiantes de la FP privada a las plazas de prácticas que ofrezcan en las dependencias públicas. Eso es creer en la educación pública, eso es creer en lo público.

Otro de los retos de la FP madrileña es que es la gran desconocida y muchas veces la mal reconocida de nuestro sistema educativo. Por eso proponemos la firma de un convenio entre los institutos de FP y los centros juveniles municipales que publiquen su actividad y den apoyo en la difusión y organización de sus jornadas abiertas, muchas de las cuales, por cierto, se empezarán a celebrar el próximo mes de abril.

Por último, con el objetivo de revertir una brecha de género que entendemos inadmisibles en una sociedad democrática, proponemos el desarrollo de un programa que fomente las vocaciones STEM entre las niñas de 10 y 16 años para que ellas sepan que los grados básicos, medios y superiores de la rama tecnológica también son para ellas. Porque la tecnología no solo define el mundo actual, sino que dibuja, proyecta el mundo de los próximos veinte o treinta años. Nosotras, que somos el 52 % de la población de esta ciudad, queremos y debemos estar en el diseño de ese mundo.

En definitiva, con su voto afirmativo hoy pueden hacer que mañana tengamos a miles de jóvenes aportando talento a miles de empresas de nuestra ciudad; que su Ayuntamiento, nuestro Ayuntamiento, sea un lugar más abierto y accesible a la juventud, y que miles de niñas de nuestra ciudad sueñen diferente porque a partir de ahora alguien les dirá que ellas también pueden.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días de nuevo, señor presidente.

Señora Caso, le tengo que decir que creo que su proposición es muy constructiva. No sé si eso le va a venir bien en el Grupo Municipal Socialista y *sanchista* de la señora Reyes Maroto, pero sí que creo que por primera vez me he encontrado una proposición constructiva y con ganas de hacer algo por los madrileños. No hablamos de la república independiente de la señora Ayuso, sino de la comunidad de la ciudad de Madrid. Por tanto, tengo que decir que la felicito por el tono de su intervención y por el contenido de la misma.

Por eso le anuncio que el Grupo Municipal Popular va a votar a favor porque este grupo lo que quiere es mejorar la vida de los madrileños, no queremos construir muros, no queremos confrontación, eso se lo dejamos a Sánchez y al Gobierno de España.

Por eso nuestro voto va a ser afirmativo, porque consideramos que hay que mejorar el modelo de Formación Profesional y que sus aportaciones contribuyen a hacerlo y le puedo decir que cuando hemos trasladado esta proposición también a la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid también está de acuerdo con la misma, cree que esa es la línea.

Nosotros discrepamos claramente respecto a la formación en prácticas que quiere poner el Gobierno de España porque son unas prácticas formativas y no un trabajo remunerado, pero este no es el objeto del debate. Yo creo que lo importante aquí es que encontremos la manera de que existan acuerdos y convenios como, por ejemplo, el que ya se ha establecido entre la Consejería de Educación y la Consejería de Sanidad.

Y respecto a los espacios de juventud tengo que decir, señora Caso, que yo comparto ese modelo con usted, yo creo que esos tienen que ser los espacios de juventud y, por tanto, no puedo decirle otra cosa que enhorabuena por la iniciativa y que va a tener el voto afirmativo del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

El Pleno de febrero aprobó una iniciativa de VOX para que el Ayuntamiento ponga en marcha sin demora una escuela de artes y oficios como medio de formación de aprendices que puedan aprender trabajando para garantizar el relevo generacional en el comercio especializado y así garantizar el futuro en los mercados municipales y el pequeño comercio. En ella decíamos que las Administraciones, y en concreto el Ayuntamiento, deben apostar de forma decidida no solo por la formación teórica sino también práctica. Y hablábamos de la importancia de la figura del aprendiz, del joven que practica mientras aprende, de formarse trabajando. La Escuela de Artes y Oficios le daría un resultado mucho más práctico y sería una salida interesante y atractiva para tantos jóvenes que hoy no ven claro su futuro laboral y aquí tendrían un aprendizaje rápido en algo que tendrá una salida profesional segura.

España lidera el paro juvenil en la Unión Europea y en Madrid, con un 30 % de desempleo entre los jóvenes, el fomento de la Formación Profesional a través de un plan de ciudad creemos que sería un buen complemento a esa formación de aprendices y una buena alternativa para combatir el paro juvenil y la escasez de determinados trabajos y especializaciones y

eso pasa por una estrecha colaboración con la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, así como la puesta a disposición de la Formación Profesional madrileña de los recursos y dependencias municipales.

En el último Pleno mi compañera Carla Toscano recordaba que los alumnos de las formaciones profesionales de sanidad deben poder terminar su formación en tiempo y forma para poder salir cuanto antes al mercado laboral con la mejor formación posible y hay centros y servicios de Madrid Salud en los que estos alumnos podrían culminar sus estudios. Los alumnos de los grados medio y superior de la rama sanitaria de la Formación Profesional pueden contribuir a paliar el déficit de sanitarios en la Comunidad de Madrid.

Por eso hay que poner todos los medios humanos, materiales y económicos para solucionar este problema. Creemos que hay que ordenar y financiar correctamente la Formación Profesional y el Ayuntamiento debe colaborar en la medida de sus posibilidades y competencias para que esto sea así.

Señora concejala, si es posible votar por puntos, el voto de VOX será favorable en todos ellos excepto el 4 al que hemos presentado una enmienda de supresión porque una vez más pretenden ustedes decidir por las niñas lo que tienen que estudiar o no. Que las niñas y los niños escojan libremente lo que ellos quieran sin injerencias de los poderes públicos. Qué poco le gusta a la izquierda la libertad. Ustedes les imponen lo que tienen que hacer, cómo se tienen que mover y hasta lo que tienen que comer, pero nunca veremos a la izquierda dando ejemplo y comiendo insectos, eso que lo hagan los demás, a ellos siempre los encontraremos en una buena marisquería.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** No, voy a ser yo, Sánchez.

El presidente: Señora Sánchez.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Bueno, me alegra mucho escucharle, señor Fernández, esto es reconocer el gravísimo error de la Comunidad de Madrid. Ahora complete este voto favorable con una llamada a la señora Ayuso para que consiga nada, que son 8.223 plazas de prácticas, solamente le faltan todas esas.

Pero me alegra que por lo menos usted se aparte de la línea que sostuvo su compañero en el Pleno pasado obcecándose en que ustedes estaban haciendo una buena política. Usted hoy viene y gallardamente reconoce el error, se han equivocado, le han dado la espalda a los jóvenes y a sus familias en la Comunidad de Madrid y, bueno, van a aportar este poquito para mejorarlo. Porque ustedes les han causado mucho dolor, mucho sufrimiento, muchas lágrimas a los

jóvenes, a las jóvenes y a sus familias, especialmente en los distritos más vulnerables, en Vallecas, en Carabanchel, en Usera y en Villaverde. Porque, efectivamente, las políticas del PP en materia de Formación Profesional llevan su sello, llevan el sello del sálvese quien tenga; quien tenga para ir a una universidad privada podrá hacer las prácticas y obtener su título y quien no tenga no obtendrá el título porque no va a hacer las prácticas.

(Aplausos).

Su forma de hacer política es esta, sálvese quien tenga, porque ustedes ya se han encargado de vender lo público al mejor postor, a empresas que tienen poco o ningún interés en la prestación de los servicios, pero sí en enriquecerse con el dinero del Ayuntamiento. ¿A costa de qué? A costa de las condiciones laborales de las trabajadoras y de los trabajadores y a costa de las condiciones de vida de las personas más vulnerables.

(Negación del señor Fernández Sánchez).

No me diga que no. Esta mañana mismo lo hemos estado viendo, las trabajadoras del Samur Social que cobran miserias, que están extenuadas, con ansiedad. ¿Para qué? Para mayor gloria de Florentino y de Quirón, los tentáculos del clan de Ayuso con Quirón llegan hasta aquí.

El 010, les voy a contar una historia, el otro día me llamó una trabajadora del 010, me dijo que había ido al servicio y se había entretenido siete minutos. ¿Qué le ocurrió después? Que le llamó el coordinador, un coordinador de una empresa a la que ustedes les han vendido el servicio de atención a la ciudadanía por 77 millones de euros. Me parece absolutamente miserable. Con sus políticas causan mucho dolor también a las trabajadoras de la red contra la violencia de género con salarios irrisorios, que ven con enorme sufrimiento cómo cada vez aumentan las listas de espera de las mujeres a las que ellas están acompañando y lo sienten en sus propias carnes.

Coartar la libertad, la de elección o la de prensa es lo propio del PP en Madrid. Odian la España moderna, plural y diversa, la que mejora las oportunidades de quien no tiene la suerte de estar entre los allegados de Ayuso o tener el teléfono del alcalde. Su política se resume, lo resumieron muy bien algunos conocidos del alcalde: Pa la saca. Del Porsche al Maserati.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de un minuto y cincuenta y dos segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

A todos los grupos, muchas gracias por el apoyo mostrado a esta iniciativa y por haberse ceñido en sus respuestas a hablar de la misma. Creo que es una buena noticia para la juventud madrileña que mejorará sus vidas, lo veremos el año que viene. Creo que para eso está la política.

Cada uno de los puntos que tiene la iniciativa han sido trabajados con profesionales y de verdad mejoran la política de FP de nuestra ciudad.

Señor Martínez Vidal, no vamos a aceptar su enmienda, aceptaremos la votación por puntos. Creemos que la tecnología define el mundo y que todas las personas tenemos que formar parte de esa definición.

La política educativa es una de las más trascendentales de nuestra sociedad y es positivo que las fuerzas políticas lleguen a acuerdos y que las Administraciones asuman su responsabilidad y ejerzan su liderazgo.

Gracias delegado por el apoyo. Creo que la ciudadanía agradece este tipo de consensos y este tono.

Hoy podemos celebrar que más allá del ruido que hay fuera y dentro de esta sala es posible hacer política que mejore la vida de la gente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues de nuevo, señora Caso, muchas gracias por su intervención de nuevo.

También quiero resaltar aquí el trabajo que está haciendo la Agencia para el Empleo que ha suscrito ya más de 80 convenios con entidades para fomentar la intermediación y la formación para el empleo. O la línea de trabajo que vamos a emprender la Agencia para el Empleo con el Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, por el que se va a poner en marcha el protocolo de atención a jóvenes usuarios en los centros juveniles en el ámbito de la Formación Profesional y para el trabajo con una ampliación que será de forma inminente. Por tanto, estamos de acuerdo en ese modelo y, por tanto, le tengo que decir y de nuevo darle las gracias.

Pero, señora Sánchez, faltaba usted, faltaba Más Madrid y la demagogia de la izquierda.

Mire, lo que usted está hablando está en los convenios de los trabajadores y nosotros tenemos que cumplir en los pliegos de condiciones los convenios que se marcan para los trabajadores, si no estaríamos ante una cesión ilegal de trabajadores. Sé que esto a lo mejor le suena a chino, pero es la realidad y por eso sus pliegos de condiciones también establecían el respeto a los convenios. Y cuando no lo hicieron, ¿sabe qué pasó, señora Sánchez? Que lo tumbaron los tribunales. Por tanto, dígaselo a su ministra, a la señora vicepresidenta del Gobierno, porque es donde tiene que estar, en la regulación del mercado de trabajo y es a ella a quien le corresponde y no a nosotros.

(En este momento, cuando son las doce horas y dieciocho minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Pero, señora Sánchez, no hable de igualdad, ¿pero cómo pueden hablar de igualdad después de la ley de amnistía, señora Sánchez? ¿Cómo pueden hablar de igualdad entre todos los españoles? ¿Es igual una persona vulnerable en Cataluña que en el resto de España después de todo lo que está pasando y con la negociación del cupo catalán? Señora Sánchez, si yo fuera de izquierdas sentiría vergüenza, vergüenza por lo que está pasando, porque lo que están defendiendo ustedes es la desigualdad entre los españoles y eso para la izquierda debía de darle vergüenza. Y ustedes no, están muy orgullosos de ello, pues ya veremos las consecuencias para todo.

Y, de verdad, no amparen y digan que ustedes denuncian la corrupción del Partido Socialista, ustedes son parte de la corrupción del Partido Socialista. Ustedes, señor López-Rey, están en el Gobierno de España también y tienen las mismas responsabilidades, la misma responsabilidad respecto del rescate de Air Europa, porque lo votaron de forma colegiada todos los ministros del Gobierno de España, además de la aquí presente, la señora Maroto. Lo aprobaron todos los ministros del Gobierno de España y tendrán que dar una explicación, señora Maroto, de dónde están esos 500 millones de euros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario general.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Una cuestión preliminar, hay una enmienda de supresión presentada por el Grupo Municipal VOX, la 2024/0327. ¿Se admite a trámite por el grupo autor?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No la admitimos.

Gracias.

El secretario general: Muy bien.

Y se ha pedido también la votación por puntos teniendo en cuenta que la proposición tiene un apartado primero, subapartados 1 y 2; un apartado segundo, subapartados 1 y 2; un apartado tercero; un apartado cuarto, y un apartado quinto.

¿Se admite la votación por puntos?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** La admitimos.

El secretario general: Muy bien

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todos a favor excepto el 4 que sería en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: Todos a favor.

¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Todos a favor.

El presidente: ¿Y Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos los puntos a favor.

El presidente: Quedan aprobados todos los puntos y continuamos.

(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX (3) para los puntos 1, 2, 3 y 5; y por 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX) para el punto 4.

Punto 26. Proposición n.º 20248000301, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se deleguen en la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) las competencias que actualmente ostenta la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación en relación con la gestión de autorizaciones de uso de las plazas de los PAR y que se adopten el resto de las medidas que contiene la iniciativa.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

El punto 26 es una proposición presentada por don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista, ha sido retirada mediante escrito número 2024/0325, presentado precisamente por el grupo autor de la proposición, por lo que pasaríamos al punto 27.

(La precedente iniciativa se retira por el Grupo Municipal proponente, mediante escrito suscrito por su portavoz, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 27. Proposición n.º 20248000302, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que en los próximos seis meses se proceda a la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para

que sea éste último el que se encargue de las reformas, reparación e instalación de nuevos elementos en los centros escolares y elaborar y aprobar una Estrategia Integral de adaptación de los centros escolares al cambio climático con las medidas que al respecto contiene la iniciativa a fin de garantizar el confort térmico adecuado al cumplimiento de la legislación vigente.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchísimas gracias.

Bueno, los últimos dos veranos han sido los más cálidos de la historia de nuestra ciudad. En una década, la temperatura media de Madrid ha subido casi 2 °C. La temperatura del mes de abril del año pasado fue un claro ejemplo sobre las consecuencias de la crisis climática, con un aumento de casi 4 °C en la temperatura media desde que hay registros. Justo en el mes de abril del año pasado se registraron temperaturas de 34 °C, a principios de junio del año pasado de 37 °C y en septiembre de hasta 32 °C. En abril, en junio y en septiembre son meses en los que los niños y las niñas madrileñas y sus profesores tuvieron que soportar estas temperaturas en aulas y patios de colegios, que no están acondicionados a día de hoy como deberían para protegerles de veranos cada vez más largos y más calurosos.

Hoy nos gustaría darles la oportunidad al Ayuntamiento para que les anuncien a las familias madrileñas si va a ser este otro verano en que los niños se achicharren en los patios del colegio o si, por el contrario, como han demostrado en la anterior proposición, van a ser propositivos y van a estar abiertos a votar a favor de una proposición que mejora la ciudad y que les permitiría poner en marcha un plan urgente para mejorar las condiciones climáticas de nuestros colegios.

Les voy a dar dos razones científicamente probadas, de las muchas que hay, por las que bajar las temperaturas en las aulas y los patios de nuestros colegios es necesario y es bueno para los niños:

Lo primero, es porque mejora el rendimiento académico. Está comprobado que los resultados de los chavales mejoran cuando las temperaturas de las aulas son razonables. Está claro que no se aprende igual con 25 °C que con 35 °C.

Y porque es la mejor manera para proteger la salud de nuestros niños y niñas, que son parte de la población más vulnerable frente al aumento radical de las temperaturas.

Miren, 22.000 muertes fueron atribuidas al calor en el verano de 2023. Según la Asociación Española de Pediatría, yo creo que del sentido común de cualquier madre, padre o humano que estemos en esta sala, para evitar los golpes de calor en los más pequeños, que pueden llegar a ser mortales, es fundamental mantenerles en lugares de sombra, con aire acondicionado o ventiladores y bien hidratados.

Estas medidas de prevención sencillas, pero vitales para evitar desgracias, son muy difíciles de cumplir a día de hoy en los colegios madrileños, simplemente porque no hay ni sombras en los patios ni toldos en las ventanas ni ventiladores o climatización en las aulas.

El calor en Madrid todavía no ha llegado, pero traemos esta proposición ya porque nos tememos que ante la pregunta de las familias y las direcciones de los centros por si van a actuar para mejorar las condiciones térmicas de los colegios madrileños ustedes van a volver a hacer lo de siempre, pasarse la pelota entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid basándose en conflictos de competencias con el resultado de todos los años: intervenciones mínimas en patios y cero climatización en las aulas.

Para que esto no se convierta en el verano de la marmota, hoy les traemos una fórmula administrativa fácil de aplicar, que ya utilizan en otras ciudades y que ustedes mismos usan para clarificar otras muchas competencias, que es la cooperación entre Administraciones. Hoy les pedimos que se comprometan aquí a firmar de forma urgente un convenio con la Comunidad de Madrid para que sea este Ayuntamiento, que es la Administración más cercana y que mejor conoce la realidad de los colegios madrileños, quien se encargue de las reformas necesarias para la mejora de la habitabilidad y del confort térmico en los centros educativos de la ciudad.

Se lo pedimos porque es su responsabilidad, porque se lo están pidiendo de manera muy clara y muy urgente las familias madrileñas y porque creemos firmemente que Madrid debe ser un ejemplo de ciudad que cuida a su infancia y un ejemplo de ciudad en la lucha contra el cambio climático.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Álvarez Padilla y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Ciudad Lineal y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Nadia Álvarez Padilla:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, el Grupo Municipal Más Madrid ha traído una propuesta hoy, aquí, para que firmemos un convenio en materia de infraestructuras educativas con la Comunidad de Madrid. La música suena muy bien, pero cuando hurgamos un poquito nos damos cuenta de que, estando aquí todos absolutamente de acuerdo en que queremos mejorar las infraestructuras educativas, yo me pregunto: si este convenio, esta propuesta es tan buena, ¿por qué cuando ustedes gobernaban no la propusieron a la Comunidad de Madrid?

(Aplausos).

Es más, ¿por qué ustedes no la firmaron? Pues se lo voy a explicar.

Mire, lo que usted llama pelota de un lado a otro se llama ley y se llama cumplir la Ley de Bases del Régimen Local, la cual deja de manifiesto y dice qué

competencias tiene el Ayuntamiento de Madrid y qué competencias tiene la Comunidad de Madrid. ¿Pero qué es lo que quieren hacer ustedes con este convenio? Pues se lo digo muy claro: suprimir de un plumazo las competencias que tiene la Comunidad de Madrid, y además les decimos que nos den su presupuesto, que nos den el dinero; un auténtico despropósito.

A ver, visto así, como lo ve Más Madrid a mí se me ocurren muchos ministerios que podrían pasar a diario por aquí, por Cibeles, a firmar convenios con el alcalde porque tienen presupuesto pero no ejecutan el presupuesto ni cumplen con sus funciones; visto desde el punto de vista de ustedes.

Pero mire, no es el caso ni de la Comunidad de Madrid ni del Ayuntamiento de Madrid, y se lo voy a detallar con cifras:

Año 2015, su primer año de gobierno, ustedes, que tanto se preocupan por la educación, que tanto les importa, llegan a las instituciones y se van a volcar con la educación; pues no es así. Inversiones en centros docentes que ustedes llevaron a cabo: 9.916.654 €. El señor alcalde Almeida, primer año de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, año 2019: 39.511.751 €.

(Aplausos).

Segundo año de ustedes gobernando en Madrid, 2016, inversiones en centros docentes: 15.830.502 €. Segundo año del señor alcalde Almeida: 21.273.899 €; y así año tras año.

Para hacerles un resumen de mandato de lo que ustedes se han preocupado y ocupado de la educación y de lo que se ocupa el Partido Popular les digo, su mandato: 84.631.885 €; el mandato del Partido Popular en infraestructuras educativas: 117.309.404 €.

Es decir, en materia de obras, conservación, inversión y gestión no nos pueden dar lecciones, es más, cuando ustedes gobernaban, ¿saben cuál fue su propuesta estrella para la educación? Pues miren, fue montar cooperativas de mujeres, las madres de los colegios, y su anuncio fue: Vamos a montar cooperativas con las madres de los alumnos de los colegios para que los limpien. Claro, al día siguiente todos los sindicatos salieron y les dijeron, ¿pero qué barbaridad están diciendo ustedes? ¿Qué pasa con todos los empleados de limpieza de los colegios? Y dijeron: Bueno, pues vamos a sacar a los niños a la calle y hacemos un concurso educativo para que recojan colillas; es decir, un auténtico despropósito.

Ustedes son los mismos que propusieron los patios inclusivos, estos que nos traen ahora para que firmemos en el convenio. ¿Y sabe lo que hicieron? Se gastaron ustedes el dinero en encuestas y proyectos y no lo ejecutaron; cero patios inclusivos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Con esta iniciativa, Más Madrid, fingiendo preocuparse por los niños, pretende que se reformen los colegios para adaptarlos al cambio climático.

Esta iniciativa tiene esencialmente dos mentiras: la primera, es la preocupación por los niños. Más Madrid es un partido que está a favor de que se acabe con la vida de los niños en el vientre de su madre; Más Madrid es un partido que apoya y fomenta la corrupción sexual de menores en los colegios, y Más Madrid es un partido que a los niños con problemas les utiliza empujándoles a la transexualidad, metiéndoles en un camino sin retorno de medicación, hormonación y mutilación.

Oírles a ustedes hablar de los niños es como escuchar a Herodes, no solo es insultante, es obsceno. Para ustedes los niños son objetos, son meras herramientas para imponer su ingeniería social y los colegios les importan porque son el espacio donde adoctrinan a los niños y les cuentan sus mentiras. Y aquí llegamos al segundo tema de esta iniciativa, que es la gran mentira del cambio climático.

A ver, señores, en invierno hace frío, en verano hace calor, es lo que tiene el clima continental. El planeta está perfectamente: el hielo se mantiene; los osos polares juegan felices; el aumento del nivel del mar se mantiene constante, crece unos dos o tres milímetros cada año desde la última glaciación, así que ustedes, como buenos comunistas, podrán seguir viajando a islas lujosas y paradisíacas sin temor a que se hundan; los incendios se han reducido; los fenómenos meteorológicos extremos no han cambiado; la temperatura se mantiene, crece...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

¿Se pueden callar, por favor?

El presidente: Señor Murgui, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** ... 0,14 °C por década, 0,14 °C.

No hay calentamiento global, lo que sí hay es una mentira global, lo que hay es una dictadura ecologista que a base de propaganda apocalíptica y pseudocientífica y a base de inculcarnos terror pretende estafarnos económicamente y cambiar el orden mundial para quitarnos nuestra prosperidad y nuestras libertades, y para esta gran mentira climática y para su proyecto de ingeniería social, necesitan a nuestros hijos.

Claro que el Grupo Municipal de VOX está a favor de que se hagan las reformas necesarias en los colegios para que los niños estén en las mejores condiciones posibles y consideramos que tienen que estar protegidos de las temperaturas extremas propias del clima continental, del frío en invierno, del calor en verano; y todo el año protegidos de ustedes.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como se desprende de la intervención de la señora Lois, los alumnos y el personal docente de los centros educativos públicos de Madrid continúan en este año 2024 sin soluciones para hacer frente a las olas de calor y a la previsión de altas temperaturas, como una evidencia más de la situación de emergencia climática.

Cada año, como se ha dicho, el calor llega antes, llega con mucha más intensidad y genera mucha preocupación en los padres, en los alumnos y también en los docentes. Las aulas no están acondicionadas, no existen aislamientos adecuados, los niños y las niñas están expuestos al sol en los patios y en las zonas exteriores porque no hay sombras, no hay toldos y tampoco hay árboles, y los patios de cemento potencian sensaciones térmicas muy poco soportables.

Bueno, como señala bien la proposición, no se resuelven estos problemas en parte por este conflicto de competencias que se ha comentado entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, porque entiende el Ayuntamiento que son reformas que van más allá de la conservación y el mantenimiento que le atribuye como propias la Ley de Bases de Régimen Local. Pero bueno, también la ley Montoro prevé la asunción de estas competencias propias de los municipios por las comunidades autónomas y, aunque la señora Álvarez acaba de decir que es un despropósito el convenio que se propone en la proposición, en Barcelona, donde también el ayuntamiento tiene atribuidas las competencias de mantenimiento, sin embargo sí lo hace y ha aprobado un plan importante en este sentido.

Bueno, ¿qué ha hecho la Comunidad de Madrid hasta ahora? Pues la Comunidad se limita a aconsejar en ese plan de alerta y de prevención frente a las olas de calor en los centros docentes no universitarios, pero he de decir que este plan es insuficiente, sin ningún compromiso y además sin presupuesto.

Por tanto, como se señala también en la proposición, yo creo que el Ayuntamiento, este Ayuntamiento, con este presupuesto tan importante que tiene sí que podría actuar en este sentido y no solamente para las olas de calor, le recuerdo también para el mantenimiento de las calefacciones, que son necesarias en muchísimos centros.

Con respecto a los tres puntos de la proposición, considero muy acertada la intención de la señora Lois, pero echo en falta una mayor adecuación de la temporalidad entre las tres medidas que propone. En la primera, la referida al convenio, dice que será por cuatro años; en la segunda, en el punto 2, dice que para elaborar una estrategia integral necesita dos años; y, en el tercer punto, habla de las olas de calor, de las medidas de este año 2024 y la necesidad de hacer muchas obras, pero indudablemente, señora Lois, llegamos tarde.

Votaremos a favor porque creemos que Madrid necesita con carácter urgente un buen plan para climatizar los centros educativos de nuestra ciudad,

sobre los que sí tiene competencias el Ayuntamiento de Madrid y queremos evitar que los patios sean una sartén como dicen los padres.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Muchísimas gracias.

Bueno, pues como era de esperar, aunque la verdad es que lo lamento, el Partido Popular intenta escurrir el bulto con sus cifras.

Lo primero, yo creo que es importante decir que ustedes han dado unas cifras muy grandilocuentes sobre infraestructuras educativas, no sobre infraestructuras educativas para paliar el calor en los centros educativos y en los patios de los colegios madrileños en los que han hecho tendente a cero patatero.

(Aplausos).

Les voy a dar los datos.

Miren, por parte de la Comunidad de Madrid: en la ciudad de Madrid no han instalado ni una sola unidad de climatización en las aulas de los colegios y en toda la capital la Comunidad de Madrid ha construido una pérgola y dos toldos. Por parte del Ayuntamiento de Madrid: la realidad es que ustedes en cinco años han instalado una veintena de aires acondicionados en colegios, y sobre sombras en patios apenas doce toldos instalados en 2023 en una ciudad donde tenemos 250 colegios públicos. La verdad es que es lamentable.

(Aplausos).

Eso sí, les parece estupendo que, ante los grandes problemas que tenemos de sombra en los colegios, las familias tengan que instalar los toldos ellas mismas, como está pasando ahora mismo en un centro de Arganzuela donde el AFA se va a gastar este verano 40.000 € en instalar los toldos ellos mismos en los patios para que sus niños no se achicharren. Este es el tipo de políticas que están haciendo ustedes en Madrid.

En cuanto a las competencias. Miren, ni la señora Ayuso, que parece más ocupada en defender las actuaciones presuntamente ilegales de su novio, ni el señor Almeida, centrado en talar cada árbol que queda en esta ciudad de Madrid, asumen su responsabilidad en el problema del calor en los patios.

Les quiero recordar que el Ayuntamiento tiene la obligación de conservar los colegios y que según el Plan General de Ordenación Urbana esto incluye mantener las condiciones de salubridad, habitabilidad y confortabilidad. Estarán ustedes de acuerdo conmigo que estar a 34 °C en las aulas o dos horas al sol en un patio no es ni saludable ni confortable.

Ni la señora Ayuso ni el señor Almeida cumplen con sus obligaciones, entonces, ¿qué les queda a las

familias madrileñas? Mandar a los hijos al colegio, efectivamente, sabiendo que asumen un gran riesgo para su salud si les da un golpe de calor en el patio o la certeza de que en los peores días los niños van a aprender más bien poco porque el calor dificulta claramente el aprendizaje, y la impotencia de saber que en Madrid a día de hoy es más fácil mantener 20 pisos turísticos ilegales o abrir una cocina fantasma que instalar un maldito toldo en el patio de un colegio.

(Aplausos).

La verdad es que nos parece una vergüenza que no apoyen esta proposición.

A la señora Toscano, la verdad es que no entendemos qué problema tiene usted con la libertad de la gente que vive en esta ciudad tranquilamente. La verdad es que son ustedes un peligro para los niños, efectivamente lo son.

El presidente: Muchas gracias, señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Por suerte tenemos una educación pública que les defiende y les protege en los colegios madrileños de sus locuras y de su negacionismo climático.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Álvarez Padilla y un tiempo de un minuto y cuarenta y ocho segundos.

La presidenta del distrito de Ciudad Lineal y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Nadia Álvarez Padilla:** Muchas gracias, presidente.

Mire, voy a tratar de decirle, dato mata relato.

Yo le he dado aquí a usted cifras año a año y ustedes el problema que tienen es que han vendido los patios climáticos, las inversiones, el calor y no hicieron absolutamente nada cuando gobernaron.

Porque usted habla de la Comunidad de Madrid y le voy a decir, actuaciones de construcción solo en la ciudad de Madrid, porque hay 21 distritos por si alguno no lo conoce, pero también hay 179 ayuntamientos, solo en la ciudad de Madrid, actuaciones de construcción: 62.150.893; actuaciones de reforma y rehabilitación en las que se incluyen todo lo que piden ustedes en el convenio: 24.331.000; dato.

(La señora Álvarez Padilla muestra un documento).

Vuelta al cole del señor Almeida: 80 millones de euros.

Y luego, adaptación de horarios.

(La señora Álvarez Padilla muestra otro documento).

Pues sí, adaptación de horarios: «Los colegios de Madrid, Murcia, Andalucía y Baleares adaptarán sus horarios por el calor extremo». ¿Qué es lo que ocurre, que solo hace frío o solo hace calor cuando gobierna el Partido Popular? ¡Hombre, por favor, seamos un poco serios!

Mire, yo entiendo perfectamente su enfado porque la señora delegada de Hacienda, la señora

Engracia Hidalgo, cuando ustedes gobernaban, le tuvo que llamar la atención como consejera de Hacienda de la Comunidad de Madrid porque ustedes habían ejecutado en Educación solo 3 millones de los 34 que tenían que ejecutar.

(La señora Álvarez Padilla muestra otro documento.- Aplausos).

Es decir, está más que claro por qué ellos no han firmado el convenio con la Comunidad de Madrid ni se lo han propuesto, porque no podían con lo suyo como para poder con lo de los demás.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (9) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 28. Proposición n.º 20248000304, presentada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que en las concentraciones vecinales debidamente autorizadas el uso de la megafonía de mano vuelva a ser interpretado, por el Ayuntamiento y por la Policía Municipal de Madrid, como consolidado por los usos tradicionales de la población tal como recoge la Ordenanza y, en consecuencia, el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias dicte las instrucciones pertinentes a Policía Municipal de Madrid para hacer efectiva la presente propuesta.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid del señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

(El señor López-Rey Gómez coloca sobre el atril un megáfono).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Buenos días a todas y a todos, incluido a usted, señor Alcalde; espero que rectifique usted la mentira que dijo en su momento. Ya hablaremos después.

La tarde del 29 de marzo tuvo lugar una marcha pacífica, democrática y autorizada por la Delegación del Gobierno para reivindicar la creación de un centro de memoria en la cárcel de Carabanchel. Meses después, la Junta Municipal de Latina comunicaba a la persona convocante de dicha marcha, Pedro Casas, mi amigo Pedro Casas, el inicio de un expediente sancionador. ¿El motivo? Usar un megáfono como este que tengo en el atril.

Posteriormente, la misma junta municipal ha vuelto a abrir un expediente a esta misma persona por hechos similares, en este caso por una concentración contra el desmantelamiento de la sanidad pública madrileña.

La persona sancionada en ambas ocasiones es uno de los más destacados y genuinos exponentes del movimiento vecinal madrileño: Pedro Casas, un hombre honrado y luchador que ha podido expresar sus críticas con libertad ante los diferentes equipos de gobierno en Madrid, incluido el de Manuela Carmena. Sin embargo, el Gobierno de usted, señor Almeida, el que ha decidido reprimir a las vecinas y vecinos de Carabanchel representados por Pedro Casas, un hombre ejemplar que no hace más que expresar públicamente y con valentía lo que muchas y muchos sentimos. No quieren oír su voz y le niegan el uso del megáfono porque no quieren que nadie escuche su mensaje. Sepan ustedes que este megáfono simboliza la libertad de expresión, la democracia y lucha por un mundo mejor.

A lo largo de su historia el megáfono ha sido utilizado por personas ejemplares, cito algunos: Marcelino Camacho, para impulsar las demandas del movimiento obrero en España; Julián Rebollo; Mariano Gamó; Pepe Molina; Prisciliano Castro; Quique Villalobos o el propio Pedro Casas, para reclamar mejoras sociales para los barrios de Madrid. Martín Luther King, Nelson Mandela, Daniel Cohn-Bendit y Pepe Mujica, para luchar por los derechos humanos. Y más recientemente: el 15-M, Greta Thunberg y miles de jóvenes para luchar por nuestro planeta.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No se ría usted.

Ustedes se jactan de libertad pero están recortando los derechos democráticos de la ciudadanía. En Madrid el jefe de gabinete de Ayuso se puede permitir amedrentar a periodistas. En Madrid el presidente del Pleno de este Ayuntamiento retira la palabra e interrumpe a quien considera en función de sus intereses partidarios. En Madrid se multa a los representantes vecinales como Pedro Casas por elevar su voz para reclamar mejoras para la ciudadanía.

(Aplausos).

Mientras, en este Madrid que gobiernan Ayuso y Almeida, lo que sí se potencia es el ruido y la furia. El ruido de las terrazas de Ponzano, cuyos vecinos están hartos de haberse convertido en un *botellódromo*; el ruido de las carreras de coches en los barrios periféricos, cada vez con mayor impacto en el sur y este de Madrid; el ruido y las peleas de la calle del Olvido en el distrito de Usera, donde las vecinas y vecinos ignorados por la junta municipal ya no pueden más. En estos casos no se aplica nunca la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica, a pesar de que se molesta a las vecinas y vecinos.

El Ayuntamiento de Almeida ha optado por no actuar y dejar estas situaciones de total impunidad, pero, en cambio, cuando se trata de una concentración vecinal ustedes les envían rápidamente a disuadir a las vecinas y vecinos que protestan. ¿Tanto temen a las vecinas y vecinos cuando se expresan? ¿Tanto temen a este megáfono?

(Aplausos).

Yo creo que en realidad lo que a ustedes les produce pavor es la libertad, no la de Ayuso, sino la libertad que muchos trajimos a este país luchando contra la dictadura. La libertad con mayúsculas, no solo para tomar cañas sino para expresar ideas, propuestas y soluciones, como hace habitualmente el movimiento vecinal madrileño.

Este megáfono merece el respeto de todas y todos, pues mientras queden megáfonos en nuestras calles sabremos que hay libertad de expresión y que hay democracia en nuestro país.

Desde el Grupo Municipal de Más Madrid, un grupo que defiende la libertad de expresión tanto en este Pleno como en las calles y barrios de nuestra ciudad, queremos proponer a este Pleno una medida para favorecer la libertad y ensanchar la democracia en Madrid: solicitamos el apoyo de todos los concejales demócratas de Madrid para que en las concentraciones debidamente autorizadas en nuestra ciudad el uso de la megafonía de mano esté reconocido por el Ayuntamiento de Madrid en sus ordenanzas.

(Aplausos).

El presidente: Continúe, señor López-Rey, por favor.

(Observaciones de los señores López-Rey Gómez y Martínez-Almeida Navasqués).

Félix el micrófono. Señor López-Rey, no se le oye.

Muchas gracias, señor López-Rey.

Tiene turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señora vicealcaldesa, un segundo, por favor.

Señor Carabante y señor alcalde, por favor, guarden silencio.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

La verdad que esperaba algo más de la *performance* de hoy, señor López-Rey, se ha quedado usted cortito con la *performance*.

Mire, hablaba usted de la libertad de expresión y de cómo se expresan los vecinos de Madrid. La verdad es que lo hicieron, y de manera muy contundente, hace menos de un año; y ese es el problema que ustedes tienen, que no respetan la voluntad de las urnas, y ese es el problema que ustedes tienen en este Pleno.

(Aplausos).

Y hoy, después del gravísimo problema del pato *fake* del Manzanares, nos traen aquí el tremendo escándalo de la multa por el megáfono, grandes preocupaciones de los madrileños, indudablemente. Digámoslo claro desde el principio, ustedes traen esto aquí porque han multado a uno de los suyos y han multado a uno de los suyos por incumplir la ley a sabiendas de que la estaba incumpliendo.

(Aplausos).

Mire, yo le voy a leer un párrafo que dice: «En cuanto al uso de la megafonía se deberá estar a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ordenanza de Protección de Contaminación Acústica y Térmica, solicitando su utilización al órgano municipal competente, Ayuntamiento de Madrid, que podrá autorizar o no el empleo del dispositivo sonoro en la totalidad o parte del término municipal cuando concurren razones de interés o de especial significación ciudadana».

(La señora Sanz Otero muestra un documento).

¿Sabe quién firma esto, señor López-Rey? Un peligrosísimo facha, el delegado del Gobierno de Madrid en estos momentos, Francisco Martín Aguirre es el que firma esta resolución, como cualquier otra toma en consideración, por cierto, que se hace de cualquier concentración en la ciudad. Por lo tanto, se ha equivocado usted de ventanilla para empezar a hablar.

Y esto no lo desconoce la persona a la que se le multa, porque ustedes siempre nos hablan de los problemas como si fuera un ciudadano anónimo, y resulta que una vez más este ciudadano anónimo, por supuesto, es de Más Madrid o es de Izquierda Unida o es de Podemos o del Partido Comunista de Albania; no fallan. Y en este caso, también, efectivamente el multado es Pedro Casas, como él mismo ha dicho, que fue candidato de Ahora Madrid y por eso están ustedes así.

Para disimular y para que parezca un asunto grave ustedes nos dicen que afecta a la libertad de expresión pero es falso, las manifestaciones y concentraciones en las que se multó a este señor fueron autorizadas, las personas que acudieron por supuesto

expresaron libremente su opinión, pero hay que hacerlo cumpliendo la normativa, señor López-Rey, ustedes también, ustedes también aunque les parezca increíble.

(Aplausos).

Las manifestaciones estaban autorizadas pero no el uso de la megafonía, entre otras cosas, porque nunca se solicitó, porque como ustedes están por encima del bien y del mal para qué lo van a hacer, ¿verdad? Y, por lo tanto, como digo, esta persona lo conocía perfectamente; otra cosa, eso sí, es que ustedes necesiten muchos megáfonos porque a sus manifestaciones van cuatro gatos. Pero también les pasó eso en la Junta de Distrito de Latina por este mismo asunto, en las fotos se le ve a usted y como mucho a 15 personas más, pero si a sus manifestaciones no va nadie lo que no vale es disimularlo con un megáfono y, sobre todo, si no está autorizado.

Todas las libertades y derechos, señor López-Rey, se ejercen dentro de un marco legal, ustedes también, ustedes tienen derecho a manifestar su opinión, pero los demás también tenemos derecho a que no se nos grite en el oído y si lo hacen asuman las consecuencias, porque no están ustedes por encima de la ley.

En la manifestación sobre el CIE de Carabanchel, la policía informó en varias ocasiones a la persona multada de las consecuencias de usar ese megáfono sin autorización y de desobedecer las instrucciones de los agentes. ¿Qué hizo esa persona? Desafiar a los agentes, por supuesto, porque si no, no sería de los suyos. Ya sabemos que ustedes son más de defender a Alfon, de defender a Isa Serra, condenada por insultar y pegar a la policía, son más de emocionarse cuando ven cómo a un policía se le patea la cabeza en el suelo, como decía su líder mesiánico, Pablo Iglesias, y lo de respetar a la Policía Municipal no lo han llevado muy bien nunca, ya lo demostraron durante el efímero mandato que tuvieron y lo siguen demostrando todos y cada uno de los días.

Pero se lo vuelvo a decir, señor López-Rey, la ley en Madrid se cumple, incluso también ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

Señor López-Rey, la FRAVM es una entidad que se llama vecinal pero que se dedica a hacer política y el día que se presente a unas elecciones descubriremos de verdad su importancia real, que es bastante poca.

Desde VOX queremos hoy reiterar nuestro apoyo y agradecimiento al trabajo de la Policía Municipal de Madrid y recordar que nos guste o no las ordenanzas están para que se cumplan, también la de Protección contra la Contaminación Acústica, en vigor desde 2011, y que Más Madrid podía, una vez más, haber reformado en sus cuatro años de Gobierno. Pero no seremos

nosotros quienes estemos en contra de que los españoles se echen a las calles a defender sus derechos y su libertad y a protestar contra un gobierno traidor y corrupto. El nacimiento de VOX, hace diez años, está unido a la imagen de su presidente, Santiago Abascal, subido en un banco de una calle de Sevilla, megáfono en mano.

Señor López-Rey, usted es un activista histórico de izquierdas que lleva toda su vida megáfono en mano pero preocupándose solo por los que piensan como usted, sin darse cuenta de que estamos en 2024 y también en su barrio la mitad de los vecinos ya no son de izquierdas.

Aprovecho para felicitarle hoy en el Pleno por los 50 años que ha cumplido la Asociación de Vecinos de Orcasitas, que usted preside.

Pero, señor López-Rey, la izquierda perdió la calle hace ya mucho tiempo, ahora los españoles con megáfono o sin megáfono se manifiestan pero ya no necesitan intermediarios porque saben que quienes decían representarles solo se estaban representando a sí mismos.

Agricultores, tractoristas, ganaderos y pescaderos españoles se han dado cuenta de que los políticos de la Agenda 2030 les van a arruinar mientras el Gobierno abre las puertas a productos marroquíes sin ningún control sanitario que de momento ya han introducido en España la hepatitis A; españoles que marchan por la vida frente a las políticas de la muerte, el aborto, la eutanasia y un gobierno que tiene a terroristas decidiendo los destinos de la nación; españoles que protestan contra la amnistía, delincuentes que dieron un golpe de Estado en el mayor escándalo de corrupción política en la historia de la democracia; españoles que se manifiestan en Ferraz; policías y guardias civiles a los que seguimos viendo morir en atentados de narcotraficantes o controles antidroga estos días y a los que un ministro indigno de ese puesto ignora su demanda de equiparación salarial con el resto de policías autonómicos y locales y el reconocimiento como una profesión de riesgo cuando los hoy socios de Pedro Sánchez asesinaron a 360 policías nacionales y guardias civiles.

Señor López-Rey, los sindicatos y el movimiento vecinal hoy ya no movilizan a nadie, no hay más que verlos cada Primero de Mayo, donde hay más liberados sindicales que trabajadores. Es buen momento, en vísperas de Semana Santa, para recordarles que la religiosidad popular es hoy en España el movimiento asociativo más numeroso; en nuestro país hay más cofrades que sindicalistas, los primeros movilizan a cerca de 3 millones de personas frente, por ejemplo, a los 925.000 abonados a los clubes de fútbol de primera y segunda división y a los 900.000 afiliados de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias presidente.

Voy a ser claro, voy a realizar unas observaciones respecto a la ordenanza, voy a poner unos ejemplos de aplicación de la ordenanza y unos ejemplos de no aplicación de la ordenanza y le voy a realizar un par de preguntas a la señora Sanz, a la señora vicealcaldesa.

La Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica del Ayuntamiento de Madrid se aprobó en el año 2011, es decir, hace catorce años. Mi grupo, el Grupo Socialista, votó en contra con argumentos muy convincentes, argumentos que están vigentes a día de hoy, es decir, catorce años después. La norma requiere de rigor jurídico y su aplicación en el artículo 40.1 no puede estar sujeta a una suerte ideológica, por eso precisa de modificación.

Ejemplos de aplicación que se han citado ya en intervenciones anteriores: concentración de la plataforma por un centro de memoria en la cárcel de Carabanchel, el 29 de marzo, en Latina; concentración reclamando libertad de expresión el 8 de marzo de 2024, también en Latina. Ambas con denuncias al activista y líder vecinal Pedro Casas —que aprovecho para dar la bienvenida y agradecer su presencia hoy aquí— que portaba un simple megáfono de mano de baja intensidad.

Ejemplos de no aplicación: lamentables e ilegales concentraciones en la calle Ferraz, frente a la sede del Partido Socialista Obrero Español, entre octubre de 2023 y febrero de 2024. Numerosas imágenes en los medios de comunicación con manifestantes utilizando megáfonos. Están aquí, hay ejemplos, todos los que quieran, todos los que quieran.

(El señor Rico García Hierro muestra unas fotografías).

Una de ellas, la del señor Juan Gallardo, dirigente de VOX y vicepresidente de la Junta de Castilla y León. Está aquí.

(El señor Rico García Hierro muestra una fotografía).

Señora Sanz, ¿fue denunciado el señor García Gallardo por el uso del megáfono? Señora Sanz, ¿cuántas denuncias hubo por el uso de megáfonos en estas ilegales concentraciones? Me atrevo a decir que las respuestas son: no y ninguna.

Por lo tanto, pareciera existir arbitrariedad en la aplicación de la ordenanza; si las concentraciones o manifestaciones corresponden a movilizaciones vecinales o de la izquierda el rigor es máximo, pero si las concentraciones o manifestaciones responden a movilizaciones de la derecha o de la extrema derecha la laxitud es máxima. Por eso, para evitar esa arbitrariedad y para facilitar la participación, vamos a votar a favor.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto el señor López-Rey.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Vamos a ver, las ordenanzas están para cumplirse, pero la cabeza no

está solo para llevar el sombrero, está también para coger y pensar.

Yo desde niño he escuchado al paraguero lañador que iba por las calles del barrio y no le multaban. He visto al afilador, he visto al patatero, he visto al tapicero. Y claro que las ordenanzas están para cumplirse, pero las ordenanzas habrá que adecuarlas a las necesidades de la ciudadanía. Y el que uno vaya en una manifestación, como iban desde Aluche hasta los terrenos de la cárcel de Carabanchel, el megáfono es imprescindible hasta para el respeto a las ordenanzas y a la policía para que el que lleva el megáfono diga en cada momento pues cosas que hay que coger o hacer o cuando se baja el casco el antidisturbios, lo hemos hecho mil veces, decirle desde el megáfono para que la cosa no vaya a más: una, dos y tres nos vamos y volvemos otra vez. Si es que esto es de sentido común, es de sentido común.

(Aplausos)

Pero a ustedes todo lo que sea que la gente se junte, de verdad, es que les molesta, esto es una historia ideológica. Claro que uno respeta el resultado de las votaciones, pero un servidor cuando hay concentraciones por la sanidad pública o por cualquier historia yo salgo con mi coche y cuando a mí me ven es como en los pueblos antiguamente, cuando el del Ayuntamiento...

El presidente: Señor López-Rey, muchas gracias.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ... anunciaba que había llegado el pescado al pueblo. Pues yo soy el que anuncia la movilización, con mi coche. ¡Y a mucha honra!

(Aplausos)

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora vicealcaldesa de Madrid.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Arbitrariedad es impedir manifestaciones delante de la fachada de la sede del Partido Socialista en Ferraz y admitirlas delante de la fachada del Partido Popular en la calle Génova, como ha ocurrido esta semana. Eso sí es arbitrariedad.

Y sobre ese tema les digo también una cosa, no les he oído a ninguno de ustedes condenar las salvajadas y las barbaridades que el pasado miércoles se gritaron contra la presidenta de la Comunidad de Madrid en esa concentración, esta sí permitida, delante de la sede del Partido Popular, por parte de muchos de ustedes y de sus correligionarios, no estaban ustedes ahí porque les parecía feo que se les viera, pero los suyos estaban. Si además les conocemos, no son tantos como para que no les conozcamos.

Efectivamente, como les decía, se ha multado, pues eso, a un antiguo candidato de Ahora Madrid, el mismo, por cierto, que convocó un acto a favor de un referéndum ilegal el 1 de octubre en Cataluña. No fallan

ustedes en eso, siempre están apoyando a los golpistas, a los terroristas y a los delincuentes en esta ciudad.

(Aplausos).

Pero, señor López-Rey, como le he dicho anteriormente, esto es lo que hay, esta es la ley y hay que cumplirla y, por lo tanto, si ustedes quieren hacer utilización de un elemento que requiere de una autorización, pues solicítela, es tan sencillo como eso.

Y sí le recomendaría en todo caso que les dijera a sus correligionarios que dejen de utilizar esas expresiones y esas actitudes del usted no sabe con quién está hablando o de enfrentarse a la policía o de poner en cuestión su autoridad como se ha hecho en diversas ocasiones. Y, por lo tanto, evidentemente, siempre que se vuelva a producir cualquier incumplimiento de la normativa, se volverá a sancionar, no tenga la menor duda, señor López-Rey.

Y si no les gusta, pues mire, hablen con Pedro Sánchez, hagan una amnistía para ustedes: vamos a amnistiar a todas las personas de izquierdas, delincuentes, corruptos, golpistas, terroristas y hacemos un Código Penal a la altura de lo que a ustedes les interesa. Mientras no haya una ley de amnistía, en Madrid se cumple la ley.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11), 27 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 29. Proposición n.º 20248000305, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid muestre su rechazo a la

aprobación de la Ley de Amnistía en el Congreso de los Diputados; que repruebe al presidente del Gobierno, a la presidente del Congreso de los Diputados y a los diputados nacionales que han votado a favor de la Ley de Amnistía, de conformidad con lo indicado en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Buenas tardes.

Muchas gracias.

Desgraciadamente, la ley de amnistía, que deberíamos denominarla la ley de la impunidad, está legitimando nada menos que un golpe de Estado desde las instituciones, donde se pone en tela de juicio la propia unidad nacional, el ordenamiento constitucional y la convivencia de los españoles. Y por desgracia deslegitima a los jueces, a los fiscales, a los abogados, en definitiva, a todos los españoles que cumplimos la ley, que respetamos las instituciones y que respetamos la Constitución. ¿Y todo esto a cambio de qué? Pues a cambio de siete miserables votos que son los que necesitaba Sánchez para lograr la investidura y para lograr aprobar las leyes.

El artículo 1.1 de la Constitución es muy claro: «España se constituye en un Estado social y democrático de derecho y tiene como valores superiores la igualdad, la justicia, la libertad y el pluralismo político». La propia Constitución, en su artículo 2, estableció que la soberanía nacional reside en el pueblo español y por tanto que la Constitución, como norma suprema, se fundamenta en esa nación, en la indisoluble unidad de la nación española, patria común de los españoles. Esto quiere decir que la Constitución está sometida a la nación, no puede someter, no puede ser parte de un proyecto de destrucción de la nación, en la que se fundamenta.

La propia Constitución, los propios constituyentes establecieron en su artículo 62.1 que se excluía cualquier tipo de indulto general y, por tanto, mucho más se excluía la amnistía. Y además no aceptaron, como se sabe, dos enmiendas que iban precisamente en este sentido, incorporar dentro del texto constitucional la amnistía.

Tenemos la obligación como responsables públicos de que se respete la soberanía nacional y la independencia de la nación y el mayor peligro que sufre ahora mismo nuestra Constitución nada menos que está en manos de un gobierno, un gobierno que está dispuesto a entregarle los instrumentos necesarios a quienes quieren destruir esa soberanía nacional.

La ley de amnistía pretende borrar delitos tan graves como de terrorismo, torturas, corrupción o traición; eso es de lo que estamos hablando, borrar los delitos de un golpe de Estado separatista en Cataluña. Los diputados, por tanto, son responsables de haber aprobado una ley y de llevar a cabo una legitimación que atenta precisamente al artículo 14 de la Constitución, que es la igualdad de los españoles ante

la ley y poner en riesgo esa soberanía nacional a la que me he referido.

Se produce un terrible deterioro institucional, una verdadera crisis nacional con este que podríamos calificar como el mayor acto de corrupción que se ha producido nunca desde que se aprobó la Constitución. Hay una auténtica casta de políticos privilegiados que están por encima de la ley, por encima del Código Penal, por encima de la propia Constitución, nada menos que el prófugo golpista de Puigdemont anunciando que se va a presentar a las elecciones europeas. Esto destruye la independencia judicial, la separación de poderes y, por tanto, la autonomía del Poder Judicial consagrada en el artículo 117.

La ley de amnistía ha sido una ley subjetiva que ha sido redactada al dictado de los socios de Sánchez. Es por ello que solicitamos a este Pleno que se rechace, que se condene esta ley de amnistía, que se repruebe al presidente de Gobierno que la ha impulsado, que se repruebe a la presidenta de las Cortes que ha permitido su tramitación de manera ilegítima saltándose el reglamento y, por último, que se repruebe a aquellos diputados que han transgredido ese juramento o esa promesa de defender la Constitución aprobando esta ley de amnistía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, presidente.

Señorías, la ley de amnistía no solamente es un ataque a la base de la democracia que es la igualdad de los hombres y las mujeres ante la ley. Pretender que se aprueba en aras de la convivencia y del futuro de una nación es un ataque a la inteligencia y al sentido común.

Hemos escuchado estos días cómo el Partido Socialista y sus socios necesarios la presentan poco menos que como la panacea para terminar con la situación provocada por el independentismo catalán. Que nos digan que va a traer consenso y convivencia cuando la convivencia y el consenso lo rompe el independentismo catalán.

Es cierto que todos sabemos que esta ley es el primer pago de la tarifa pactada por Pedro Sánchez para lograr su investidura y quedarse en La Moncloa. No hay alquiler tan caro como el que nos cuesta a los españoles la estancia en La Moncloa de Pedro Sánchez y su familia. Y digo primer pago porque los independentistas ya han dejado claro que no renuncian al siguiente, que es la convocatoria de un nuevo referéndum. El anuncio de ayer de Puigdemont de que se presenta como cabeza de lista a las elecciones fue una prueba más de por dónde van los tiros.

El informe de las letradas de la Comisión de Justicia deja claras las reservas sobre la constitucionalidad de la ley, sobre la forma de su

entrada en vigor, su coherencia con la intención de los legisladores que aprobaron la Constitución del 78, que rechazaron específicamente y hasta en dos ocasiones incluir la amnistía en el texto constitucional, la asimilación de la idea del indulto generalizado, la suplantación de las funciones del Tribunal Constitucional, el posible choque con la jurisprudencia europea, el tratamiento de la malversación y el terrorismo o la inseguridad jurídica que debe derivarse de ella.

La Comisión de Venecia también ha manifestado serias preocupaciones, por ejemplo, respecto a la forma de tramitación y a la falta de consenso social y de las mayorías cualificadas parlamentarias que lo garanticen, cosa necesaria en un asunto de semejante calado.

Pero más allá de estas cuestiones, que tarde o temprano parece evidente que habrán de resolverse en el Constitucional y en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, es obvio que la ley supone un ataque gravísimo al principio de igualdad. No importa cómo intenten vendernos esta ley, al final el mensaje es que unos ciudadanos pueden cometer sin consecuencia una serie de delitos simplemente enarbolando la bandera del independentismo y, por tanto, se establece una forma legal, una diferencia de trato basada exclusivamente en la fe del autor de un delito: si eres independentista, aquí vale todo.

El único objetivo de esta ley fue asegurar los votos necesarios para la investidura del presidente Sánchez. A cambio de borrar los delitos de usurpación de funciones públicas, desobediencia, atentado contra la autoridad, desórdenes públicos, malversación, prevaricación y alta traición se aseguraron los votos de Junts. Siete delitos, siete votos.

Una ley espuria hecha a medida para librar de toda responsabilidad penal, administrativa o contable a todos aquellos que participaron en los actos cometidos con la intención de reivindicar, promover o procurar la secesión o la independencia de Cataluña; redactada *ad hoc*, como ha dejado clara la continua necesidad de adaptación para incorporar las acusaciones que denunciaban los jueces para beneficiar a personas concretas. ¡Qué vergüenza! Una ley que se inventa un terrorismo suave sin otro objeto que permitir el regreso de un prófugo de la justicia a la política catalana y que pasa por encima de los tribunales y de su independencia.

Que no nos engañen, esta ley no trae reconciliación, trae más enfrentamiento y más división; no defiende la igualdad de los españoles ante la ley, que es uno de los principios sagrados de una democracia, al contrario, garantiza privilegios a quienes incumplen la ley y piensan seguir incumpléndola. Esta ley no busca el bien común, busca garantizar los intereses de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Señor Ortega Smith, tiene mucho cuajo que usted haya traído reprobaciones cuando usted fue reprobado por este Pleno y todavía tiene su acta de concejal.

(Aplausos).

Y, señor Almeida, tiene también usted mucho cuajo que haya pedido mi dimisión y que haya acusado a mi partido de corrupción cuando usted ha usado el argumentario de la Puerta del Sol para defender a un señor que acaba de ser imputado.

Y ya que ustedes traen la amnistía de nuevo a este Pleno me gustaría empezar mi intervención recordando la situación que heredamos en Cataluña con un gobierno independentista en la Generalitat y un gobierno del Partido Popular en España: dos referéndums ilegales, una declaración unilateral de independencia, división social y crispación creciente y la aplicación del artículo 155.

Y ante todo esto, ¿cuáles fueron los métodos de las derechas reaccionarias? El primero, la policía patriótica, la que constituyeron para crear pruebas falsas y atacar al adversario político. El segundo, la disolución de los partidos políticos para hacer desaparecer a todo aquel que no comulgara con su ideario político. Pero mientras decían esto, señorías del Partido Popular, por la mañana se reunían con los independentistas a tomar un café, incluso para hablar de la amnistía, por la tarde los calificaban de terroristas y, eso sí, por la noche pedían su disolución por antiespañoles. Esta es la hipocresía del Partido Popular de Feijóo. Y el tercer método incendiar Cataluña, que es lo que nos anunció el señor Abascal si el Partido Popular gobernaba por VOX.

Sin embargo, el Gobierno de Pedro Sánchez entendió que solo la política podía resolver un conflicto político en Cataluña, un gobierno que está gestionando el resultado del fracaso del Partido Popular con valentía y con un objetivo: unir España.

Con la ley de amnistía se cierra un ciclo de decisiones políticas con las que el Gobierno busca acabar con el tiempo de enfrentamiento y abrir un nuevo tiempo de reconciliación y reencuentro. Las acusaciones de quienes se oponen a la ley de amnistía merecen poca respuesta por su motivación espuria, por la inconsistencia jurídica y política de sus reproches, porque, además, gracias al Partido Popular, señor Almeida, cuenta con el respaldo anticipado de la Comisión de Venecia.

Y es que las derechas reaccionarias consideran que la amnistía constituye la mejor herramienta, la mejor estrategia para desestabilizar el Estado y para destruir al Gobierno legítimo de la nación.

Porque sí, la realidad es muy distinta a la que heredamos: España no se rompe, la unimos y la vertebramos con nuestras políticas; no vendemos el país a los independentistas, hacemos que los distintos sentimientos de pertenencia que existen en España puedan convivir y compartir un proyecto de país; y no nos rendimos ante los terroristas, los vencimos, al terrorismo lo vencimos.

Así que, mientras ustedes siguen haciendo política basada en el enfrentamiento y la crispación, nosotros seguiremos trabajando para unir España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra por el Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Bueno, VOX nos hace vivir en un permanente *déjà vu*, otra vez la amnistía, otra vez a reprobar al presidente del Gobierno; pues sí, otra vez y las que nos quedan. No se hagan ilusiones, esto va a volver, va a volver porque en los próximos meses la derecha utilizará cualquier resquicio en el Senado para alargar los plazos de tramitación parlamentaria de la ley. ¿Y ustedes a qué se van a dedicar? A agitar otra vez el miedo.

Hoy ha pasado lo que era previsible: otra vez asustando a la gente, metiendo miedo, llegan a decir no sé qué de un golpe al Estado de derecho y todo esto porque hay un Gobierno que a ustedes no les gusta, un Gobierno fruto del consenso y a ustedes el duelo se les está haciendo insoportablemente largo.

Mire, como le decía, sabemos bien que ustedes van a seguir trayendo este tema, no porque estén preocupados por la igualdad entre los españoles o porque crean que nuestras instituciones corren un serio peligro, lo utilizan con un claro interés partidista, para confrontar, electoralista, porque ustedes no tienen un proyecto para España solo tienen el grito, el insulto, la furia y la pataleta.

Porque, señor Ortega Smith, ¿cuál es su recorrido? Cuando ustedes tuvieron que posicionarse con relación al ingreso mínimo vital, se opusieron y dejaron a la gente más tirada, en la estacada; cuando tuvieron que votar a favor de la subida del salario mínimo interprofesional, se opusieron y dejaron a los trabajadores en la estacada; y cuando tuvieron que posicionarse a favor de la reforma del artículo 49 de la Constitución, ¿a quién dejaron en la estacada? A las personas con discapacidad.

(Aplausos).

Y no solo dejaron en la estacada a las personas con discapacidad, sino que también dejaron en la estacada a los pensionistas. ¿Se acuerda de su programa? Yo esto ya se lo he preguntado dos veces, pero no consigo que me conteste. ¿Qué les dijeron a los pensionistas? Que su problema se arreglaba desmontando las autonomías. Oye, ¿y qué pasó después? Que ellos se apoltronaron en los gobiernos de las autonomías: Baleares, Valencia, Extremadura, Castilla y León; por unos carguitos VOX ha dejado tirados a los pensionistas. Me parece que es absolutamente vergonzoso, señor Ortega Smith.

Bueno, y si ustedes estuvieran tan preocupados por la igualdad entre los españoles y el deterioro de las instituciones podrían haber traído hoy aquí alguna proposición para proteger a nuestras instituciones de los desmanes de la señora Ayuso, pero no, porque

ustedes, los de VOX, están preocupados por proteger sus silloncitos.

Y, fíjese, no sé si vieron ustedes el otro día una pancarta que había en Usera en la que se decía: Mi familia murió, la tuya se forró. En esta frase de menos de 10 palabras se revela la indignación que hay en esta ciudad con el caso más vergonzante de desigualdad que hemos vivido en Madrid, que en los meses en los que 7.291 personas mayores murieron en las residencias sin recibir atención médica por la decisión política de la presidenta de la Comunidad de Madrid, amiguetes y conocidos de ella y del alcalde se llenaban los bolsillos. Pa la saca, del Ferrari al Maserati.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de dos minutos el señor Ortega Smith.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señora Rivera, del Partido Popular, ciertamente este es el segundo pago. El primero consistió en los indultos, consistió en la derogación del delito de sedición, en la rebaja de la malversación, después ha venido la ley de amnistía y el segundo pago desgraciadamente será aprobarles un referéndum de secesión, y ciertamente esto no lleva a la conciliación, esto lleva a la impunidad y a la legitimación de los golpistas.

Señora Maroto, exministra de Sánchez, vaya título para la posterioridad, qué triste, ¿no?, que fue usted exministra del mayor traidor y corrupto a España, ¡qué triste! Pues, mire usted, ¿sabe cuál es la diferencia? Atienda a lo que le voy a decir: hubo una declaración unilateral de independencia llamada DUI. ¿Sabe lo que hubo enfrente? El Estado, los tribunales, la Policía, las instituciones, y les vencimos. ¿Sabe lo que va a haber ahora? Una declaración bilateral de independencia entre los golpistas de la mano del Gobierno de España, habiendo puesto de rodillas en el Código Penal a los jueces y a los magistrados y habiendo dejado indefenso al Estado de las instituciones. ¿Ve la diferencia? En un lugar se les enseñó la fuerza del Estado de la nación y de la democracia y en otro se han puesto ustedes de rodillas delante de los golpistas. La diferencia es abismal.

Señora de *Hamás Madrid*, señora Sánchez, otra vez, sí, otra vez, otra vez defendiendo nosotros a España, al Estado de derecho, defendiendo a la nación y otra vez la izquierda, los separatistas y los golpistas pisoteando la igualdad de los españoles, pisoteando la unidad de la nación, la dignidad de las instituciones; otra vez, sí, otra vez y tantas veces como sea necesario porque cada vez que ustedes apoyen a quienes quieren destruir España, quieren destruir nuestro ordenamiento constitucional y nuestra libertad, otra vez nos tendrán enfrente.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Rivera y un tiempo de dos minutos...

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** No, señor presidente, por alusiones del artículo 78, exijo que el señor Ortega Smith retire que ha dicho que yo soy de *Hamás* Madrid. Yo no soy de *Hamás Madrid*, yo jamás he pertenecido a ningún grupo terrorista y me parece que es intolerable que se permita que alguien le diga a una concejala de este Pleno que pertenece a un grupo terrorista.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Estupendo, me he tomado la molestia...

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Pido el amparo del presidente porque me han dicho que pertenezco a un grupo terrorista.

El presidente: De momento el amparo del presidente ya lo ha tenido, puesto que ha podido expresarse. Con lo cual, hasta aquí a usted el reglamento le ha amparado, ya se ha podido usted expresar y defenderse, que es lo que dice el reglamento, no dice nada más.

Ahora, yo también le voy a decir que me he tomado la molestia de escribir los improperios que se han lanzado:

El primero, a los tres minutos de empezar el Pleno, en el cuarto punto, que yo creo que es el primero que ha tenido debate, donde una portavoz ha llamado saga mafiosa al Partido Popular.

Otro concejal ha llamado sinvergüenza al alcalde de Madrid, que también además de ser alcalde es concejal.

La señora Maestre se ha salido también del reglamento hablando en el punto número 24, durante dos minutos de tres de su intervención, de cosas que no tenían absolutamente nada que ver, como eran los familiares de una ciudadana de Madrid que no tenía nada que ver con el punto.

Así que de momento el reglamento ya le ha amparado y ahora, a partir de ahora, tengamos en cuenta que todos tenemos la piel igual de fina, unos y otros. No se puede permitir que se llame saga mafiosa, no se puede permitir que se llame sinvergüenzas y no podemos permitir que no se atenga a la cuestión. Todos aquí somos igual de concejales y, además, todos o casi todos desde el mismo día.

(Aplausos).

Continuamos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Yo, señor presidente, lo que exijo es que se retire.

El presidente: No.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Yo lo que estoy exigiendo es que se retire.

El presidente: Muy bien. No tiene el turno de palabra.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Y pido el amparo del presidente del Pleno para que exija al señor Ortega Smith que retire que me ha llamado terrorista. Eso es lo que estoy pidiendo, no es suficiente que me pueda expresar.

El presidente: Continuamos.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de dos minutos y diecinueve segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señora Maroto, ¿usted nos toma por tontos? ¿Usted escuchó ayer a Puigdemont? ¿A usted le sonaba a reconciliación, a mirar hacia el futuro? ¿Cree usted que el Estado español es represor, como dijo ayer el señor Puigdemont? Mire, en julio decía usted, decía usted...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Estoy hablando yo y me estoy dirigiendo a usted.

Usted en julio decía que la amnistía era inconstitucional.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Sí, usted.

Una cosa es que no quiera contar que conoce o que no conoce a Koldo y otra cosa es que venga aquí a hacemos comulgar con ruedas de molino.

(Aplausos).

Señora Sánchez, ha dicho usted no sé qué del Estado de derecho. No es no sé qué del Estado de derecho, estamos invocando el principio de igualdad, que es lo que sostiene una democracia, por lo menos hasta donde yo entiendo.

Señor Ortega Smith, ha traído usted una propuesta para reprobar a los diputados que contribuyeron a aprobar la ley de amnistía. Dígame la verdad, ¿usted cree que quienes se han embarrado para patear la Constitución, para escupir sobre la idea de igualdad entre los españoles, a quienes han renunciado a toda premisa ética, les va a importar mucho que los reprobemos usted o yo? O sea, es que les da igual, es que el sentido de la ética de quienes votaron la ley de amnistía ha descendido a niveles subterráneos.

Y, mire, conozco algunos diputados socialistas que votaron esta ley. Son buenas personas, es gente a la que yo respeto, pero son personas que han tenido que renunciar a principios que cultivaron durante años, que heredaron de sus padres, que intentaron inculcar a sus hijos.

Y le voy a decir otra cosa, hay diputados que hoy se avergüenzan de haber apretado el botón para votar la ley de amnistía. Podrían haber hecho otra cosa, supongo que fuera hace mucho frío, y nosotros hoy podemos reprobarles, pero le aseguro que no es lo peor que les puede pasar.

Esas personas que pensaban que la ley era anticonstitucional y la votaron a pesar de eso bastante tendrán con sobrevivir a su propia conciencia, bastante más duro que una reprobación en este Pleno tiene que ser mirarse al espejo cada mañana y encontrarse al otro lado a una persona que no ha sabido defender sus propios principios; porque eso, la reprobación, es una cosa que la vamos a ventilar hoy, lo otro va a durar toda la vida. Le voy a decir la verdad: compadezco a las personas que hayan tenido que pasar por eso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 30. Proposición n.º 2024800306, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid a presentar un proyecto de ley de defensa del cristianismo, de sus creyentes, celebraciones y templos, así como las demás medidas que contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Sé que hay concejales que han estado muy inquietos por esta iniciativa y esto me lleva a pensar que era necesaria.

A la izquierda le gusta mucho decir que de lo que no se habla no existe, también suele decir que hay que proteger a los grupos más vulnerables, y por eso

traemos aquí esta iniciativa. Lamentablemente, la izquierda nos gana el relato hablando de sus víctimas, que además en general no suelen ser víctimas, nos bombardean con la defensa de minorías que utilizan para montar el gran negocio de género o del cambio climático, nos atiborran a legislación inútil en algunos casos y en la mayoría legislación tóxica e inconstitucional que hacen al dictado de poderosos *lobbies*, incluso llegan a querer hacer del pensamiento delito, pero cuando no obtienen ningún beneficio de las víctimas ni económico ni ideológico las ignoran y las desprecian.

Señores, ¿saben que en el mundo el grupo, que ustedes llamarían colectivo, más perseguido es el de los cristianos? 365 millones de ellos son perseguidos o discriminados, 1 de cada 7 cristianos en el mundo es perseguido.

Se habla poco, aunque algo nos llega de las matanzas de cristianos en Nigeria, de la persecución a los cristianos en algunos países islámicos, como Libia, Yemen, Sudán, Paquistán, la persecución a los católicos en Nicaragua y en otras dictaduras de izquierdas —y quiero hacer una mención especial, toda mi admiración a monseñor Rolando Álvarez—, pero cuando pasa algo en Gaza, por ejemplo, les vemos muy preocupados presentando iniciativas, minutos de silencio, porque para ciertos lugares, ciertas víctimas, ciertas religiones y cierto sexo, para ello sí tienen energías para condenar, pero para los cristianos, que, por cierto, también los hay en Gaza, nunca hay nada.

Esta persecución por creencias religiosas también se da en España de una manera distinta, pero se da, y en Madrid. Según el informe del Observatorio para la Libertad Religiosa, institución independiente por cierto, en España en 2022 los ataques a la libertad religiosa han aumentado un 6,67 % respecto a 2021 y 3 de cada 4 ataques se han producido contra católicos. Entre estos ataques hay ataques a lugares de culto, que han aumentado un 40 %, vejaciones a creyentes, violencia física y escarnio a los sentimientos religiosos, escarnio por cierto que la izquierda quiere que salga gratis en España.

En los últimos años hemos visto cómo se cerraron ilegalmente las iglesias y se impidió el culto religioso vía dos estados de alarma inconstitucionales, se ha prohibido rezar delante de los *abortorios*, hemos visto la retirada de cruces con la excusa de la Ley totalitaria de Memoria Democrática, hemos visto ataques a las iglesias los 8 de marzo por parte de las feministas, hemos asistido con horror al asesinato de un sacristán católico en Algeciras y aquí nadie dice nada.

Madrid es la segunda región donde más ataques a la libertad religiosa se producen. Se ha atacado, entre otras, la capilla de la Universidad Autónoma; la parroquia de Santa María de Nazaret, en Vallecas, al grito de: La iglesia que ilumina es la que arde; la iglesia del Espíritu Santo, de San Cristóbal, la iglesia de Santa María la Antigua, etcétera; han sido detenidas y multadas por rezar el santo rosario en la escalinata de la iglesia del Inmaculado Corazón de María, en la calle Ferraz.

Señores, las creencias religiosas de los ciudadanos y su derecho a ser respetados tienen que

estar protegidos como ha sido siempre en nuestra nación, salvo cuando gobierna la izquierda. Por eso es necesario que se inste a la Comunidad de Madrid a presentar un proyecto de ley en defensa del cristianismo, de sus creyentes, sus celebraciones y sus templos; es necesario que desde el Ayuntamiento de Madrid se condenen estos ataques; y es necesario que, en el ámbito de las competencias municipales, el Ayuntamiento de Madrid respete y haga respetar, con todos los medios que sean necesarios, los símbolos religiosos cristianos y la libertad de manifestar las creencias religiosas de los cristianos en público.

Los cristianos son un grupo vulnerable que hay que proteger especialmente de ustedes, señores de la izquierda, de su odio y de su intolerancia, porque qué casualidad que, según el informe del Observatorio para la Libertad Religiosa, los partidos políticos que más atacan a los cristianos son, por este orden: Podemos, PSOE, Izquierda Unida y Bildu.

Y aquí tenemos que hacer una reflexión: Estado laico no es lo mismo que laicismo. El laicismo es una ideología intolerante, beligerante, que quiere hacer desaparecer de la vida pública la religión cristiana y si pudieran también de la vida privada. Todos estos ataques son delitos de odio. Estos sí son delitos de odio, no los que inventa la izquierda cuando se le lleva la contraria.

Y esa beligerancia, ¿por qué? Quizá la despechada señora Maestre, experta en profanar capillas y en herir sentimientos religiosos, nos lo pueda explicar, ¿por qué? ¿Por qué odiar una fe que es origen de nuestra moral, de nuestra antropología y que predica el amor al prójimo y la igualdad y la dignidad de todos? ¿Por qué odiar una iglesia que realiza una labor de asistencia social, sanitaria, educativa inmensa a través de organizaciones y de hermandades, que tanto bien hace a los ciudadanos y que tanto dinero ahorra a las Administraciones públicas? Desprestigiar o atacar a los que tienen unas creencias religiosas cristianas es no creer en la dignidad de la persona, ni en su libertad ni en la democracia.

Señores, en un futuro nuestros nietos nos preguntarán qué hicimos para defender nuestro legado moral, espiritual y cultural. Tienen ahora una gran oportunidad de hacer el bien: lo pueden hacer desinteresadamente porque es su deber como políticos hacer cumplir la Constitución hasta las últimas consecuencias, pero también lo pueden hacer interesadamente porque la religión cristiana es la religión del amor, de la compasión y de la búsqueda del bien común.

Si apoyan esta iniciativa no se equivocarán, estarán defendiendo la libertad y la construcción de un mundo muchísimo mejor.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Pérez y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** Buenos días a todos.

Estamos ante una proposición sobre la que tenemos algunas coincidencias, pero algunas reservas que quiero ahora destacar y lo quiero hacer como servidor público, como católico y como madrileño.

Como servidor público tengo reservas respecto a la necesidad de hacer una ley de protección del cristianismo cuando todo lo que se pide en esta iniciativa ya está protegido por la Constitución y por las demás normas.

Como católico sinceramente tengo muchas reservas de que en un país, en una comunidad, en una ciudad donde verdaderamente creo que no existe un problema grave, tal y como aquí se plantea por parte de VOX, respecto a la libertad de ser cristiano, de ser católico y sabiendo que hay países en el mundo, que aquí también ha mencionado la señora Toscano, donde probablemente en este mismo momento se esté exterminando a los católicos, se esté torturando, se esté asesinando a esas personas en Corea, en Irán, en Libia, en Nicaragua, en tantos sitios, pues a mí, la verdad, se me hace duro como católico venir aquí a plantear esta posición sabiendo cuál es esa situación en otros sitios. Yo no creo que estemos en una situación como para tener que pedir esto.

Y, por otra parte, como madrileño no puedo compartir algo que se plantea aquí, donde prácticamente se traza una situación como si en Madrid viviéramos una situación de persecución donde los cristianos tuviéramos prácticamente que volver a las catacumbas. Yo no comparto esa realidad social.

Sé que la motivación, y lo creo francamente, de la señora Toscano es sincera a la hora de proponer esto. Sí creo también que es una proposición que entra dentro del patrón habitual del Grupo VOX y que yo respeto y, de hecho, a veces también hemos apoyado, como hoy mismo, donde hoy mismo tenemos el tema patriótico, tenemos los menas y, como viene la Semana Santa, tenemos el tema religioso.

(El señor Pérez García muestra un documento).

Precisamente sobre este tema religioso, miren, este es el programa que en muy poquitos días vamos a poder ver aquí, donde se van a celebrar, aquí, en nuestra ciudad, no hay que irse muy lejos, 20 procesiones, estamos con 476 parroquias sacando sus procesiones o haciendo sus actos de Semana Santa, 550 procesiones en la Comunidad de Madrid, 15.000 cofradías en España van a salir, 5 millones de cofrades, con gran normalidad y, sinceramente, sin que exista un problema de una intensidad que justifique esto.

Miren, el mayor grupo asociativo en España no son las asociaciones de vecinos u otro tipo de asociaciones, son las hermandades y las cofradías. Y sobre esa base entendemos, y con la garantía de la Constitución, que existe una garantía suficiente como para tener esta posición que les estoy describiendo.

También quiero señalar, y así se lo he ofrecido a la señora Toscano, que en el apartado 2 le hemos propuesto añadir no solo esa protección para los

cristianos, sino también para los miembros de cualquier otra confesión.

Y agradezco la receptividad a la hora de apoyar esa posibilidad y también la de poder votar por puntos, porque algunos de los puntos sí que los vamos a poder apoyar.

Y, sin más, esta es nuestra posición.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Esta propuesta de VOX nos permite demostrar que vivimos en mundos paralelos.

No, señora Toscano, los cristianos en este país no estamos perseguidos ni sufrimos discriminación de ningún tipo. Realizar afirmaciones como las que usted acaba de realizar solo responde al juego político de su partido, capaz de instrumentalizar al mismísimo Jesucristo con tal de conseguir sus espurios objetivos. Confunden ustedes deseos con realidad.

Miren, la fe de cada uno corresponde a nuestro ámbito privado, algo que en este país queda plenamente garantizado, como lo está por cierto que podamos compartirla y expresarla públicamente. Lo que afortunadamente ya no se puede, y es lo que realmente les molesta, es imponérsela a nadie. Señores y señoras de VOX, el nacionalcatolicismo, gracias a Dios, ha muerto y no va a volver.

A nadie más que a mí le importa, pero tampoco tengo problema en hacerlo público porque estoy orgulloso de ello: yo soy cristiano, católico practicante, hasta el punto de que dedico mi tiempo libre en mi parroquia a los chavales que se preparan para hacer la primera comunión; en cuanto acabe el Pleno me iré de convivencias con mi parroquia. Por eso no me vengan a decir que yo, como los millones de madrileños que profesamos esta fe, estamos perseguidos, porque un cristiano que vive rodeado de cristianos les dice que mienten.

Jamás, jamás me he sentido discriminado por mi fe. Y es que en cualquiera de las bancadas de este Pleno encontrarán creyentes, ustedes, yo mismo, Partido Popular, Más Madrid, pero ninguno de ellos somos mejores personas por el simple hecho de ser católicos. Como dijo el mismo Jesús en el sermón de la montaña: «Por sus obras los conoceréis».

¿Quieren de verdad defender el cristianismo, señores y señoras de VOX? Lo tienen muy fácil: condenen a esos sacerdotes ultras que han deseado la muerte del papa Francisco. A mí, como cristiano, eso sí que me ofende, porque proviene de una parte de mi iglesia que conspira contra el sucesor de san Pedro.

Y con humildad les animo a acercarse a la figura de Jesucristo, Dios para quienes creemos, ejemplo de humanidad para quienes no lo hacen. Las prostitutas, los pecadores, los enfermos, los niños, los invisibles de su época, estos eran sus predilectos y se acercó a ellos pese a las miradas inquisidoras de los fariseos. Ustedes, como veremos ahora, en cada Pleno nos traen iniciativas contra los homosexuales, contra los inmigrantes, contra los menores no acompañados, contra las mujeres, precisamente contra quienes hoy serían los favoritos de Jesucristo.

No, ustedes no defienden el cristianismo, ustedes van contra quienes más necesitados se encuentran de él, hasta han llegado a utilizar este atril para imponernos el rosario y el crucifijo al resto de grupos. Seré un cristiano loco, pero para mí la cruz no es un arma, sino un camino que me acerca incluso a quienes hoy pretenden ofenderme.

Gracias por esta proposición tan alejada de la verdad porque retrata perfectamente lo que es VOX: a Dios rogando y con el mazo dando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ¿Qué tal? Buenas tardes de nuevo.

Señora Toscano, su proposición una vez más no tiene nada que ver ni con la religión ni mucho menos con la libertad religiosa.

Como le acaba de señalar el concejal Benito, usted de lo que quiere hablar aquí, porque es lo que querría imponer aquí, en nuestras aulas, en nuestros actos públicos, en las instituciones madrileñas y españolas, no tiene que ver con la libertad religiosa, tiene que ver con el nacionalcatolicismo, con una ideología represora y violenta que ustedes solo fueron capaces de sostener sometiendo a todos los españoles cuarenta años seguidos.

(Aplausos).

Aquí no se habla de libertad y no se habla de religión, se habla de que usted quiere que todos los que estamos en este Pleno y en esta ciudad creamos lo mismo que usted. Y ya le digo que les costó mucho conseguir que esto se convirtiera en una ideología de Estado, fueron necesarios cuarenta años de dictadura; y ya le digo también que de ninguna manera va a volver a suceder, que no nos van a volver a quitar la libertad, que usted nunca nos va a volver a obligar a sentir, a creer o a rezar ni en su Dios ni en ninguno porque en este país, gracias a la lucha de muchísimas personas, hoy cada cual cree en lo que le da la gana.

(Aplausos).

Esa es la libertad y la grandeza de nuestro país, que ni las instituciones ni las aulas ni los colegios ni los espacios públicos son suyos, son de todos los españoles, de cada uno de nosotros que tenemos, repito, el derecho de creer, de hablar y de pensar como

nos da la gana y que no vamos a permitir que nunca jamás los herederos del franquismo, que son ustedes, nos vuelvan a imponer sus ideas ni sus creencias.

Por otra parte, ya que estaba esta proposición encima de la mesa y sabiendo que iba a haber alguna alusión, digo: pues voy a salir y me defiendo porque es, desde luego, más valiente poder hablar directamente.

Verá, señora Toscano —pero se lo digo también al señor Almeida, que ha tenido algún comentario, al señor Smith también, es más una cosa de señores, aunque usted desde luego sé que se suma con gratitud a ese carro de señores—, cuando a mí un señor o una señora haciendo de señor me dice despechugada o dice su cuerpo desnudo, con ese tono a medio camino entre baboso y verde, no me ofende a mí, los únicos que se califican con este tipo de comentarios y que quedan como lo que son son esos señores o esas señoras haciendo de señores.

(Aplausos).

Tengan ustedes clarísimo clarísimo clarísimo que no solo no me arrepiento de nada, sino que estoy muy orgullosa de haberme levantado, y lo volveré a hacer, frente a todas las imposiciones a las mujeres, que voy a seguir siendo una feminista siempre frente a aquellos que nos quieren devolver al pasado, a las mujeres a la cocina y a las personas homosexuales al armario, que lo voy a hacer muchas veces con todo mi orgullo.

(Aplausos).

Y entre otras cosas, ¿sabe por qué, señora Toscano? Porque hoy Madrid y España se parecen mucho más a mí que a esa España vieja que usted representa.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de trece segundos.

(Negación de la señora Toscano de Balbín).

No lo va a utilizar.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Pérez y un tiempo de dos minutos y veinte segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor Pérez, dos minutos y veinte segundos.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** Bien.

Solamente para formalizar, como he planteado, la presentación de ese acuerdo transaccional, para que conste en acta, añadiendo después de la libertad religiosa de los cristianos también a los miembros de cualquier otra confesión.

Y también aprovecho para señalar que, entiendo que también por parte de la izquierda, y particularmente de la extrema izquierda, como acabamos de ver, en muchas ocasiones se profieren descalificaciones hacia los creyentes y eso sí que desde

luego me parece inaceptable. Me parece inaceptable la intervención de la portavoz de Más Madrid, además mezclando muchísimos asuntos, mezclando muchísimas descalificaciones, muchísimas, a mi modo de ver, difamaciones contra personas.

Miren, no pueden basar su discurso político en el odio, en el rechazo, en el desprecio. Prueben a entender a los demás, prueben a escuchar a los demás y prueben a renunciar al sectarismo que muchas veces impregna sus políticas.

Y hoy, hablando de cristianismo, ahí tienen una buena referencia de cómo también muchas veces hay que ponerse en el lado del prójimo y no siempre tratar de imponer sus prejuicios, tratar de reprimir los sentimientos y las creencias de los demás. Evolucionen, por favor.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Dos cuestiones preliminares:

¿Se acepta por parte del Grupo Municipal VOX la propuesta de acuerdo transaccional de incorporar en el apartado segundo la siguiente partícula: y/o de cualquier otra confesión? ¿Se acepta? ¿Se admite a trámite?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí.

El secretario general: Muchas gracias.

Y la segunda pregunta es que se ha pedido la votación por puntos. ¿Se admite la votación por puntos?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí.

El secretario general: Pues entiendo que la votación podía ser: son cuatro apartados, 1, 2, 3 y 4, y el 2 ya lo someteríamos a votación incorporando el acuerdo transaccional que acaba de ser aceptado.

(Afirmación de la señora Toscano de Balbín).

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: A favor de los cuatro.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 1 y 4, en contra; 2 y 3, a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos en contra.

El presidente: Todos en contra.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: El 1, en contra; 2 y 3, a favor; 4, en contra.

El presidente: Quedan aprobados los puntos 2 y 3 y rechazados el 1 y el 4.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 2 y 3 por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (10) y VOX (5) y 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid; y rechazados los puntos 1 y 4, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 31. Proposición n.º 2024800309, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid al cierre inmediato de los centros principales para la acogida de Menores Extranjeros No Acompañados ubicados en la ciudad de Madrid; que condene el alarmante incremento de la inseguridad en la ciudad relacionado con la inmigración ilegal y a que acuerde las medidas de instancia ante el Gobierno de España señaladas en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

Del día 1 al día 15 de enero del presente año entraron por nuestras fronteras de manera ilegal y violenta 3.658 inmigrantes ilegales. Si lo tenemos en cuenta, con 921 que entraron en el año 2023, entenderíamos que por esas fronteras marítimas ha habido una entrada de más de un 300 %. En el último trimestre, la Comunidad de Madrid ha dejado entrar a 767 menas, menores no acompañados, que equivale a la misma cantidad que todo el 2023.

En Madrid, como saben ustedes, tenemos tres centros de menores: el de Clara Eugenia, el de Hortaleza y el de la Casa de Campo, en Batán, y en todos ellos, en los barrios y distritos aledaños, hay problemas de seguridad y hay problemas graves de convivencia. En diciembre del 2022, la Comunidad de Madrid, con su presidenta Ayuso, prometió que cerraría estos centros, pero desgraciadamente cambiaron de idea y en enero del 2024 nos anunciaron que iban a permanecer abiertos.

(En este momento, cuando son las trece horas y cuarenta y ocho minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maillo del Valle).

Últimas referencias a hechos graves ocurridos en relación con los centros de menas, por ejemplo: el 23 de enero es detenido por amenazar de muerte a una empleada de un centro uno de los menores que pertenecía al centro de la Casa de Campo, con importantes antecedentes por hurtos; el 27 de febrero se produce el apuñalamiento de una mujer en silla de ruedas de 45 años por jóvenes magrebíes, y el 29 de febrero un joven es golpeado brutalmente en la cara en el metro de Madrid por tres jóvenes marroquíes que luego se fueron al centro de Batán.

Estas son algunas de las consecuencias que sufrimos por ese negacionismo a entender lo que está pasando con una invasión migratoria descontrolada y masiva que afecta claramente a la seguridad, a la convivencia y a la estabilidad social, que pone una evidente precarización en el empleo debido a esas políticas del multiculturalismo que promueven desde organismos internacionales y que se benefician de ello las mafias. Y que, desgraciadamente, unos de los primeros que se ven perjudicados por esta situación son los emigrantes legales, es decir, aquellos emigrantes que vienen a nuestras fronteras, que vienen a España de manera legal, de manera pacífica a cumplir la ley, a trabajar, a prosperar ellos y sus familias y a colaborar en el engrandecimiento de España.

Por eso, le pedimos al Pleno que lleve a cabo, que inste a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de esa promesa, el cierre de los centros de menores; que condene este Pleno el incremento de inseguridad que se ha producido, exigiendo al Gobierno de España que cesen los vuelos patera que estamos sufriendo en el aeropuerto de Barajas; y, por último, que se proceda a instar al Gobierno de España para la repatriación urgente de cuanto inmigrante ilegal ha entrado en España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don José Fernández Sánchez.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Buenos días de nuevo.

Después de la proposición anterior, señores de VOX, donde se han dado golpes en el pecho y donde se han proclamado católicos, apostólicos y romanos, llega esta proposición que yo la puedo calificar de anticristiana y de farisea, se lo digo de verdad.

(Aplausos).

¿Usted cree que un católico, un cristiano, puede presentar un punto que dice literalmente: «El Pleno del Ayuntamiento de Madrid exige al Gobierno de España la repatriación inmediata de todos los menores

extranjeros no acompañados que entran de manera ilegal mediante convenios con los países de origen»? ¿Usted cree que eso lo haría un cristiano o un católico? De verdad, háganselo mirar.

Pero mire, se lo voy a decir claramente, se lo voy a decir claramente: ni el Ayuntamiento ni la Comunidad de Madrid va a hacer una política racista ni xenófoba.

(Aplausos).

Se lo digo claramente: el Partido Popular no lo va a hacer. Se lo dijo ya la señora Ayuso en la Asamblea de Madrid y se lo decimos ahora desde el Ayuntamiento de Madrid.

Mire, estamos ante un grave problema de inmigración, sí, por eso la Comunidad de Madrid no ha cerrado el centro de la Casa de Campo.

Pero también le digo que cumplimos el deber a través de la Policía Municipal de la vigilancia de la zona.

Pero también le digo que tenemos programas sociales a través de los equipos de calle, a través de los servicios de prevención de violencias urbanas y también nos dirigimos a los menores extranjeros no acompañados. Porque es verdad que tenemos programas como el de A Tiempo, que intenta sobre todo darles una solución, darles una alternativa a esos jóvenes.

Pero también le digo que nosotros no compartimos la política del Gobierno de España. Respecto a las solicitudes de asilo la realidad es que el Gobierno no cumple con su deber, y por eso nos encontramos que en equipamientos como Las Caracolas no hay el drenaje debido porque el Gobierno de España, ese Gobierno que se considera de avance social, en realidad hace una política hipócrita porque no hace ni cumple su deber con los solicitantes de asilo.

Nos hemos reunido con el ministerio responsable y le hemos reclamado, señora Maroto, una política respecto a los solicitantes de asilo. Le pedimos ayuda porque tienen que dar una respuesta. Nosotros cubrimos la emergencia social, pero el asilo le corresponde la competencia al Gobierno de España.

Por eso les digo que ante el tinte de su propuesta, señores de VOX, no va a estar nunca el Partido Popular, pero tampoco ante la política irresponsable del Gobierno de Pedro Sánchez porque ese no es el camino, el camino del Partido Popular es una migración, sí, pero en regla.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra en primer lugar por parte del Grupo Municipal Socialista don Enrique Rico García Hierro.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidenta.

Señor Ortega Smith, qué poco les ha durado el cristianismo.

Primero, señor Ortega Smith, la regulación jurídica y el marco competencial están muy claros, son muy claros, lo debería saber: son las comunidades autónomas las responsables de la protección de los menores en sus respectivos territorios; por cierto, en el caso de la Comunidad de Madrid, sin planificación y mediante centros en muchas ocasiones en una situación crítica, en una situación muy complicada.

Segundo, también es muy claro que por la sensibilidad que ustedes no tienen, por la responsabilidad que ustedes no tienen y por una obligación legal, las Administraciones públicas deben proteger a los menores, a las niñas, a los niños y a los adolescentes migrantes. Lo marca nuestra Constitución, lo marca la Convención sobre los Derechos del Niño de la Asamblea de la ONU y lo marca, aunque a ustedes les suene muy lejano, la humanidad, la ética y la moral, señor Ortega Smith. Porque son menores en una situación de desamparo, porque son menores en una situación muy complicada y, recuerden, menores que la ONU reconoce como sujetos de derecho que deben ser reconocidos y defendidos por todos.

Tercero, también son muy claras sus intenciones, las intenciones de su grupo, de su partido, de la extrema derecha, las intenciones de estigmatizar, las intenciones de generar miedo en los barrios, miedo al diferente, miedo al migrante, y ya le anticipo, señor Ortega Smith: no lo van a conseguir.

¿Vamos a seguir trabajando para que Madrid sea una ciudad segura? Sí, pero también vamos a seguir trabajando para que Madrid sea una ciudad abierta, tolerante y diversa, señor Ortega Smith.

(Aplausos).

Y cuarto, también es muy claro que sus discursos se deben erradicar de la sociedad, discursos racistas, señor Ortega Smith, discursos que generan odio, discursos que se deben erradicar de las instituciones y que no se deben amparar.

Señor Almeida, que no está, señora Sanz, señor Fernández, son sus socios. Sí, son los socios del Partido Popular en ayuntamientos y comunidades autónomas.

(Rumores).

Sí, lo son, y no lo son en el Gobierno de la nación, porque las españolas y los españoles lo impidieron el pasado mes de julio, si no lo serían.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid Ana Carolina Elías Espinoza.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Muchas gracias.

Señores de VOX, ¿les suena lo de amarás a tu prójimo como a ti mismo?

(Aplausos).

Ustedes aplican este mandamiento solo si es una persona blanca, rica y de derechas, porque si son

personas como los niños de los que habla esta proposición, que tienen otro color de piel, que viven con riesgo de sufrir violencia, trata o hambre en sus países de origen, ustedes no los ven como sus prójimos.

Ayer justamente fue el día de la lucha contra el racismo, día en el que colegios y asociaciones se juntan para reflexionar sobre cómo lograr una convivencia pacífica y enriquecedora para todos y todas en Madrid. ¿Qué hacen ustedes mientras tanto? Mentir, generar bulos, alarmas infundadas, criminalizar y usar sus micrófonos para perpetuar el odio y el racismo, tratar a menores vulnerabilizados como enemigos y negarles los derechos que les pertenecen. ¡Solo son niños!

El pasado lunes en la Junta Local de Seguridad los agentes nos compartieron que han descendido los delitos vinculados a grupos juveniles violentos. Sí, señores, han descendido. Sin embargo, ¿sabe qué tipo de delitos han subido? Los delitos de violencia sexual, violencia de género y de odio, y sobre todo de odio racista. Esos son los delitos que más han aumentado y las denuncias que más se han incrementado. ¿Pero de quién es responsabilidad este aumento de la violencia contra las personas como yo, contra las personas migrantes y racializadas? Es suya, señores del PP y señores de VOX. Es responsabilidad de VOX porque trae propuestas como esta, que mienten en cifras de menores no acompañados, que mienten sobre las inquietudes de los vecinos de Batán que, por cierto, nos han dicho que realmente lo que les preocupa es que la señora Ayuso quiera cerrar los centros de salud. Pero por otra parte también es responsabilidad del Partido Popular porque su partido permite que concejales racistas al mando, por ejemplo, del distrito de Latina, en el que viven más de 49.346 personas latinoamericanas, les llamen en sus chats: panchitos, sudacas; y el señor Almeida viene y lo defiende.

(Aplausos).

Señor Almeida, debe de condenar estos hechos si de verdad se quieren pronunciar contra el racismo, si de verdad quieren convertir a esta ciudad en una ciudad inclusiva. Y justamente quiero, además, decir que nos unimos a la lucha de todos los grupos antirracistas.

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Elías, su tiempo ha concluido.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Y no olviden que ningún ser humano es ilegal.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidente.

Señor Fernández del Partido Popular, señor Rico del Partido Socialista, señora Elías de *Hamás Madrid*, me dirijo a todos ustedes porque han hecho ustedes exactamente el mismo discurso. Y a todos ellos les tengo que decir varias cosas.

La primera, que no son ustedes quienes para calificar si somos buenos o malos cristianos; eso de

entrada. No sé si lo somos, pero no son ustedes quienes deben calificar si nuestro comportamiento se ajusta o no se ajusta estrictamente al comportamiento de un buen o mal cristiano.

En segundo lugar, les diré que, si me lo permiten, ustedes, que deben ser cristianos de pro, al menos algunos, lo que a mí me enseñaron en la catequesis era aquel principio que se ha mencionado aquí de amarás al prójimo como a ti mismo. Y claro, yo eso siempre lo he entendido como lo que significa, es decir, amarás al próximo, al cercano; al prójimo es el que tienes más próximo, más cercano. Dicho de otra manera, que lo que no se puede entender es que comiences por olvidarte de los que tienes cerca, bajo un discurso de falso buenismo, porque vas a cuidar a los de fuera. Vamos a decirlo de una manera más sencilla para que algunos lo entiendan, algunas lo entiendan: lo que no tiene sentido es preocuparte profundamente, humanamente, de unos menores que están a machetazos y despreciar a los jóvenes que son tus hijos o tus vecinos cuando salen a la calle y son golpeados.

(En este momento, cuando son las catorce horas, se reincorpora a la sesión el presidente, ocupando de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Lo que no tiene ni pies ni cabeza es llamarnos xenófobos y racistas a quienes lo que estamos diciendo es que no nos da la real gana que en nuestras fronteras, por nuestras calles, por nuestros barrios vaguen delincuentes que deberían estar, en primer lugar, en sus países de origen, cuidados por sus gobiernos, que los abandonan. Empiezo por hablar del Gobierno marroquí, que abandona a sus jóvenes, que los lanza en pateras a riesgo de perder la vida en el mar y que se desentiende de ellos. Y, además, y esto es importante, sus padres y sus familias tienen una obligación, que deben velar por el cuidado de estos menores. Así que no vamos a cargar nosotros con la responsabilidad que viene derivada del abandono de familias...

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Me quedaban tres segundos.

El presidente: No, se ha pasado cuatro segundos, de hecho.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina.- Aplausos).

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señor Ortega, de nuevo le quiero decir que el Partido Popular nunca estará de acuerdo con que migración es igual a delincuencia; se lo diremos aquí, en la Asamblea de Madrid y donde haga falta.

Pero también quiero decirle que nosotros pedimos y exigimos al Gobierno de España transparencia sobre la llegada de migrantes desde Canarias al Cuartel General de Arteaga.

La ayuda humanitaria no puede ser quince o treinta días porque sabemos que la intervención social no acaba a los quince o treinta días, y lo saben ustedes y desde el ministerio. Pero ¿qué respuesta se les está dando a esos migrantes? ¿Qué respuesta se les está dando a esos menores no acompañados emigrantes? Pues se lo voy a decir: ninguna, y es gravísimo. La ayuda humanitaria tiene que llevar una intervención social y, por tanto, les digo que ahí no nos van a encontrar y, de nuevo, exigimos transparencia a la Secretaría de Estado de Migraciones, que todavía no nos ha dado una respuesta al Ayuntamiento de Madrid.

Pero también le digo al representante del Partido Socialista, de verdad, ya sé que usted me quiere decir que gobernamos con VOX, pero es que los madrileños lo que dijeron hace casi un año es que dieron una mayoría absoluta al Partido Popular en Ayuntamiento y Comunidad.

Pero también le voy a decir, usted dice que hubiéramos gobernado con VOX y lo único que sabemos es que el Partido Popular ganó las elecciones y que Pedro Sánchez sigue en La Moncloa gracias a los herederos de Sabino Arana, conocido racista, machista y xenófobo, así como también del independentismo de la extrema derecha de Puigdemont y de Esquerra Republicana de Catalunya, en independentismo. Por tanto, no nos van a encontrar.

Y les voy a decir más, porque lo he encontrado ahora, el Partido Socialista es socio de VOX en Salamanca en diferentes pueblos. ¿Ahí aplican ustedes esas políticas o en Arganda del Rey, donde han hecho una pinza contra el alcalde del Partido Popular?; también se lo quiero decir.

Y respecto de los wasaps a los que se ha referido la señora Elías de un compañero nuestro de grupo, le digo: ¿recuerda usted cuando la que era ministra de Justicia y luego fiscal general del Estado, Dolores Delgado, se refería a su compañero del Consejo de Ministros, y doña Reyes Maroto, como maricón? ¿Y pasó algo? ¿Ustedes dijeron algo? No sean hipócritas en lo que es una conversación privada y lo que dijo el alcalde es que defendió la gestión que día a día está haciendo el señor Alberto González en el distrito de Latina. Punto y final y ya está.

(Aplausos).

Y, como empezamos todos a sacarnos los wasaps, le digo yo que varios de sus compañeros saldrían mal parados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 47 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (7) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 32. Proposición n.º 20248000310, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento conceda la Medalla de Madrid en 2025 al Club Rayo Vallecano y la asignación del nombre de "Rayo Vallecano" a un espacio público del Distrito, así como adoptar las medidas de apoyo institucional y colaboración del Ayuntamiento con el Club que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un PowerPoint durante la intervención del señor Martínez Vidal).

No se puede hablar del Rayo sin hablar de Vallecas porque forman parte de una misma identidad, el vallecánico y el orgullo de ser vallecánicos.

Hasta su anexión a Madrid el 22 de diciembre de 1950, Vallecas fue un municipio independiente que contaba con 5.161 habitantes. La reseña más antigua aparece en el Fuero de Madrid, dado en 1202 por Alfonso VIII.

Balecas, Ballecas o Vallecacas, como la conocemos hoy y como se ha ido denominando a lo largo del tiempo, debió significar lugar de valles pues su territorio está conformado por cerros con sus pequeñas vaguadas, y así se conservan hoy los topónimos: Valdecarros, Valderribas, Valdeminogómez, Valdeolmos o Valdebernardo.

El antiguo Vallecacas ha inspirado a escritores y artistas —Tirso de Molina la situó en su obra *La villana de Vallecacas*, publicada en 1602— y su identidad se ha ido construyendo por medio de la música —la zarzuela *Las segadoras de Vallecacas*, escrita por don Ramón de la Cruz—, el arte, el grafiti o la literatura. A nivel

internacional, Vallecas es conocida por pinturas como *El niño de Vallecas* de Velázquez y la Escuela de Vallecas, un movimiento de vanguardias artísticas que convocó en 1960 a Jorge Oteiza, Maruja Mallo, Miguel Hernández, Rafael Alberti, Federico García Lorca o Pablo Neruda en tomo al escultor Alberto Sánchez y el pintor Benjamín Palencia en un intento colectivo de renovar el arte español. Y Vallecas inspiró también al fotógrafo Robert Capa en la Guerra Civil, a la filósofa Simone de Beauvoir y, más recientemente, a cineastas como Eloy de la Iglesia, *La estanquera de Vallecas*, o películas como *Deprisa, deprisa* o *Yo, el Vaquilla*, basadas en el binomio delincuencia-droga que no contribuyeron precisamente a dar buena imagen del barrio ni sus protagonistas eran los héroes que debían ser ejemplo para los jóvenes del distrito.

Hoy el amplio territorio del antiguo municipio, donde siempre se han confundido sus dos identidades, la del pueblo y la del suburbio, más tarde barrio, se divide en dos distritos de la capital, Puente y Villa de Vallecas, y está poblado por más de 350.000 habitantes.

De la identidad rural de Vallecas forman parte sus más de 70 panaderías, que en el siglo XVIII eran las principales proveedoras de pan a Madrid, la romería de la Virgen de la Torre, las corridas de toros y encierros y los merenderos y atracciones a las que se acudía desde Madrid en busca de esparcimiento porque Vallecas seguía considerándose el campo, costumbre que dejó reflejada en sus escritos Benito Pérez Galdós.

A finales del siglo XIX, cuando florecen en Madrid fábricas e industrias, llegan a trabajar a la capital miles de personas que se asientan en barrios periféricos como Pacífico, y será en esta época cuando se dé solución a la frontera natural que supone el arroyo Abroñigal y se levante el demandado puente que afianzará las comunicaciones y posibilitará nuevos asentamientos al otro lado del arroyo, en el término de Vallecas.

En este marco, el 29 de mayo de 1924 se fundó el Rayo Vallecano. Su primer terreno de juego fue el campo de las Erillas, en un descampado que alquilaban y tenían que acondicionar en cada partido, y los jugadores vestían camiseta y pantalón blanco y medias negras. Al finalizar la Guerra Civil, en 1939, el club se encuadró dentro de la Federación Castellana de Fútbol y aumenta entonces la preocupación por dejar de jugar en campos alquilados y aspirar a un estadio propio; el campo de El Rodival, propiedad de una empresa de suministro de material eléctrico, fue el primer paso para pasar a jugar de un terreno irregular y no cercado a otro vallado. En 1947 pasa a llamarse Agrupación Deportiva Rayo Vallecano y a utilizar el escudo del Ayuntamiento de Vallecas. Hoy el club lo preside Raúl Martín Presa, cuenta con más de 10.000 socios y juega en un estadio en régimen de cesión por parte de la Comunidad de Madrid, que se inauguró el 10 de mayo de 1976 y tiene capacidad para 14.708 espectadores.

El Rayo ha estado 19 temporadas en primera división, ha competido en la Copa de la UEFA en 2000-2001 y fue campeón de la segunda división en 2017-2018, el primer título oficial del primer equipo masculino. Su primer equipo femenino ha sido 3 veces campeón de liga de primera división y 1 Copa de la

Reina, es un clásico del fútbol femenino español, y ha disputado La Liga de Campeones Femenina de la UEFA.

Pero el Rayo Vallecano, además de por su actividad deportiva, es conocido por su singularidad sociocultural, por ser el más genuino club de barrio del fútbol español; un club arraigado en el corazón de los vallecanos, que es más que un club de fútbol, es un símbolo de pelea, ilusión y compromiso social, representando los valores más nobles del deporte.

El 22 de diciembre de 2025 se cumplirán setenta y cinco años de la anexión de Vallecas a Madrid y el 29 de mayo de 2025 el Rayo culminará la celebración de su primer centenario; es por tanto la mejor razón para renovar nuestro compromiso con el deporte, con el club y con los vecinos de Vallecas.

Y, por todo ello, el Grupo Municipal VOX ha presentado a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Madrid esta proposición:

Primero, conceder la Medalla de Madrid; nosotros decíamos en 2025, el señor alcalde lo ha adelantado a este año, pero atendíamos sobre todo a la solicitud de doña Marta Rivera de la Cruz, que decía: Por favor, no presentéis más medallas este año. Pero la gente tiene la mala costumbre de cumplir 100 años, las entidades y los clubes también y, por eso, decíamos que, en lugar de este año, cuando lo termine, que coincide también con la celebración de los setenta y cinco años de la anexión de Vallecas al término municipal.

En segundo lugar, la asignación del nombre de Rayo Vallecano a un espacio público del distrito.

En tercer lugar, el apoyo institucional del Ayuntamiento al club, con promoción de programas de formación deportiva, becas, premios, actividades culturales y deportivas en colaboración con el club, que fomenten la creación de nuevas generaciones de aficionados al fútbol y promuevan entre los jóvenes de Vallecas los valores que representa el club.

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿Se me acabó?

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, presidente, y gracias, señor Martínez Vidal, por traer de nuevo el Rayo a Cibeles.

Tengo que decirle que su exposición de motivos ha sido extensa, tanto es así que ha consumido los dos tiempos, pero es cierto que detalla algunos de los grandes hitos del Rayo Vallecano, todo lo que ha ofrecido al distrito y todo lo que ha ofrecido también a la ciudad de Madrid; y, por eso desde luego que comparto con usted que el Rayo es uno de los orgullos de Vallecas y de toda la ciudad de Madrid.

En estos cien años, al igual que la ciudad de Madrid, el Rayo Vallecano ha crecido y se ha consolidado en primera división, pero no solo ha crecido su primer equipo o el equipo masculino sino que también ha sabido crecer en fútbol femenino y también como escuela deportiva, en la que se inculcan los valores del deporte y del esfuerzo entre los más jóvenes del distrito y también de fuera del distrito; escuela que, por cierto, visité recientemente para ver un partido del Rayo Femenino Infantil contra el Madrid Sur, que tenía ese objetivo: el de promocionar la práctica deportiva entre la población femenina y la igualdad de oportunidades para niñas y mujeres también en el ámbito deportivo.

Pero, del mismo modo y desde el respeto que le tengo, señor Martínez Vidal, los diferentes puntos de la proposición llegan tarde, muy tarde o muy muy tarde, y voy a explicarles por qué uno por uno:

Primer punto, como usted habrá podido ver y además lo ha mencionado, ayer los miembros de la Junta de Gobierno, liderados por nuestro alcalde, aprobaron concederle la Medalla de Honor al Rayo Vallecano en su centenario. Por tanto, esta proposición llega tarde.

Respecto al punto 2, señor Martínez Vidal, usted sabe, al igual que yo y al igual que, espero, todos los concejales que aquí nos encontramos, que no se puede poner el mismo nombre a un espacio público si este nombre ya está siendo usado y le tengo que desvelar, señor Martínez Vidal, que ya existe una calle del Rayo Vallecano. Esta calle del Rayo Vallecano es una de las calles colindantes de la ciudad deportiva y se encuentra entre la avenida de las Suertes y la calle Real de Arganda. Por tanto, esta proposición también llega muy tarde. Si hubiera cogido Google Maps lo hubiera podido corroborar, lo puede corroborar ahora en tiempo real si quiere.

Respecto al punto 3, tengo que decirle que la colaboración institucional del Ayuntamiento de Madrid con el Rayo Vallecano es amplia, tanto económicamente como dilatada en el tiempo.

Le voy a poner solo algunos ejemplos de colaboración, porque si no consumiría tanto mi turno como gran parte de la tarde, pero estoy seguro de que usted mismo pudo ver hace un par de días a nuestro compañero Carlos González, presidente de Villa de Vallecas, y a nuestra compañera Sonia Cea, delegada de Deportes, clausurar los III Juegos Escolares Vallecanos, junto a más de 600 alumnos que han competido durante siete jornadas, mostrando los valores del deporte, además en diferentes modalidades deportivas y de diferentes edades. Este es solo uno de los ejemplos de colaboración, pero desde luego que no es el único, también se colabora con el Trofeo de Fútbol Femenino de Vallecas, con el Torneo de la Discapacidad de Vallecas, también en la escuela de fútbol, también a través de becas, entre otras muchas, y también con la Plataforma de la Agrupación Deportiva tendremos colaboraciones durante este año para conmemorar los 100 años del Rayo Vallecano. Como ve, otro punto que se está realizando, que también llega muy tarde.

Y respecto al punto 4, el Ayuntamiento de Madrid siempre va a colaborar con el Rayo Vallecano, como lo

lleva haciendo hasta ahora. Pero quiero que quede claro, pues ahora estoy seguro que volveremos a escuchar a la izquierda enarbolar la bandera de la confrontación con este tema, por cierto, como cada vez que Reyes Maroto interviene en este Pleno: el Rayo se queda en Vallecas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, permítanme darle la bienvenida a VOX a la defensa del Rayo Vallecano, ya que a la defensa de los derechos humanos tendremos que esperar. ¡Qué intervención tan abominable del indigno Ortega Smith! En fin.

(Aplausos).

Señor Martínez Vidal, entienda mi sorpresa al leer la iniciativa. Ustedes callaron cuando hace dos meses la presidenta de la Comunidad de Madrid anunció sus intenciones de llevarse el Rayo Vallecano fuera de Vallecas; ustedes hace menos de un mes se abstuvieron cuando en esta sede se presentaron medidas contundentes para defender el Rayo; ustedes hace unas pocas semanas en la Asamblea de Madrid votaron en contra de una PNL presentada por el PSOE, que pedía la permanencia del Rayo en su ubicación actual y que salió aprobada, a pesar de ustedes y gracias a la abstención del PP de Madrid, que dejó solo al señor Almeida.

Entienda que me llame la atención que ahora nos traigan tres medidas bien intencionadas pero que no aportan ninguna solución a los problemas reales que amenazan al Rayo y a Vallecas.

Sobre la concesión al club de la Medalla de Madrid, imagino que a estas horas ya sabrá que ayer el señor Almeida le quitó de una manera poco limpia la iniciativa. Tanto a VOX como al PP les decimos que nos parece muy bien reconocer este símbolo de Vallecas, pero que no hay mayor reconocimiento que el de dar respuesta a su abandono.

Sobre la asignación del nombre Rayo Vallecano a un espacio del distrito, entendemos que se refiere al distrito de Puente de Vallecas. ¿En qué punto de Puente quieren situarlo, cerca del estadio de Vallecas? ¿A qué espacio actual quieren quitarle su nombre o a qué espacio sin nombrar quieren ponerle uno nuevo?

Por favor, señores de VOX, por respeto al cargo que ocupamos, trabajen un poco más las iniciativas. Es importante que todos y todas sepamos qué estamos votando.

Sobre el desarrollo de programas de promoción deportiva siempre estaremos de acuerdo, pero de nuevo a través de qué institución y con qué instrumento jurídico quieren realizar la promoción. Por cierto, la apuesta debe ser de fomento y apoyo de todo el

deporte base que hay en Vallecas, no solo a través de un club.

Sobre el último punto, como saben, no podemos estar de acuerdo porque el PSOE se une sin fisuras a la reivindicación de las peñas vallecanas que reclaman que el estadio se quede donde está.

Señor Niño, no puedo terminar sin compartirle una reflexión que también vale para el señor Almeida: en política municipal hay que ser valientes, y ser valiente significa defender a los vecinos venga de donde venga el agravio. Usted votó en contra, señor Niño, en su distrito y reiteró su voto en contra en este Palacio de Cibeles, como también lo hizo el alcalde y como lo hizo toda su bancada. No siento en absoluto que al final el PP de Madrid les dejara solos en esa defensa del sinsentido y que permitiera la aprobación en la Asamblea de la permanencia del Rayo en su ubicación actual.

Ya se lo dije en el Pleno pasado, lo que no sabía es que sus filas me iban a dar la razón tan pronto, pero este partido lo va a ganar el Rayo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Bueno, ¿qué estarán buscando PP y VOX cuando se acuerdan del Rayo Vallecano?, ¿quizá congratularse con una afición a la que vienen maltratando desde hace décadas?, ¿quizá poner paños calientes ante la histórica falta de inversión en las instalaciones de este club de barrio?, ¿quizá disimular ante la perspectiva de traslado del estadio del Rayo fuera de Vallecas, tal y como está barajando Ayuso? Creo que se equivocan si piensan que la afición vallecana se va a conformar con medallas y honores a quienes ostentan cargos en la directiva del club a cambio de permitir que el campo del Rayo salga de Vallecas.

Así lo demostró la afición con la cadena humana alrededor del estadio celebrada hace un mes, en la que reclamaron la permanencia del estadio en Vallecas por localización e historia, por defensa del patrimonio y porque hace falta mantenimiento y no un pelotazo urbanístico.

A estas alturas no nos pasa desapercibido que los más de 17.000 m² de la parcela, donde se sitúan las instalaciones del Rayo, son un reclamo apetitoso para la especulación y la consiguiente gentrificación del barrio de Vallecas.

Tal y como dicen los aficionados rayistas, Vallecas necesita inversiones, servicios de limpieza de calidad, centros de salud y, por supuesto, la remodelación y modernización del actual estadio sin moverse de su enclave.

Este grupo municipal no va a ser partícipe de cortinas de humo lanzadas para evitar contestar a la gran pregunta: ¿qué piensa hacer la Comunidad de Madrid con el estadio de Vallecas? ¿Qué piensa hacer usted también, señor Almeida? Porque se espera de un

alcalde que defienda los intereses de sus vecinas y vecinos, pero usted tiene abandonados los barrios y por eso en Vallecas no esperan nada bueno de su gestión.

Almeida, Ayuso y el señor Presa están hablando del futuro del Rayo de espaldas a la afición vallecana, entre tinieblas.

En Más Madrid lo tenemos muy claro: votamos no a esta proposición porque el Rayo Vallecano es más que un club, es el símbolo del sentimiento de un barrio, la representación de la unidad vallecana, un equipo de barrio que representa como ninguno el deporte de base y que tiene una afición leal, luchadora y comprometida con los mejores valores. Votamos no a esta proposición porque el Rayo Vallecano se queda en Vallecas sí o sí, el estadio de Vallecas, que así se llama porque los aficionados vallecanos lo decidieron en referéndum en 2011, se queda en el barrio y ni Ayuso ni Almeida ni Presa lo van a sacar de Vallecas. Que no cuenten con nosotros.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de dos minutos y treinta y tres segundos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, señor López-Rey, yo creo que tiene usted que recordar, se lo digo en los plenos de Vallecas y se lo voy a decir de nuevo aquí, ¿quién ganó las elecciones municipales en Puente de Vallecas?, ¿quién ganó las elecciones en Villa de Vallecas?, ¿quién ganó las elecciones por mayoría absoluta en Madrid? El Partido Popular.

(Aplausos).

Eso quiere decir que lo que usted está diciendo de que los vecinos están abandonados no es verdad, por supuesto que no es verdad. Los vecinos han votado buena gestión y siguen viendo la gestión que se está realizando en Puente de Vallecas y, si no, podemos hablar de ejecución en los años en los que usted era concejal con Carmena.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Entonces, dejemos de decir cosas que no son, porque la realidad es que se está haciendo buena gestión y por eso los vecinos lo han votado. Una vez más desvían el tema de atención.

Me sorprende que diga usted rotundamente no a una proposición que es cierto que puede generar algún tipo de polémica, pero aquí lo he dicho yo y lo ha dicho mi compañera Sonia Cea: el Rayo se queda en Vallecas. La proposición consta de cuatro puntos y usted vota no a todo. ¿Usted no está a favor de que el Ayuntamiento colabore con el Rayo Vallecano apoyando el fútbol base?, ¿que dé becas para esa formación?, ¿que en la ciudad deportiva haya niñas aprendiendo a jugar y consiguiendo jugar en equipos profesionales en el futuro? Es que es a lo que está votando no. Ustedes siempre ponen la cortina de humo.

Señora Caso, ustedes vuelven de nuevo a buscar la confrontación también, un poco menos que el señor López-Rey, eso también se lo puedo decir. Usted estaba también en el pleno de Vallecas cuando votamos en contra. ¿Recuerda lo que ponía en la proposición? Se lo puedo decir yo: Considerar el edificio un monumento a conservar; y además recuerdo perfectamente la conversación con los vocales vecinos, en la que dijeron: No, es algo simbólico cultural.

Nosotros una vez más, y ya se lo dije en ese pleno a sus representantes en Vallecas, hemos dicho, reiteramos y volveremos a reiterar: el estadio se queda en Vallecas.

Muchas gracias y el Rayo se queda en Vallecas y dejen de confrontar con temas que no son necesarios.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Reyes Maroto, no confronte todavía, que todavía quedan dos puntos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Habíamos solicitado la votación por puntos.

El presidente: No tenemos constancia.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, sí. Estaba hablado con VOX y nos habían aceptado.

El presidente: Pero eso hay que decirlo durante el debate.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Por nuestra parte, presidente, no hay ningún problema.

El presidente: No se ha dicho, pero si todos los portavoces están de acuerdo, todos, lo aceptamos, si no, no.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias.

Si lo aceptan, y agradezco que los portavoces lo hagan, vamos a votar que sí a los puntos 1, 2 y 3.

El presidente: Un momento, por favor.

(Pausa).

El secretario general: Sí, sí. ¿Se ha manifestado que están todos de acuerdo en admitir la votación extemporánea por puntos?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Sí, por nuestra parte sí.

El secretario general: Entonces hay que empezar a votar, y empieza VOX; son apartados 1, 2, 3 y 4.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Votamos sí el 1, 2 y 3; y no el 4.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: De los cuatro.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobados los cuatro puntos y continuamos.

(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, quedan aprobada por 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, para los puntos 1, 2 y 3; y por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11), para el punto 4).

Punto 33. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de febrero de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de la Cultura de la Ciudad de Madrid.

El secretario general: Puntos 33 a 36 se darían todos por leídos, excepto el 37 donde se ha pedido intervención.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 34. Dar cuenta del Decreto de 4 de marzo de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda por el que se modifica el Decreto de 3 de julio de 2023 por el que delega la secretaría de la Comisión Preparatoria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 35. Dar cuenta del Plan anual de Control Financiero para el ejercicio 2024 aprobado por Resolución de 15 de febrero de 2024 de la Interventora General del Ayuntamiento de Madrid, y remitido por Decreto de 6 de marzo de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda (art. 31 RD 424/2017).

(Se da cuenta del Plan anual de Control Financiero).

Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo de 7 de marzo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que modifica el acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37. Dar cuenta del Decreto de 11 de marzo de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte por el que se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Madrid de que se mantienen las designaciones de las vocalías de profesionales independientes de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura aprobadas en su sesión de 30 de octubre de 2023, y se aplican al nombramiento de las vocalías del Consejo Sectorial de la Cultura de la Ciudad de Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Moscoso del Prado por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora delegada.

En relación con este punto, y también con el 33, quisiera trasladarle algunas cuestiones que nos preocupan:

En primer lugar, en la última reunión del Consejo de la Cultura trasladaron que convocarían una nueva sesión en enero del 2024. Eso no ha ocurrido, a pesar de que se lo pidió el sector. Y, mire, la verdad es que ustedes también han exprimido al límite los plazos para abordar esta modificación del Reglamento del Consejo de la Cultura de Madrid, casi dos años, vencía a principios de abril el plazo. Y, bueno, la verdad es que me disculpará, pero para mí esto no hace más que transmitir su entusiasmo por esta herramienta de participación ciudadana.

En segundo lugar, señora delegada, esta modificación del reglamento la aprovecha usted para reducir todavía más, si cabe, las competencias del consejo y con ello la voz en su seno de todos aquellos que no forman parte de su círculo estrecho de colaboradores. Déjeme que le ponga algunos ejemplos: la comisión ejecutiva, integrada hasta ahora por la presidenta del consejo, usted, y 10 vocales nombrados por el Pleno, va a pasar a integrarse por usted, por un representante de Madrid Destino, por 5 directivos de su equipo y por las presidencias de las comisiones permanentes, 5. Es decir que obviamente siempre, siempre estarán en minoría. Las comisiones permanentes solamente podrán elevar propuestas al Pleno previo informe de la comisión ejecutiva que usted va a controlar absolutamente. Por lo tanto, va a ser muy difícil debatir en plenario cualquier cuestión que a usted no le guste.

El código de buenas prácticas, el antiguo reglamento del 2021 de la señora Levy establecía la obligatoriedad del área de elaborarlo. Cierto es que esta obligación no les ha impedido a ustedes saltársela a la torera absolutamente. Así que ahora al menos tienen la decencia y la coherencia de suprimirla. Y obviamente ni rastro de concursos públicos, jurados expertos e independientes para garantizar la excelencia en los nombramientos, ni mucho menos por supuesto que el consejo pueda participar de todo ello. Pero, bueno, esto último no nos pilla por sorpresa.

En definitiva, como le decía, señora delegada, me preocupa, nos preocupa que todavía se pone más difícil si cabe un verdadero debate sobre políticas culturales o una rendición de cuentas por su parte al sector y a la ciudadanía. Pero, mire, por lo menos no piense que no nos damos cuenta, señora delegada, tontos no somos.

Y, por último, ¿va a mantener las vocalías que dependen de su nombramiento, de su decisión? Lo pregunto porque algunos de los nombrados por usted hace unos meses hoy mantienen una relación contractual con el Ayuntamiento, lo digo por eso de la independencia que se les debe de presuponer, no sé si sabe a lo que me refiero.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Bueno, ¿qué había reclamado el sector de la cultura madrileño? Pues querían un órgano participativo, colegiado, que reflejara la diversidad de la ciudad y pudiera incidir en las políticas culturales.

¿Qué ha hecho el PP? Bueno, pues lo ha convertido en un instrumento del Gobierno donde la independencia y la participación son una mera ficción. Está en el papel pero en la práctica no se va a cumplir.

Aquí en Cibeles se aprobó en el mandato de Manuela Carmena el primer Reglamento del Consejo de Cultura. ¿Qué hicieron ustedes? Lo metieron en el cajón, lo dejaron ahí prácticamente tres años y ahora salen con este Consejo Sectorial de Cultura en el que ustedes, ¿qué hacen? Eligen a la mayoría. Cualquier modificación que ustedes quieran hacer sobre este consejo ya no tiene ni que pasar tan siquiera por este Pleno; ustedes se lo guisan, ustedes se lo comen. Transparencia poquita.

Tampoco permiten ahora que se creen nuevas mesas sectoriales, a las que ustedes ahora llaman comisiones permanentes. ¿Qué pasa con Patrimonio? ¿Va a haber Mesa de Patrimonio? No la va a haber, porque ustedes no permiten que se creen nuevas.

Ha sido una demanda de siempre del sector y ustedes han despreciado esa petición, como despreciaron y eliminaron programas culturales participativos como Miradores o Experimenta Distrito; no voy a hablar de Medialab, cuyo director ha tenido que dimitir por la imposibilidad de llevar a cabo un

proyecto que ustedes fueron asfixiando deliberadamente día a día. A nadie se le escapa que ni la independencia ni la pluralidad ni las voces críticas son de interés para ustedes.

Con estas prácticas, señora Rivera de la Cruz, usted no gana, son prácticas con las que probablemente a lo mejor usted se siente cómoda, pero que sepa que son prácticas que lo único que están haciendo es darle la espalda a la propia cultura, que debe ser justamente independiente, plural y crítica.

Señora Rivera de la Cruz, le pido que cambie el rumbo, demuéstrelo cumpliendo el reglamento, ya puede hacer lo primero que es fijar la próxima reunión. Ni para respetar el calendario son capaces de respetar el propio reglamento.

Tienen poco interés en la participación y no hacen ni caso, ya le digo, a los reglamentos para fijar las fechas de las reuniones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, señor presidente.

Voy a dar primero una explicación para saber dónde nos encontramos:

A ver, en junio de 2022 se modifica el régimen de los consejos sectoriales y se prevé la derogación con efecto 1 de abril de 2024 como fecha tope de los reglamentos reguladores; el 21 de diciembre del año pasado, la Junta de Gobierno aprueba los aspectos y reglas esenciales de funcionamiento en lo que resulta ser la composición básica de cada consejo sectorial y cuya aplicación resulta de carácter general y obligatoria.

Por tanto, la única alternativa frente a tener un consejo que ya no se ajustaría a la normativa o no proponer la creación de un nuevo consejo sectorial, algo que no sería ni comprensible ni bueno para el sector cultural de nuestra ciudad, es proponer la creación de un nuevo consejo sectorial con una regulación que es muy similar a la actual y que está, sobre todo, adaptada a la normativa vigente.

Para evitar interrupciones y retrasos innecesarios en el funcionamiento del consejo se mantienen las designaciones de miembros del pleno del Consejo de Cultura y mesas sectoriales. Creo que hemos hecho todo con la mayor celeridad posible. De hecho, el Consejo Sectorial de Cultura es el primero creado conforme a la nueva normativa y, además, en este periodo de transición las mesas sectoriales han seguido funcionando con normalidad, del mismo modo que nuestro diálogo con el sector ha continuado de forma permanente y fluida. Por supuesto, se ha informado adecuadamente del texto del nuevo reglamento y consultado a todas las entidades pertinentes. Por

supuesto que tenemos el máximo interés en que el Consejo Sectorial funcione de la mejor manera posible.

Yo estuve al frente de un consejo sectorial de cultura los cuatro años pasados; funcionó razonablemente bien, habrá gente que esté más contenta, gente que esté menos, funcionó bien a pesar por cierto del absoluto desinterés que mostraron por él los partidos políticos. Eran los representantes de los partidos quienes no venían a las reuniones del consejo, yo sí que estaba en todas las reuniones y pienso seguir asistiendo. Se convocará la otra de inmediato, nos hemos comprometido a convocar dos en un año, estamos a tiempo de hacerlo.

Y en cuanto a la señora Moscoso, usted no pierde ocasión, y es legítimo porque para eso está aquí, de recordar el asunto de los concursos públicos en los nombramientos. Yo realmente creo que perteneciendo a un partido que nombró al letrado mayor del Congreso entre gente que tenía el carné del PSOE en el bolsillo, me parece que hablar de ejemplaridad en los nombramientos es bastante aventurado.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 38. Moción de urgencia n.º 20248000324, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene "rotundamente la represión y la limitación de la libertad de expresión en Cuba, y se solidarice con el pueblo cubano en su lucha pacífica por la libertad, la democracia, el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos", y que adopte las demás medidas, propias y de instancia al Gobierno de la nación que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith por un tiempo de un minuto para justificar la urgencia.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

El pasado 17 de marzo se produjo un levantamiento, una rebelión y una protesta en Santiago de Cuba de nuestros hermanos de la nación hispanoamericana contra la tiranía cubana. Una vez más a lo largo de sesenta y cinco años han tenido que levantar la voz contra la escasez de alimentos, contra la falta de energía y, lo más importante, contra la vulneración de derechos fundamentales. Creemos que no podemos abandonarles y que tienen que escuchar el calor y el aliento de la nación española desde la capital de España, desde el Reino de España contra la

represión de un régimen tirano, un régimen liberticida, un régimen criminal como es el régimen castrista.

Por eso creemos que es muy urgente que estos cubanos de Santiago de Cuba y del resto de la isla sientan que desde el Ayuntamiento de Madrid les apoyamos y condenamos la dictadura castrista.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

(Rumores).

Ruego que guarden silencio.

Vamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la urgencia, por tanto tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Ruego que guarden silencio, queda muy poquito de Pleno, les ruego que tengan un poco de paciencia porque no queda nada de Pleno. Aguántense y luego pueden seguir hablando fuera, si les parece.

Señor Ortega, tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que nos sorprende la hipocresía de la izquierda y especialmente de la extrema izquierda. Siempre levantando las banderas de la libertad, del Estado de derecho, de la democracia, de los derechos humanos, de la defensa de la mujer, siempre que a los que defiendan sean de los suyos porque si aquí lo que se trata es de levantar la voz contra un régimen tirano que está destruyendo a un pueblo, al pueblo cubano, que lo ha mandado a la miseria, al ostracismo de la historia desde hace sesenta y cinco años, no merecen ni siquiera que se debata en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid. ¡Qué hipócritas! ¡Qué falsos!

Pero, bueno, también tengo que decirlo, ¡qué coherentes! La izquierda es coherente con el comunismo del que forma parte y de la responsabilidad histórica que tiene con la masacre en los pueblos hermanos de Hispanoamérica, como en Nicaragua, como en Venezuela, como en Cuba y como en tantos

otros países donde la zarpa del marxismo y del socialismo ha arruinado la vida, la historia de esos pueblos y les ha convertido en auténticos esclavos en el siglo XXI.

Me duele como argentino porque también en Argentina tuvimos que sufrir el zarpazo de los movimientos Montoneros de la extrema izquierda, que asesinaban en guarderías, que mataban y que convertían a la Argentina en un intento de una nueva Cuba.

Los organismos internacionales como la OEA y la IDEA, y especialmente la Comisión...

(Rumores).

Señor presidente, es que no logro ni escuchar yo mismo.

El presidente: No quería interrumpirle.

Por favor, guarden silencio.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Decía que los organismos hispanoamericanos como la OEA y la IDEA, y especialmente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, han condenado el régimen antidemocrático de Cuba, la represión de la disidencia, los atentados, las torturas, las restricciones a la participación política, al pluralismo político, la falta de libertad de prensa, las detenciones arbitrarias, el allanamiento de morada, la confiscación de bienes, la represión brutal de las manifestaciones en julio del 2021.

Y el pasado 17 de marzo se levanta nuevamente el pueblo cubano, un pueblo pobre, un pueblo olvidado. Salvo las élites oligarcas del Partido Comunista y de las fuerzas de represión, el resto vive sin alimentos mínimos, sin sanidad, sin energía en sus casas, en permanente violación de los más elementales derechos humanos, reprimiendo cualquier protesta que se levante contra su régimen.

Nuestro presidente, Santiago Abascal, ha mandado un mensaje de apoyo al pueblo cubano y contra la tiranía cubana. Sesenta y cinco años y miren ustedes a las feministas de salón y subvención; hay unas mujeres, sí, mujeres, madres, esposas, hijas, son las llamadas Damas de Blanco. Las Damas de Blanco se levantaron en la Primavera Negra del 2003 por 75 detenidos, estos sí, presos políticos, no los golpistas delincuentes de Cataluña, presos políticos y algunos con condenas de veintiocho años por exigir libertad para Cuba, estos sí. Bueno, pues no hemos oído nada a estas feministas de salón manifestarse en defensa de las Damas de Blanco, ni una sola vez. Ellas son el símbolo de la dignidad, de la libertad, del heroísmo del pueblo cubano; ellas que tienen a sus maridos en las cárceles, a sus hijos, a sus padres; ellas que fueron Premio Sájarov en el 2005 de Derechos Humanos de la Unión Europea.

Por todo ello, este régimen comunista de la represión y la pobreza, pedimos a este Pleno del Ayuntamiento de Madrid y por tantos cubanos que viven en nuestra ciudad, que han huido de ese régimen totalitario marxista, que se condene la represión, solidarizarnos con el pueblo cubano, condenar la

persecución de las Damas de Blanco, instar al Gobierno que condene y que termine cualquier tipo de ayudas económicas del Gobierno o de la Unión Europea al régimen que nunca llegan al pueblo, que se lleven a cabo todas las acciones para ayudar a los cubanos contra el castrismo, contra el comunismo. ¡Viva Cuba libre!

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Gómez-Angulo y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos.

Debatimos hoy la moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal VOX relativa al deterioro democrático en Cuba y a los últimos episodios de represión a un pueblo, como es el cubano, que desde hace décadas clama por lograr la libertad, la prosperidad y la vigencia de sus derechos humanos.

El texto de la moción se inicia con los alarmantes indicadores de un informe sobre el estado de las democracias en América Latina elaborado en el año 2021. Para que se hagan una idea, la situación en los tres años que han transcurrido desde entonces ha empeorado de manera profunda.

La violencia, el crimen organizado, la ausencia de institucionalidad, la corrupción política, el narcotráfico, las migraciones forzadas, la vulnerabilidad de los menores, las mujeres, las personas LGTB, el deterioro del Estado de derecho y la ausencia de seguridad jurídica son algunos de los problemas políticos y sociales que no han hecho más que incrementarse en los últimos años en toda América Latina.

Fíjense, esta moción es relativa a la situación de Cuba, pero podría aplicarse sin contemplaciones a la situación que están viviendo otros países como Venezuela y Nicaragua. De hecho, en el tiempo que ha transcurrido desde que se registró la moción de urgencia hasta su presentación en este Pleno, en menos de cuarenta y ocho horas, en Venezuela las autoridades han detenido a todos los miembros del equipo electoral de la candidata inhabilitada por el régimen de Maduro, María Corina Machado, y la vicepresidenta de Nicaragua, la mujer del dictador David Ortega, se jacta de organizar ella misma la Semana Santa tras detener y expulsar del país a dos obispos, decenas de sacerdotes y cerrar las universidades dirigidas por las órdenes religiosas, como la Universidad Centroamericana de la Compañía de Jesús.

El resto de América Latina tampoco se ha librado del deterioro democrático y político de la región. La inestabilidad gubernamental en Guatemala, Perú y Bolivia, la fractura política en Chile y en Brasil, los proyectos arriesgados en El Salvador, la violencia y ausencia de proyecto de futuro en México y en Nicaragua son algunos de los ejemplos del reto social, económico y político que tiene hoy en día América Latina y que ojalá desde la ciudad hermana como es Madrid podamos seguir siendo un puente eficaz y útil

para que desde España y la Unión Europea podamos seguir impulsando su desarrollo económico y fortaleciendo su democracia.

En la ciudad de Madrid viven alrededor de 450.000 ciudadanos latinoamericanos, de ellos, casi 20.000 son cubanos. Hombres, mujeres y menores que se han establecido en nuestros barrios con el sueño de encontrar una sociedad abierta, acogedora, pero sobre todo un sistema de libertades públicas y democráticas que les permita mantener un proyecto de vida, todo lo que no se puede conseguir en Cuba y todo lo que no se puede conseguir bajo una dictadura.

En las últimas semanas la dictadura cubana ha llevado a los cubanos a cruzar un nuevo límite, en las últimas semanas el Gobierno ha tenido que pedir ayuda de emergencia al Programa Mundial de Alimentos de la ONU ante la escasez de alimentos, medicamentos y combustibles. A esta situación insostenible de falta de derechos políticos se suma una situación de emergencia humanitaria de incalculables consecuencias.

El pueblo se ha cansado de seguir defendiendo la promesa de una revolución que nunca acaba y que solo tiene beneficios para los dirigentes del régimen y sus amigos comunistas en otros países. El pueblo cubano hoy reclama su derecho a reunirse pacíficamente, a no ser detenido ni golpeado por defender su libertad. En esta causa el Partido Popular estará siempre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Gracias, presidente.

Vamos a hacer una votación por puntos, lo digo para que quede claro desde el principio.

La moción de urgencia la verdad es que no se entiende. No se entiende la moción de urgencia, excepto que estemos esperando todos a hacer unas vacaciones en el Caribe, fuera de eso no se entiende bajo ningún concepto.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués y de la señora Maroto Illera).

En todos los sitios.

Nosotros somos conscientes, señor Ortega Smith, somos conscientes del problema. Yo la primera vez que fui a Cuba, evidentemente todavía estaban los mercados con alimentos y las farmacias tenían suficientes medicamentos, pero estamos hablando del año 1985 y, evidentemente también, existían terrenos enormes donde habían prosperado emprendedores y propietarios, supongo que usted también los conoce, que tenían a las personas en régimen de esclavitud y esto también es parte de la historia de Cuba.

Entonces, evidentemente, tenemos que pensar que el Gobierno de España está a favor de las libertades de asociación, de prensa, de partidos políticos, de bienestar social en todos los países, Nicaragua, Venezuela y Cuba.

La ONU nos ha dicho desde el año 1975 que hay que eliminar el bloqueo de Estados Unidos y ese bloqueo de Estados Unidos significa abrir al capital financiero, comercial y también el bienestar social y la salida de los cubanos y las cubanas. Pero su querido jefe de filas, el señor Abascal, estuvo con el señor Trump en una convención conservadora, con el pulgar en alto, para plantear, precisamente, y coincidir con él en el cierre de fronteras, controles a emigrantes y, por supuesto, el tener fiscalizadas cuál será la movilidad de los emigrantes en un país como Estados Unidos. Me parece una indecencia, tanto que ustedes están siempre representando el bien hacer del prójimo, que tenemos una idea entre el prójimo y el exprójimo muy difícil, que hablen del bloqueo con respecto a la población civil. El bloqueo está ya con la Ley Helms-Burton, ¿y ustedes están planteando todavía el bloqueo y hablan de población civil y hablan de prójimo?

Menos urgencia y más contundencia condenando los abusos.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, voy a hablar un momentito de la propuesta. La propuesta al final lo que termina diciendo es que hay que endurecer un bloqueo que no ha traído más que más dolor al pueblo cubano y que no ha hecho avanzar un milímetro en la conquista de los derechos y de las libertades de este pueblo. Pero es que en realidad esta propuesta no es más que otra bomba de humo en una semana difícil, una bomba de humo que, por encargo de aquí sus primos, traen los primos de don Simón para que se hable y se meta más o menos ruido.

Vamos a ver, nosotros siempre que haya acoso a la prensa libre, a las libertades, a los derechos ciudadanos estaremos en contra, aquí, cuando se acose a la prensa libre y se la amenace, en Cuba, en Hungría, en Brasil, donde sea.

Claro, ¿cómo nos vamos a tomar nosotros en serio las propuestas contra el totalitarismo de la derecha, aquí presente, cuando el presidente de este Pleno definió a la División Azul como un grupo de españoles que iban a luchar contra el totalitarismo en Rusia?

(Aplausos).

¿De verdad quieren que nos tomemos en serio las propuestas de una derecha que habla de Estado de derecho, de respeto a los derechos humanos, cuando calla ante las dictaduras teocráticas de Arabia Saudí o Emiratos Árabes, que generosamente dan cobijo al

emérito, pero que descuartizan no tan generosamente a sus opositores?

¿De verdad piensan que nos vamos a tomar en serio las propuestas relativas a los derechos humanos en América Latina ante una derecha que guarda silencio ante el asesinato de activistas ambientales en Honduras, en Chile, a manos de sicarios que trabajan para las mismas empresas energéticas donde ustedes luego colocan en sus consejos de administración a sus dirigentes políticos?

(Aplausos).

¿De verdad piensan que nos vamos a tomar en serio las declaraciones a favor de los derechos humanos de una derecha que guarda silencio contra el régimen de *apartheid* que está perpetrando un genocidio en Gaza?

(Aplausos).

¿De verdad piensan que nos vamos a tomar en serio a una derecha que tiene como modelos a Orbán, a Bolsonaro, al golpista de Donald Trump o al genocida de Netanyahu?

¿De verdad piensan que nos vamos a tomar en serio sus propuestas de defensa de los derechos humanos y de preocupación por un prójimo que parece ser que depende de la distancia? Ahora ya no sé muy bien de qué depende.

Mire, aquí no hay derecha cobarde y derecha valiente, aquí hay división del trabajo: hay una derecha que niega el cambio climático, que niega la violencia de género, que es racista y señala a los colectivos más vulnerables; y una derecha que recorta los servicios de atención a las mujeres en violencia de género, una derecha que privatiza y deteriora los servicios públicos de atención a los colectivos más vulnerables. Hay una complementariedad entre una derecha que declara la guerra al movimiento vecinal y una derecha que persigue al movimiento vecinal, le multa y le pone todo tipo de dificultades para realizar sus actividades en la calle.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Eso es lo que tenemos.

A ustedes la libertad y los derechos humanos no les importa, a ustedes les importa la pasta y el poder.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de un minuto y veintisiete segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

Un minuto y veintisiete segundos.

(Observaciones de los señores Murgui Parra y Martínez-Almeida Navasquíés).

Muchas gracias, señor Murgui. Muchas gracias, señor alcalde.

Tiene la palabra el señor Ortega por un minuto y veintisiete segundos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquíés).

Señor alcalde, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Señora Gómez-Angulo, muchas gracias por apoyar la urgencia y muchas gracias por el apoyo al pueblo cubano.

Señora Murillo, de Cuba. Cuba era una nación próspera. Algunos utilizaron el mensaje, que era cierto, de que se estaba convirtiendo en el burdel de Estados Unidos. Ahora el régimen castrista ha logrado que sea el burdel del mundo entero.

El problema no es a los que no les dejan entrar en Estados Unidos, el problema es a los que no les dejan salir de Cuba. Ese es el problema que tiene una dictadura, que los tiene encerrados en una isla, es una cárcel para los cubanos. No es un problema que tengan otros países con respecto a los que dejan entrar desde Cuba, es un problema que el propio régimen cubano persigue a los que se escapan, a los balseros, ¿les suena?, jugándose la vida, a los que intentan escaparse de esa cárcel que es cubana y que luego tienen la represión sus propios familiares y amigos que quedan allí.

Y, por último, al señor de *Hamás Madrid* le diré, ¿sabe cuál es el problema? Que en Cuba no se acosa a la prensa porque no hay prensa, no hay prensa, en Cuba no hay prensa.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, le llamo al orden por primera vez, yo le llamo al orden por primera vez.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: ¿Y sabe lo que ocurre? Que nosotros defendemos la libertad y la democracia y el Estado de derecho en todos los países y también en las teocracias islamistas, donde se reprime especialmente a los opositores, pero muy particularmente a las mujeres y a los homosexuales, ténganlo en cuenta las feministas de salón y subvención.

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Y, por último, termino con lo de *Hamás Madrid*...

El presidente: No, no, ya ha terminado.

Muchas gracias.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: ... frente al terrorismo de *Hamás Madrid*, el Estado de Israel.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Gómez-Angulo y un tiempo de dos minutos y cinco segundos.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós**: Muchas gracias, presidente.

El compromiso de la ciudad de Madrid con la libertad y la democracia aquí y en todos los países del mundo es claro y rotundo, no hay desarrollo sin libertad y no hay democracia sin derechos humanos.

Sea en Rusia, en Bielorrusia, en China, en Oriente Medio, en Marruecos, en el Sáhara, en el Sahel y, cómo no, en nuestra región hermana de América Latina, la ciudad de Madrid siempre denunciará la vulneración de los derechos fundamentales y defenderá las libertades públicas contra dictadores y autócratas, sean del color que sean.

Pero en el caso cubano, igual que en otros casos de la región latinoamericana como Venezuela, Bolivia y Nicaragua, no podemos obviar que la constante violación de los derechos humanos se hace bajo el mismo paraguas ideológico, el socialismo del siglo XXI.

Fue el 30 de enero del año 2005, en el V Foro Social Mundial, cuando el comandante Hugo Chávez, junto a Evo Morales, Lula da Silva y Rafael Correa, introdujo este concepto ideológico de inspiración soviética para guiar al pueblo latinoamericano hacia su futuro. Por desgracia, para los casi 670 millones de habitantes de América Latina, un futuro impregnado de menor progreso económico, mayor vulnerabilidad y desigualdad social, peor democracia y un futuro incierto.

Este socialismo del siglo XXI, autoritario y destructor de las libertades, ha impregnado todos los espacios públicos de la izquierda, como el Foro de Sao Paulo y el Grupo de Puebla. Este último, por cierto, con dos apariciones estelares, que se reunieron el pasado 11 de marzo, con la presencia de Zapatero y la archiconocidísima vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez.

La isla de Cuba y toda América Latina están aún peor que en el año 2005. El socialismo del siglo XXI solo ha traído pobreza y autocracia en la región.

Madrid, como decía, es y seguirá siendo un espacio de libertad, democracia y derechos humanos. El Grupo Municipal del Partido Popular por eso apoya esta moción sobre Cuba y, además, seguirá fortaleciendo los lazos de cooperación con la isla, con Venezuela...

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez-Angulo.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós**: Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pregunto al Grupo Municipal VOX, ya que ahora sí han pedido votación por puntos, si aceptan la votación por puntos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: No, no la aceptamos.

El presidente: Muy bien, pues pasamos a votar.

¿Grupo VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la moción de urgencia y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente moción de urgencia, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11), para la procedencia del debate y para el contenido de la moción de urgencia).

Punto 39. Moción de urgencia n.º 20248000326, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid reitera "su compromiso y defensa del artículo 20 de la Constitución Española que reconoce el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión sin que puedan existir injerencias, amenazas, ni presiones por parte de los poderes públicos a los profesionales que ejercen esta actividad" y que exprese "su firme condena ante los intolerables, inadmisibles y graves ataques a la libertad de prensa y el señalamiento a los profesionales de los medios de comunicación por parte de los responsables públicos del Gobierno de la Comunidad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista para justificar la urgencia la señora López Araujo y un tiempo de un minuto.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Sin periodismo libre no hay democracia.

Necesitamos periodistas libres, que informen con veracidad, autenticidad y sin someterse al mandato de ningún poder político, económico e ideológico. Todo eso

es muy difícil cuando están recibiendo amenazas por parte de don Miguel Ángel Rodríguez.

Como servidores públicos, no podemos quedarnos callados frente a estos ataques que ponen en jaque el artículo 20 de la Constitución española. Por eso, les pido que no mientan, declaraciones institucionales, todas, eso sí, no las han propuesto ustedes, las ha propuesto VOX. Y segundo, adaptenlas, por favor, que no estamos en la Asamblea de Madrid.

Señores del Partido Popular, queremos y debemos debatir, les toca pronunciarse; si no lo hacen, estarán siendo cómplices de las amenazas y de la ley del silencio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Votamos la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la moción de urgencia.

(Rumores).

(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción de urgencia queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

El presidente: Sustanciado todo el orden del día levantamos la sesión.

Que tengan ustedes una buena Semana Santa.

* * * *

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos).